EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXVII — Núm. 59 ■ Barcelona — Domingo, 9 de marzo de 1924 ■ 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS, 3 bis - Teléf. A-630. - Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCION: Barcelona, ptas. 1 al mes.-Fuera, ptas. 1'50 trimestre.-Portugal, América y Filipinas, ptas. 3'50 trimestre.-Demás países, ptas. 20 trimestre.

Queda debidamente comprobado que los

TRATAMIENTOS Zendejas N. 3

Nuestro preparado, por su composición, obra directamente en los bronquios, extirpando sus afecciones por viejas y crónicas que sean. Una simple prueba le convencerá de nuestro aserto.

Depósito y venta: Vilanova, 7 (cerca Arco Triunfo)

UROMIL

DISOLVENTE ÚRICO

SALVACIÓN DE LOS ARTRÍTICOS

CURACIONES SORPRENDENTES DE

GOTA REUMA

MAL DE PIEDRA

CÓLICOS NEFRÍTICOS

CÁLCULOS, ETC.

Los análisis de orinas a los pocos días de tomar el UROMIL prueban que produce verdaderas descargas úricas.

Purifica la sangre, normaliza las funciones de la nutrición, evitando la repetición de nuevos ataques.

Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: someted a su sanción el UROMIL.

Del eminente Dr. Gregorio Marañón

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

El UROMIL es un preparado excelente e insustituible en el tratamiento del *artritismo* y de todas las afecciones reumáticas, no vacilando en recomendarlo como una verdadera adquisición de la terapéutica moderna

Dr. G. Marañón

Hombres y casadas

deben leer **Antes en el lecho conyugal** y **Después**, Librería López, Rambla del Centro, número 20.

HERNIA

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el Aparato giratorio-graduable «NOTTON» (patentado). Sin aceros ni resortes perjudiciales. De pelotas multiformes de goma, suaves y lavables. Invisible y ligero. Su flexibilidad permite los deportes y los más rudos trabajos. Las más altas recompensas en las Exposiciones de París y Barcelona.

J. NOTTON, Cirujano Especialista

BARCELONA, Ronda Universidad, 7, 1.º

De 10 a 1 y de 3 a 7 — Folletos gratis.

Fábrica de ruedas

metálicas, inter cambiables para automóviles

Transformación de ruedas y reparaciones a precios económicos

Salvador Grau

Calle Rogent, núm. 72

TOS Catarros - Bronquitis - Asma se curan rápidamente con el **JARABE FIGRAN**

Dr. PAULINO ALCANTARA

Especialista en VENEREO Y SIFILIS — UNION, 19, pral. — De once a una — De siete a nueve (económica)

Doctores CAMPS PUNTAS y LUCENA AVIAS URINRIAS, SIFILIS, MATRIZ, IMPOTENCIA, PROSTATA
De doce a dos y de tres a cinco. — Días festivos de doce a dos
Rda. Universidad, 14, pral. - Consulta económica para obreros y dependientes de siete a nueve

CLÍNICA ECONOMICA VENÉREO - PIEL MATRIZ-REUMA
Visita, 3 ptas. — Abono de 6 y 12 visita. 15 y 25 ptas. — Aplicación 606 y 914 a 10 ptas.
Escudillers, 33, pral.— Consulta de 12 a 1 y de 6 y media a 8 y media

Dr. O. CARULLA Vías urinarias y Hernias. — De 11 a 1 y de 4 a 8 y media. — 10, Unión, 10.

Dr. BALLESTER Médico oculista.—Muntaner, 98; de 10 a 1 Clínica, calle de Sans, 143; de 5 a 7; Sans.

Dr. Mora Vías Urinarias — Matriz — Rayos X
Plaza de la Universidad, 1; de 3 a 5; económica de 7 a 9

CONSULTA de enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Tallers, 29, entlo. De 11 a 1 y de 6 a 7.

MALES SECRETOS VIAS URINARIAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, MATRIZ
Tratamientos modernos sin dolor. — Rambla, Llano Boquería, número 6, entre calle Hospital y San Pablo. De 9 a 12 y de 3 a 8. Festivos, de 9 a 12.

DR. GALLEGO
VIAS URINARIAS—MATRIZ—SIFILIS—RAYOS X
Cura radical de la Blenorragia crónica — Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, 18 — Domingos, visita 9 a 1 y 6 a 8 noche

LA REGLA SUSPENDIDA
Aparece seguido con píldoras "DULAS" de protoc-hierro. Anemia. Debilidad. 6 ptas. ¡Probar! Rbla. Flores, 14.

COMADRONA
M. Garriga.-Clínica de Partos. Admisión de internas. Consulta de 2 a 5 y horas convenidas. Salmerón, 132, 2.°

¿Qué es la Bioterapia?
La Bioterapia es el sistema terapéutico más moderno, científico y eficaz que se conoce para curar las enfermedades crónicas, y su descubrimiento ha causado una verdadera revolución terapéutica.
La Bioterapia cura sin drogas ni medicamentos, y en muchas enfermedades crónicas obra milagros.
La Bioterapia cura el 90 % de los enfermos crónicos, y son a miles los enfermos curados.
La Bioterapia está principalmente indicada en las enfermedades de la piel, de la sangre, de la nutrición (Diabetes, Raquitismos, reumatismo) y en las nerviosas (Epilepsia, locura, impotencia, paralisis).
Pida folleto gratis
Instituto de Bioterapia
Director: Doctor MAS, Durán y Bas, 14

Venéreo - Sífilis
Clínica Dermo-Urológica
Ronda San Pablo, 7, entresuelo, 1.ª
Consulta especial para obreros, UNA PESETA.
Visita de siete a nueve de la noche

THE ó ELIXIR PUJOL
El mejor de los purgantes

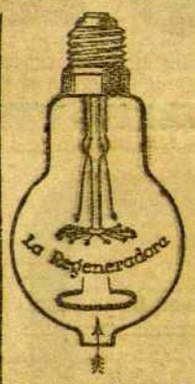

La Regeneradora
CORTES, 473
PRECIOS

BUJIAS	PESETAS
32	1'90
50	2'25
100	3'25
200	4'90
400	7'75
600	11'75
1000	15'50

Contra entrega de lámpara regenerable el 15 por 100 de rebaja sobre precios indicados

Fábrica de pantallas de seda, armazones y portátiles eléctricos
ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS
BOTERS, 17

SARNA RONA
y picores de la piel. Curación rápida sin baño con ANTISARNICO MARTI. Venta en todas las Farmacias y calle de Parlamento, número 17, BARCELONA.

BODEGAS VINUESA
de Sanlúcar de Barrameda
UNICO DEPOSITO: Pasaje Comercio, 1 y 3 - Tfl. 4732 A
Las mejores manzanillas, las más viejas, la mejor cuidada, la que tiene más almacenado y mejor solera. Antes de comprar cotejen precios y calidad. Exijan las marcas "PREDILECTA", EL DUQUE DE EL, o VINUESA.

12 DUROS
GANARA VISITANDO ESTA CASA
Le daré
un corte traje estambre superior, por 40 pesetas. Hechuras y forros a nuestro sastre, 50 pesetas
Con 90 pesetas tiene un traje de 150
Pruébelo usted y suba al piso principal de la calle de Trafalgar, número 3 (junto a la plaza de Urquinaona)
Liquidación de gamuzas y retales para señora

CAMISERIA F. VEHILS VIDAL
2 - PUERTA DEL ANGEL - 2
Medias seda. . . 2 ptas.
Camisas piqué. . 9 »
Calcetines algodón 1 »
Cuellos hilo-piqué-popelín, a. . . 1 ptas.

Vinos de Jerez
Málaga, Malvasía, Moscatel, Garnacha, Rancio. — Rambla Cataluña, 95,
Vinos marca Clariana

GRAN OCASION
de toda clase de Ropas y Calzados de temporada y Ropa de Artistas
Precios increíbles
87, calle San Pablo, 87 (junto a la Iglesia)

ELECTRICIDAD
Material eléctrico
Ventas al por mayor y detall
Depósito de las lámparas
PHILIPS
ANTONIO ALBO, Sucesor de J. Juvé
Vía Layetana, núm. 67. — Teléfono 2533 A

BREVIARIO DE AUTOEDUCACION COOPERATISTA
por REGINA LAMO
De venta en Librerías y en esta Administración
Precio: 0'50 ptas.

ESPECTACULOS

TEATROS

TEATRE CATALÁ ROMEA

Telefón 3.500 A.—Avui, diumenge, a dos quarts de quatre: Ultima de la famosa rondalla **La Ventafocs.** Preu popular.—A dos quarts de sis: A preus de moltes fami lies que no pogueren obtenir localitats, es representará per última vegada en aquesta sessió, el grandiós espectacle en tres actes i deu quadres, den Folch i Torres, **Una vegada era un pastor...** Títols del quadres: I. «Els tres conceller» (xardoroses ovacións a la sortida del sol). — II. «El rabadá ploranér». — III. «El cagador cagat». — IV. «Junta de metges». V. «El rapte de l'alliga». — VI. «La catástrofe del pont». — VII. «El castell encantat». — VIII. «La princesa i el pastor». — IX. «Quan el gat miola». — X. «La merescuda recompensa». — I la nova comedia **¡¡Toca ferro!!** - Nit, dos grans éxits d'en Pirandello: **Em caso per no casar-me** i **¡¡Toca ferro!!** Butaques, 3 pessetes. — Dilluns tarda, magnífic programa cómic. 3 obres. 8: **Jugar a casats, ¡¡Toca ferro!!** i **Un cop d'Estat**.—Butaques a 1 i a 0'65.—Dimarts, nit: Estrena de la comedia en quatre actes, de Veber i Gerbidon, traducció de Molinó. **Un fill d'Amèrica.**

Es despatxa a comptaduría.

TEATRO PRINCIPAL PALACE

PARA CONJUNTAR LA PRESENTACION DE

BRIC A BRAC

y evitar deficiencias inevitables en las primeras representaciones de los grandes espectáculos, se aplaza el estreno hasta la semana próxima para dar lugar a varios ensayos generales bajo la dirección de todos los elementos de la revue.

Mrs. Max Weldy y Zanel, modistos de París, y Paquita de Barcelona.
Alarma, Bulbena y Girbal, escenógrafos.
Mars y Becerra, maestros de baile.
Ortiz de Zárate, director escénico.
Fuster y Fabra, constructores de maquinaria.
Amichatis, autor del libro.
Maestros Roselló Clará y Guerrero, autores de la música, y
Editorial Cinematográfica Trilla.

TEATRO TIVOLI

TOURNÉE FEDERICO CABALLÉ

Gran compañía de zarzuela y opereta. — Primer actor y director: **RAMON PEÑA** - Hoy, domingo, tarde, a las tres y media. — Función especial. — Colosal programa. Dos obras, dos. Cinco actos, cinco. La magnífica opereta en 3 actos, del mtr. Luna

BENAMOR

por las señoras Viladoms, Saus y Galindo y señores Mirot, Díaz, Acuaviva, etc. y la pareja de baile

LOU ET JANOT

LA OBRA DEL DIA, gran éxito de la zarzuela en dos actos, de Paso (hijo) y Reoyo, música de los maestros Soutullo y Vert,

LA LEYENDA DEL BESO

por las señoras Lluró, Saus y Galindo y señores Caballé, Peña, Díaz, Morell etc. y la

primera bailarina VIOLETA

gran presentación. — Noche, a las diez y media: La zarzuela de ruidoso éxito

LA LEYENDA DEL BESO

por las señoras Pérez Carpio, Saus y Galindo y señores Caballé, Peña, Díaz, Morell, etc. y demás artistas de la función de la tarde. — Mañana, lunes tarde, a las cinco, matinée a precios populares. — Butaca, 2 pesetas, dedicada a los ROMEROS DE SAN MEDIN, la opereta en tres actos

BENAMOR

Noche: **Caras y caretas** y **La leyenda del beso.** — Martes, tarde: **La leyenda del beso.**—Noche: DEBUT del eminente tenor

ANTONIO SALUDAS

en **La leyenda del beso.** — Próximamente, estreno de

SOL DE SEVILLA

libro de J. ANDRES DE PRADA, música del maestro Padilla.—Se despacha en contaduría con tres días de anticipación, con el aumento del 15 por 100

SALA EMPORDANESA - Carrer del Pi, núm. 11. - TITELLAIRE I ANGLES

Avui, diumenge, a les quatre de la tarda

I. **UN BARBER,** xistós sainet pels titelles. — II. Els divertits pallassos musicals TRIO PERICHS OPAC. — III. La obra de gran espectácle en quatre quadros pels titelles.

BARCELONA - ATRACCIO

Taquilla oberta de onze a una del matí.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Teléfono 1281 - A. — Compañía de vodevil y grandes espectáculos. SANTPERE y BERGES. — Primera actriz ASUNCIÓN CASALS.

Hoy, domingo, 9 de Marzo. — Tarde, a las cuatro. Formidable cartel. — 1.° **Per tres pesetes** — 2.° El grandioso éxito: **La deria nova o la faldera del senyor Jaume.** y 3.° **Els Jambus.** — Noche, a las diez: LA OBRA DEL DÍA: **La deria nova o La faldera del senyor Jaume.** — Mañana, lunes, tarde: **La manera d'enganyar a les dones.** — Noche, y todas las noches, LA OBRA DEL DÍA: **La deria nova.**

TEATRO NUEVO

Gran compañía de zarzuela. — Dirección escénica: LEOPOLDO GIL. — Primeros actores directores: FERNANDO VALLEJO y CARLOS BERAZA. — Maestros directores y concertadores: JULIÁN VIVAS y LAUREANO RIBA

Hoy, domingo, 9 de Marzo de 1924

TARDE. — A las tres y media. — Colosal programa:

1.° **El Campeonato**

2.° La preciosa zarzuela en un acto:

LA CIEGA DE SAN TELMO

3.° ÉXITO CULMINANTE. ÉXITO VERDADERO

La hermosa zarzuela en tres actos del maestro **Guerrero:**

LOS GAVILANES

Estupendo reparto:

Josefina Bugatto : Pablo Gorgé
Emilio Vendrell
Rosita Cádenas : Fernando Vallejo etc.
5 Decoraciones nuevas : Riquísimo vestuario

NOCHE. — A las nueve y media:

1.° **El Contrabando**

Creación cómica deliciosa de **Fernando Ballejo**

2.° ÉXITO — ÉXITO — ÉXITO

La celebradísima zarzuela en tres actos, del maestro **Guerrero:**

LOS GAVILANES

Por sus colosales intérpretes:

Bugatto : Gorgé : Cádenas
Emilio Vendrell
Vallejo : Bagüés : Espí : Baraja, etc.

Mañana, lunes. Tarde: **Doña FRANCISQUITA**
Noche: **Doña FRANCISQUITA,** por el eminente tenor **Emilio Vendrell**

Se despacha en Contaduría con tres días de anticipación

Teléfono 1284 A.

TEATRO VICTORIA

Gran compañía :: de zarzuela ::

Colosales funciones para hoy. — Tarde: primero ***Los cadetes de la Reina*** Segundo El exitazo verdad

LA GIRALDILLA

Todos los números de música son ovacionados. — Tercero ***En la Cruz de Mayo*** y fin de fiesta por el genial actor de once años ***Fidelito*** Noche: ***En la Cruz de Mayo, La Giraldilla y Fidelito***

Lunes gran vermouth. Pronto el exitazo de Franz Lehar **LA MAZURCA AZUL**

TEATRO BARCELONA

Compañía cómica del teatro : Rey Alfonso de Madrid :

Primer actor y director **PEDRO ZORRILLA** - Primera actriz **MARIA CAÑETE** - Hoy, domingo, tarde, a las cinco en punto. — CUARTO CONCIERTO **EMIL SAUER**

Noche, a las diez y cuarto. — La tragedia de un pobre de espíritu, vista por el lado cómico y teatralizada en tres actos, de Ricardo G. del Toro

EL BURLADOR DE MEDINA

creación insuperable de PEDRO ZORRILLA

Mañana, lunes, tarde, UN SEÑOR DE FRAC — Noche, EL VIAJE DEL REY

AVISO: Quedan anulados los pases de temporadas anteriores.
IMPORTANTE: Queda abierto el despacho de localidades en contaduría de once a una y de cuatro a siete.

Teatre de la Comedia

Companyia catalana Claramunt-Adrià. — Avui, diumenge, tarda, a dos quart de cinc i nit, a dos quarts de deu. — Representació de la peça en un acte

A PEL I REPEL

Según: El drama en tres actes

Entrada i butaca, DOS pessetes

EL MESTRE NOU

TEATRO POLIORAMA

COMPAÑÍA DRAMÁTICA-ESPAÑOLA de ROSARIO PINO.

Hoy, domingo, tarde, a las tres y media. — Primera sección. — El éxito sin precedentes en tres actos, de los hermanos Quintero **Los mismos autores Los meritorios** - **TALINA** - Mañana, lunes, tarde a las cinco. — Selecto matinée: **Concha La Limpia y Los meritorios** - Noche, a las diez. El éxito de los éxitos. **CRISTALIN**. — Miércoles, noche: ESTRENO de la última producción, de don Manuel Linares Rivas **La jaula de la leona**

Concha La Limpia, creación de Rosario Pino y el pasillo en un acto de los mismos autores **Los meritorios** - A las seis, sección especial, y noche, a las diez: Gran Moda. El grandioso y creciente éxito en tres actos, de los hermanos Quintero. **CRISTALIN** - Miércoles, noche: ESTRENO de la última producción, de don Manuel Linares Rivas **La jaula de la leona**

Se despacha en contaduría

TEATRO COMICO - Compañía dramática ROJAS-CAPARO

Tarde, a las cuatro.—Noche, a las nueve y media.—1.º El popular drama en un acto (segunda parte de **El gol de la Humanidad**).—Día 15: Inauguración de la **Temporada de Circo** :: El arcediano de San Gil :: Hoy, domingo, grandes funciones. Despedida de la Compañía. 2.º El famoso drama social, en cinco actos, de Fula Iturbide, **La libertad caída** con el debut del gran **MACISTE.**

Teatro Goya — Grandiosa compañía dramática dirigida por el eminente primer actor - Francisco Morano -

Hoy, domingo, tarde, a las cuatro y media: La genial creación de Morano y de sus hijas FIFI y ANGELES, representaciones de **El solar.** - Miércoles, 12, Beneficio de Fernando Montenegro. ESTRENO de **La casa de la Alegría,** de Asenjo y Torres del Alamo, gran éxito de esta compañía. Acontecimiento artístico-literario, Conferencias por Jacinto Benavente. **Tres de tarde,** los días 17, 21 y 24. **Tres de noche,** los días 18, 20 y 22. — Temas distintos en las seis. — Detalles y encargos en contaduría.

TEATRO TALÍA antes L'ARS (reformado) — Teléfono 4629-A

El teatro más bonito de Barcelona. - Compañía de comedias de **MELIA - CIBRIAN**

Hoy, domingo, tarde, a las tres y media. — Primera sección: La comedia en tres actos, de Arniches,

No te ofendas, Beatriz

A las seis, sección especial, y noche, a las diez. — Gran Moda. — El éxito sin precedentes en tres actos, de los señores Asenjo y Torres del Alamo,

Paloma La Postinera

Mañana, lunes, tarde, a las cinco, Matinée Selecto:

Paloma La Postinera

Noche, a las diez: Estreno de la comedia en tres actos, de Juan J. Lorente, **El madrigal de la cumbre,** obra estrenada en España por esta compañía con grandioso éxito.—Se despacha en contaduría.

CIRCULO DE SANS

Hoy, domingo, tarde, a las cuatro. — Compañía de zarzuela LUIS CALVO. — La joya musical del maestro Vives **DOÑA FRANCISQUITA.** - Precios baratísimos.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO CIRCO BARCELONES — COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES

Hoy, tarde y noche. Grandes espectáculos de Cine, Varietés y Atracciones

La notable atracción campeones del billar

THE BERNOS

La notable atracción coreográfica, las monísimas

HERMANAS CELINDAS

El célebre artista el fenómeno extraordinario

BERTINI

El verdadero imitador de RAQUEL MELLER, PILAR ALONSO, CONSUELO HIDALGO, MARIA CONESA, GOYITA y SEROS

Los tan populares y renombrados artistas

¿MORENO?

Y SU EXCENTRICO

LEPE

EL REY DE LA VENTRILOQUIA MODERNA
EL AS DEL XILOFON
Los fenómenos de la risa y de la comicidad

CINE PRINCESA - Granvía Layetana - Teléfono 7131-A

Hoy, domingo, Programa Ajuria: **Monstruo de los celos,** sensacional film dramático, interpretado admirablemente por la eminente artista Dorotty Gish, Ajuria. — **Tao,** grandioso film dividido en seis libros, proyectándose el quinto de esta preciosa super serie. — **Archiduque Sebastián** grandioso film de gran argumento, interpretado por el gran actor Rober Warwick, Ajuria. — **Burque, el tirador,** asunto dramático. — **El baile de Carnaval** y **Un lío padre,** gran risa. — Noche, estreno: **Tao,** sexto y último libro. — Lunes, estrenos, entre ellos: **Mas allá de la ley,** por Francesca Bertini. — **Oculto bajo tierra,** por el célebre Franck Mayo, y otras de gran éxito. — Próximamente, estreno de **Las dos huérfanas.**

SALON CATALUÑA Y PATHÉ-CINEMA

HOY, DOMINGO, NOCHE

ESTRENO

de la grandiosa película documental

EN EL MISTERIOSO FONDO DEL MAR

Ultimas exploraciones de los hermanos Williamson

Es la más interesante cinta impresionada en los auténticos fondos del mar.

Selección "OPTIMA"

DEL

Programa Vilaseca y Ledesma, S. A.

TEATRO NOVEDADES

HOY, DOMINGO

¡ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!

ESTRENO EN BARCELONA de la película inspirada en el drama de FELIU Y CODINA, con ilustraciones musicales del maestro TOMAS BRETON.

LA DOLORES

Grandes sesiones a las 3 ½ y 6 tarde y 10 noche : Se despacha en Contaduría

ELDORADO HOY, DOMINGO TRES COLOSALES SESIONES

PILAR ALONSO

y todo el magnífico cuadro de atracciones, con el gran **RAMPER**

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

Hoy, domingo.—Colosal programa de gran éxito.

Final de la farsa, magnífica película de gran éxito. - **Tao,** sexto y último libro de esta serie. - **El miedo a lo invisible,** de gran metraje y sumo interés. - **Fuga de novios,** cómica de gran risa. - **El hijo del Farolero,** magnífica y colosal película

Próximamente: **La tragedia del Correo de Lyon,** en cinco capítulos.

Domingo, noche, estreno: **El triunfo de la mujer,** en dos episodios.

Pathé - Cinema y Salón Cataluña

HOY, DOMINGO, ULTIMAS PROYECCIONES DE LA SUPER - PRODUCCION DE

MARY PICKFORD

ROSITA

LA CANTANTE CALLEJERA

MAGNIFICA PRESENTACION

Película editada por los "Artistas Asociados"

UN CONCURSO

sumamente interesante se hizo en Norte América para encontrar la mejor calificación de la portentosa obra del inmortal escritor valenciano

VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Cuantos vieron la película, profesionales y profanos, quedaron perplejos, pues no encontraron palabras ni frases para ello. Y hablando de ello el «TIMES» consignaba «que es perder el tiempo en tal empresa, pues la única calificación de tal obra era la palabra «SUBLIME» si no se hubiera usado nunca para calificar nada: solo en este caso se podría decir que es «UNA OBRA SUBLIME».

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, domingo, sesión matinal de once menos cuarto a una.—Tarde y noche, colosales programas.—La divertida película **Campeón invisible** :-: El grandioso film **Más allá de la ley,** por la célebre estrella BERTINI.—La chistosa película **Día de perros,** por el famoso **Charlot,** y primera jornada de la colosal película **Monna Vanna** :-: En la sesión de la noche ESTRENO de la colosal película **Las dos tormentas,** por la célebre LILLIAN GISH, protagonista de — LAS DOS HUERFANAS —

AVISO.—La sesión matinal, debido al largo metraje de los films, empezará a las once menos cuarto en punto.

SALON CATALUÑA

Gran cine de moda.—Notables sexteto —— TORRENTS y trío ROSES ——

Hoy, domingo grandiosa matinal, tarde, dos sesiones: Ultimas proyecciones del éxito ruidoso, el más grandioso suecés del año: **Rosita la cantante callejera,** última grandiosa creación de la genial MARY PICKFORD, presentación esplendorosa. — **Pamplinas marinero** gran risa. — **Revista Pathé.** — Noche otro grandioso acontecimiento, estreno sensacional: **En el misterioso fondo del mar,** film documental interesantísimo, debido al maravilloso invento de los hermanos WILLIAMSON, fotografías de los paisajes submarinos, una verdadera belleza de la naturaleza. — Mañana, lunes, dos estrenos y el grandioso acontecimiento: **En el misterioso fondo del mar.** — Miércoles, otro estreno: **Corna Doone,** bellísima comedia de la «First National». — Pronto: La película que recordará usted siempre. **Los enemigos de la mujer,** el éxito mundial de V. Blasco Ibañez.

TEATRO NOVEDADES - Hoy, domingo, 9 de Marzo

Acontecimiento cinematográfico. — ESTRENO en Barcelona de la película inspirada en el drama de FELIU Y CODINA con ilustraciones musicales del maestro TOMAS BRETON

LA DOLORES

Grandes sesiones a las { Tres y media y seis tarde. Diez noche.

SE DESPACHA EN CONTADURIA.

ELDORADO : - : COLISEO DE VARIEDADES

Hoy, domingo. **Tres sesiones extraordinarias PILAR ALONSO**

Tarde, a las tres y media y a las seis. — Noche, a las diez. — MONUMENTAL CUADRO DE ATRACCIONES. — PROYECCION DE MAGNIFICAS PELICULAS. — Exito de los célebres patinadores LES TUMILLET. — Exitazo de la pareja de bailes acrobáticos MAUSOLFF & MERCEDES. — Los famosos y aclamados excéntricos parodistas CORN and NES - Los notables acróbatas a la báscula TH WELGRAFF. — El cómico más cómico de todos los cómicos: **RAMPER** Grandes ovaciones a la excelsa y popularísima artista, ídolo del público, **PILAR ALONSO** Nuevo, extenso y único repertorio de su creación. — GRANDIOSO EXITO de los regocijantes cupiés cereados por el público: **PETONS** de azúcar y **XARRIC-XARRAC** Mañana, lunes, tarde y noche, grandes programas **PILAR ALONSO y RAMPER**

IMPORTANTE: Queda abierto el despacho de localidades en contaduría, de once a una y de cuatro a siete.

PROXIMAMENTE LAS DELICIOSAS COMEDIAS

JUGANDO CON EL PELIGRO

Y

LA RAZÓN DE LA FUERZA

por CAROLA TOELLE

Films del afamado REPERTORIO M. DE MIGUEL (La aristocracia del film)

CINES IRIS PARK y ROYAL CINE

Hoy, domingo, gran sesión matinal de once a una. — Tarde, colosal programa **Más allá de la ley,** grandioso cinedrama por la trágica artista Francesca Bertini **Charlot en vida de perro,** reprise, por Charles Chaplin - **El hombre a la moda,** sentimental comedia de 1,800 metros - **Actualidades Gaumont** - Noche, se aumentará el programa con la primera jornada de la estupenda película en dos jornadas **Monna Wanna** y el estreno de la magistral producción de 3,600 metros **Las dos tormentas,** por la artista Lillian Gish. — Mañana, lunes, excepcional programa de estrenos. — Jueves, estreno de la extraordinaria serie en cinco capítulos LA TRAGEDIA DEL CORREO DE LYON

SPLENDID CINEMA :: Consejo de Ciento, núm. 217 (entre Casanova y Villarroel)

Programa para hoy: **El delincuente,** por FRANK MAYO. La super joya Universal **Esposas frívolas** (primera jornada) **Un hospital modelo,** asunto cómico y otras. — La sesión de la noche será amenizada por el renombrado **Trío Bordetas.**

Días 16, 17, 18 y 19 del corriente LOS HIJOS DE NADIE (entera)

ESTUDIO CIRERA - Cine de Moda - Salmeron, núm. 175 SELECTA ORQUESTRINA DALMAU

Hoy, domingo. — Gran acontecimiento. — Estreno de la película de más éxito de la temporada **¿Por qué cambiar de esposa?,** programa Ajuria especial por las famosas estrellas Gloria Swanson, Bobe Daniels y Thomás Meighan, esplendorosa presentación **Labios tentadores - El más bravo de la aldea** y la comedia **El Cateto y la Hipotenusa,** por Beby Vernon. — AVISO: Se despachan butacas numeradas para la sesión única de hoy.

KURSAAL

MAÑANA, LUNES 10. — SENSACIONAL ESTRENO

EL VIEJO NIDO

PRODUCCION GOLDWYN COSMOPOLITAN

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Miércoles, noche, gran función de gala en honor de los campeones de Cataluña de Foot-Ball (grupos A y B.)

F.C. BARCELONA F.C. TARRASA

Programa Valimitjana. — **Els Jambus** y la obra del día

LA DERIA NOVA O LA FAL·LERA DEL SENYOR JAUME

ELDORADO

HOY, DOMINGO
TRES COLOSALES SESIONES

PILAR ALONSO

y todo el magnífico cuadro de atracciones, con el gran

RAMPER

PATHE - CINEMA

(Orquestina Lizcano)

Hoy, extraordinarias sesiones. — Matinal de once a una, tres y media, seis (numerada). — MATINAL: **Revista Pathé núm. 751 - Pamplinas marinero - Rosita la cantante callejera** - Presentación de la más grande producción cinematográfica **LOS ENEMIGOS DE LA MUJER** - SESION DE LAS TRES Y MEDIA Y DE LAS SEIS: El mismo programa de la sesión anterior. - SESION DE LA NOCHE: **Revista Pathé núm. 751 - La señorita extravagante - Trompicón y Dinamita - En el misterioso fondo del mar** - Presentación de la más grande producción cinematográfica **Los enemigos de la mujer.**

PATHE-PALACE :: CATEDRAL DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy, extraordinarias sesiones, — MATINAL **Un par de vivos - Revista Pathé número 751 - Charlot en juerga bien y La muchacha que yo amaba** - SESION DE LAS TRES Y MEDIA y DE LAS SEIS: **Revista Pathé número 751 - Oculto bajo tierra - Charlot en juerguista bien y La muchacha que yo amaba,** por Charles Ray. — SESION DE LA NOCHE. **Oculto bajo tierra - Charlot en juerguista bien - La muchacha que yo amaba y El triunfo de la mujer**

primera jornada, portentosa creación de SEVERIN MARS

CINE DIORAMA

Programa para hoy domingo. — Grandes sesiones. — Noche aumento de programa y estreno de la interesante super producción del Programa Ajuria LA ISLA DEL TERROR por Lila Lee y Houdini. — BURKE EL TIRADOR. — EL PODER DE LA MENTIRA Programa Ajuria. — NOVEDADES INTERNACIONALES Revista de información mundial y de actualidad. — UN HOSPITAL MODELO cómica de extraordinaria risa. — Gran éxito del capítulo segundo de lo emocionante producción

ESPOSAS FRIVOLAS

Mañana selectos estrenos.

COLISEUM

Telefono 3535 A. — Hoy, domingo, en la sesión matinal y primera de la tarde, **El Conde de Essex,** completa, por la bellísima Eva May, y la divertida cómica **La ley de intercambio,** por Eddie Barry. — En la sesión de las seis tarde, estreno de lo interesantísima maravillosamente por las estrellas Conrad Nagel, Luisa Wilson, y Jack Holt **Frente a la vida,** Programa Ajuria Especial. — **¡Bondad!** por Edith Roberts, y la cómica **La ley del intercambio** por Edie Barry. — AVISO: Se despachan butacas numeradas para la sesión especial de hoy tarde. Noche, el mismo programa y **Novedades Universal núm. 76.**

MONUMENTAL :-: PADRÓ :-: WALKYRIA

Hoy, Domingo. — GRAN SESION MATINAL DE ONCE A UNA. — PROGRAMA SELECTISIMO

El triunfo de la mujer primera jornada por el gran trágico Severin Mars - **Bajo la nieve,** por María Jacobini y Alberto Capozzi **Charlot en vida de perro** REPRISSE por el Rey de la risa CHARLES CHAPLIN. - Tarde Programa aumentado con **La reforma de un marido** Programa Ajuria por Dorothy Gish Noche Grandiosos Estrenos: **El triunfo de la mujer,** segunda y última jornada - **Las travesuras de Tonny,** comedia dramática — por Svenska —

Mañana, lunes: **El triunfo de la mujer,** segunda y última jornada. — **Las travesuras de Tonny El pelo de la Dehesa,** magnífica producción dramática. — **Puños de hierro,** asunto sensacional. — **Los lunes de Florián,** gran risa.

TEATRO BOSQUE

Catedral de las Grandes Atracciones y Cine

NUEVA EMPRESA. :: Dirección artística: **ANTONIO ABELEIRA**

HOY, DOMINGO GRANDES SESIONES TARDE Y NOCHE — PROYECCION DE LA SEGUNDA JORNADA DE

LA SIN VENTURA

CUATRO ATRACCIONES, CUATRO

LOS LANZIS - Dueto LUXENTI

MANOLITA MARCOS ★ ANGELINA D'ARTES

Cine a diario. — Varietés los sábados, domingos y jueves. — En todas las sesiones calefacción permanente

Domingo, noche, grandioso estreno **VIOLETAS IMPERIALES** por Raquel Meller

---

DIANA | ARGENTINA | EXCELSIOR

Hoy domingo, grandiosa sesión matinal de 11 a 1.—Tarde y noche escogidos programas. — Primera jornada de la grandiosa película dividida en dos **Monna Vanna** Drama de renacimiento de gran espectáculo interpretado por la célebre estrella Lee Parry

La grandiosa comedia dramática de 2,000 mts. **Un hombre a la moda** | La película de gran risa por SNUP POLLARD **Campeón invencible** | TARDE: aumento de programa con la reprise CHARLOT TRASNOCHADOR por el Rey de la risa CHARLES CHAPLIN

Noche: Grandioso acontecimiento cinematográfico.—ESTRENO de la grandiosa obra de 3,700 metros, siendo dirigida personalmente por el célebre «metteur» D. W. GRIFFITH **Las dos tormentas** por la celebrada estrella creadora de la película «Las dos huérfanas» LILIAN GISH y el notable actor RICHARD BARTHELMESS.—NOTA: Constando esta película de dos jornadas se proyectará entera como también siendo su coste de extraordinaria, se participa al público que no serán aumentados los precios.—Mañana, lunes, grandes estrenos, segunda y última jornada de **Monna Vanna. Por mujeres a redentor y El chico de Cactus.**—Jueves presentación del célebre atleta y notable saltador RICHARD TALMADGE con la película **Ricardito reporter.**—Primera jornada de la grandiosa obra **LA TRAGEDIA DEL CORREO DE LYON.—FROU-FROU** por **Gina Palerme**

Aristocratico Salón # KURSAAL **Templo de la Cinematografía**

Orquestina Suiso — Salón de reunión de familias distinguidas. — Hoy, domingo, sesión matinal de once a una, durante estas horas se despacharán butacas numeradas para la sesión especial de las seis. — Tarde, primera sesión, a las tres y media. — Segunda especial, a las seis y noche, a las nueve y media. — Estreno de la magnífica comedia: **Opio y amor** (exclusiva). Interpretada por la gentil artista VIOLA DANA. — **La lucha por el campeonato** por el Boxeador aristocrático. — **Actualidades Gaumont.** — Gran éxito de la preciosa comedia dramática (exclusiva), asunto sentimental magistralmente interpretado, y la chistosa cinta **El invencible** de gran risa. — Mañana, Lunes, gran acontecimiento. — El viejo nido (exclusiva) obra de argumento altamente sentimental y de intensa amargura en cuyo asunto se ve la sublimidad del amor maternal. — Completando el programa: Estreno de la super-producción, presentado por la (Goldwyn) **Virginio y el Exprés,** media hora de risa. — Gran éxito de la magnífica comedia **Opio y amor,** por la gentil VIOLA DANA, y **El rompe huesos,** por el Boxeador aristocrático. **Supremo tesoro**

CINE MIRIA

Provenza, 260 (entre Rambla Cataluña y Balmes). Todos los días tarde y noche. Las mejores películas

APERTURA 16 MARZO

LAS GAVIOTAS

Saldrán cada 20 minutos de la Puerta de la Paz

CONCIERTOS

GRAN TEATRO DEL LICEO : - : CONCIERTOS DE CUARESMA

Jueves, a las diez menos cuarto, primer concierto sinfónico por la orquesta Pau Casals
Primera parte.—«Sinfonía en do mayor», Mozart, bajo la dirección del célebre maestro Franz Schalk.
Segunda parte.—«Fuegos artificiales», «Canto del ruiñol» y «El pájaro de fuego», Strawinsky, bajo la dirección del propio autor Igor Strawinsky.
Tercera parte.—«Don Juan», poema sinfónico, Strauss; «Setenata Italiana», H. Wolf; «Los maestros Cantores», obertura, Wagner, bajo la dirección del maestro Franz Schalk.—Se despacha en Contaduría.

PALAU MÚSICA CATALANA Dmeá. dilluns, a tres quarts de deu del vespre: ULTIM CONCERT per els eminents solistes
FRANCESC COSTA, violinista. — E. MONTURIOL TARRES, pianista - Programa: Sonata II, SCHUMANN.—Obres per a piano sol de SCARLATI, CHOPIN, LISZT.—Obres per a piano i violí de TOLDRA, FAURE, SCHUBERT, KREISLER, TARTINI y BACH.
Demá: Localitats a taquilla.

TEATRO BARCELONA
Cuatro grandes conciertos por el eminente pianista
Emil Sauer
Cuarto concierto hoy, domingo, a las cinco en punto de la tarde. — GRANDIOSO Y SELECTO PROGRAMA:
I. SONATA op. 78 (Adagio cantabile, Allegro ma non troppo, Allegro vivace), Beethoven.—II. IMPROMTU, op. 142, n.° 3, Schubert; SCHERZO, op. 4, Brahms. — III. SONATA, op. 58 (Allegro maestoso, Molto vivace, Largo, Presto non tanto), Chopin. — IV. RIGODON, op. 204, n.° 3, Rapf; DANZA ESPAÑOLA, Granados; SEGUNDA ROMANZA, FRISSON DES FEUILLES, ESTUDIO DE CONCIERTO n.° 6, Sauer; VALS OLVIDADO, Mazeppa, Liszt. — Piano gran cola de la célebre casa **BECHSTEIN**, cedido exclusivamente a **EMIL SAUER**.

Palau Música Catalana — Divendres vinent, 14, i diumenge, 16 Març a la nit.— CONCERT PER L'EMINENT CANTATRIU NORT-AMERICANA
ALMA SIMPSON
Programes i localitats: Magatzém de música de l'Unió Musical Espanyola, 113, Portal de l'Angel.

Associació Música Cámera Dimecres, 12 de Març vuité concert del curs, amb la cooperació dels eminents artistes
BLANCHE SELVA pianista **JOAN MASSIA** violinista Primera audició de la «Sonata en SOL» de **G. M.**
WITKOWSKI completanse el programa amb la Setena sonata de BEETHOVEN EXCLUSIVAMENT PER ALS SOCIS

BAILES

Sal, gracia y alegría

Es muy difícil encontrar reunidas en una sola mujer, estas tres cosas tan agradables. Y, sin embargo, en el **PALACIO de CRISTAL** ESTRELLA, n.° 2, pral. — TELÉFONO 1628 A — se reunen diariamente 200 mujeres que además de reunir tan apreciadas cualidades, son todas guapas, todas hermosas, todas amables.

NADAL

Maestro de baile de salón. Unico en España que en un día (si conviene), enseña bien el baile de sociedad También enseña toda clase de bailes modernos. — Más de 50 años de práctica son la mayor garantía
CALLE CIEGOS DE LA BOQUERIA, 2, ENTRESUELO, junto a la calle de la Boquería

LA BOHEMIA
ESPLENDIDO SALON DE BAILE
El más céntrico y concurrido de esta capital
Hoy, domingo, grandes bailes tarde y noche, estando el gran salón artísticamente adornado y profusamente iluminado; nuestra sin rival BANDA dirigida por el simpático maestro Iglesias, ejecutará un programa especial, todo de bailables nuevos. **Moto** El baile de noche · **Entrada, UNA peseta**

IRIS-PARK - SALON DE MODA - Calle Valencia, 179 — (entre Aribau y Muntaner) —
Hoy, domingo, tarde, espléndido BAILE.—Banda orquesta EL DELIRIO MUSICAL.—Sábado, día 22.—Acontecimiento bailable.—Homenaje al popular organizador de bailes y festejos don JOSE TOLOSA y ROCA.—Detalles por programas especiales.

DANCING PALACE "GLOBO" Elegante salón de baile CORTES, 724-730 CERCA LA PLAZA DE TETUAN
Hoy, domingo, tarde y noche: GRANDES BAILES Inmejorables programas de bailables modernos por la notable BANDA DANCING
En el baile de la noche, reanudación de las elegantes Veladas Selectas de Sociedad. — Sábado próximo: Baile de Mascara de la Sociedad «La Nueva Condal»

VENUS SPORT-PALACE BALL

Ronda San Antonio, 64 y calle del Tigre, 21

Hoy, domingo, baile de sociedad tarde y noche por la banda VENUS SPORT dirigida por el señor Ponsá. — Estrenos: Tango «Dos almas». — Foxtrot «Gigolete» «Los Gavilanes».

SALON VENUS SPORT

Gran baile organizado por la Colla LOS NOVELLS DE SANT MEDI BARCELONIS, para el lunes día 10, a las diez de la noche

BAILES DE MÁSCARA

TEATRO NOVEDADES - AURIGEMMA

Sábado próximo, 15 de Marzo,

FESTIVAL MI-CAKEME

GRAN BAILE DE TRAJES

Noche de grandes sorpresas. — Proclamación de la Reina de la Hermosura. — Deslumbrante cabalgata y desfile de bellezas.

Localidades; CASA AURIGEMMA, Fernando, 58.

DIVERSIONES VARIAS

PALACE-BILLAR, S. Pablo, 116 - Billares disponibles, de diez de la mañana - Billar inglés

EXCLUSIVA DE REVENTA, S. A.

Ronda Universidad, 24

Despacho de localidades para todos los espectáculos públicos de Barcelona : Teléfonos 1670 - 2157 - A. : Para localidades y entradas de Foot-Ball en el Centro de Localidades, Plaza de Cataluña, 9

DEPORTES

BOXEO -

Gran acontecimiento deportivo para el martes, 11 de marzo, a las 10, que se celebrará en el

TEATRO NOVEDADES

5 GRANDIOSOS COMBATES, 5

1.° Combate a 4 rounds, **Oliva** contra **Mompó.** — 2.° Combate en 6 rounds, **Blanco** contra **Fabregat.** — 3.° Combate, **Kessler** contra **Mestres.** — Descanso de 15 minutos. — 4.° Combate **BLIND** contra **LAMBOLEZ.** — 5.° Gran combate revancha en 10 rounds

RICARDO ALIS campeón de España — contra — **SIRVAIN** vencedor de Sáez y Valls y match nulo contra Alís y Perchar

Guantes de 4 onzas. — Arbitros: J. Casanovas. — Cronometradores, jueces y arbitro de la F. E. B. — Precios económicos. — Entrada general, 5 pesetas. Se despacha en contaduría.

Frontón Principal Palace

Hoy, domingo, tarde, a las cuatro y media. — Dos extraordinarios partidos de pelota a cesta. — Primero: HERNANDO y VICENTE I contra EMILIO y SALSAMENDI. — Segundo partido: OLASCOAGA y SALAZAR contra MUÑOZ y GORTA. — Noche, no hay partido.

Domingo, 9 Marzo. A las cuatro tarde:

Español : - : Gracia

Campo Carretera SARRIA

ENTRADA GENERAL, UNA PESETA. — Para los BONOS, tiket núm. 2

MUSIC-HALLS

ALCAZAR ESPAÑOL Calle de Unión, 7 **NUEVA EMPRESA**

Grandioso éxito del nuevo elenco artístico, en el que figuran **Aurea Alba, Los Ubal**, la encantadora bailarina clásica

Mary Wieden. - Conchita Garzón

y la célebre ***PACA ROMERO (La Morita)***

Gran éxito del baile POR ALEGRIA, acompañada por el célebre tocador de guitarra **MIGUEL BURRULL** y **Una Cantadora Flamenca.**

Viernes 14 marzo debut de la bellísima estrella ítalo española

TINA RIGO

Esta TARDE: El mimo-drama

Los bajos fondos de New-York

nuevo cuadro de la ovacionada Revista

CRISPIN - CRISPIN

Grandiosa revista en 10 cuadros

TARDES: Días laborables Entrada y consumación **Una peseta**

EDEN CONCERT Calle Asalto, 12 Teléfono 3332 A

DIRECTOR: LUIS CORZANA

Muy pronto: ESTRENO de la revista de gran espectáculo:

¡¡¡ JUSTO !!!

El tío vivo...?

NOCHE: El segundo episodio de **SALDONI**

Hoy, la 168 representación: **Los 3 nuevos cuadros**

LA PUERTA DEL CIELO

SALDONI A LA GLORIA

y **LAS CALDERAS DE PEDRO BOTERO**

Enorme éxito del gran actor **Rafael Tubau** protagonista del papel de SALDONI

Juanita Torres

MOULIN-ROUGE PARALELO (frente calle San Pablo)

Adela Hungría

Gran éxito de las artistas rumbistas: **Porteñita - Marisanz - Charito**

LOLA MONTIEL

Gran éxito del duetto **Delvo and Delva** únicos en el mundo

MUSIC-HALL MONTE-CARLO

Asalto, 26. - Teléfono 3870 A. - Dirección: Roberto Viñas

Todos los días, tarde, a las tres media y noche, a las diez menos cuarto.—80 artistas, 80.—40 tangistas, 40.—SUCCES IMPONENTE DEL

Trío LIBERTAD e Iluminada LIBERTAD

Cantos, bailes, números de conjunto, presentación fastuoso, decorado propio.—Consumación usual en butacas días laborables UNA peseta — Hoy de siete a nueve, aperitif tango.—De una a tres de la madrugada somper dancing.—Hoy aperitif tango

POMPEYA OTRO EXITAZO

La interesante y chispeante revista

EL SULTAN DE LA ALCAZABA

Lujosísima presentación

Grandes éxitos de

:: Conchita Franco ::

D. Orsay - Florita - Flory

Vidal - Nagrita - Murciana

Pilarín - Flor Temprana

Fuentes - Zulima - Sobiet

POMPEYA 60 - ARTISTAS - 60

y las insustituibles estrellas

CONDESITA ZOE

- Y -

BELLA DORITA

ROYAL CONCERT

MARQUES DEL DUERO, 106

Exito de Teresita Ibarra

MARIA TUBAU

Muy pronto:

TITINET

EXITO - SUCCES - EXITO

PILAR BERTY

C. ILARRY

T. IBARRA

FOLIES BERGERE — Music Hall de primer orden — Marqués del Duero, 60 - Teléf. 6929-A

Todos los días, tarde, a las cuatro menos cuarto. — Noche, a las diez menos cuarto: Concierto por 60 Artistas, 60 — 40 Tanguistas, 40
Exito continuo de J. RUIZ, FLOR DE LIS, GAIBAN, BENLLIURE, FRANCO, ZINGARITA, MALLORQUINA, GUERRERO, LILIANA, CAIRELES — Tontín-Tontón — por la Troupe Mundial — L. Carrasco — A. Alegría
Exito continuo de lagrandiosa revista — Nanín — Decorado exprofeso. — Riqueza en sastrería.
HOY, despedida — de — María Manzanares — Mañana debut — de — María Casanovas
Consumación usual en butacas días laborables tarde, UNA PESETA
De 7 a 9 Aperitif Tango

CONCERT APOLO — Empresa BOLUDA.

El elenco mas numeroso y escogido del Paralelo
Exito de todo el elenco, entre ellas
Mora - Isabel Vargas - M. Pons - Circe Iglesia - Margarita Vila - Arlandis y su maestro de guitarra Cabrera

Todos los días la Machicha de Madrid al Brasil, por cinco esculturales rumbistas y la Gran Zambra Gitana por seis importantes artistas de la casa
Carmen Vargas : Emilia Domingo
Cantadora de aires regionales — Verdadera estrella de varietés
Domingo, debut de la pareja liliputiense TERESITA y MINUTO
Lunes, debut de la eminente cancionetista MARIA ALCARAZ

Restaurant a la carta, especialidad en la Paella Valenciana : : Licores de marca : : Se sirve el mejor café de Barcelona

SANTO DE HOY — San Paciano y santa Francisca Romana
SANTO DE MAÑANA — San Macario y santa Berenice
Sale el Sol a las 6'15 mañana. — Se pone a las 5'50 tarde — Sale la Luna a las 7'45 mañana. — Se pone a las 8'15 noche

CRONICA DIARIA

Más política y menos administración

Este comentario viene con algún retraso, pero no importa.

Si el comentario es bueno, no por llegar tarde, como los trenes españoles, dejará de ser bueno.

Por otra parte, la anormalidad de las circunstancias nos justifica sobradamente y explica el estado caótico en que aparecen los periódicos disconformes con la presente situación.

Cuando alguien nos dice pontificalmente que en España lo que hace falta es menos política y más administración, nosotros nos abrochamos la chaqueta, porque la seguridad de nuestro bolsillo peligra.

Cuando lo que nos dicen nó es ya sólo que lo que se necesita es menos política y más administración, sino orden, orden y orden, ponemos pies en polvorosa, porque ya no es el reloj o la cartera lo que está en grave riesgo, sino la cabeza y la vida.

A algunos parecerá esto exagerado y absurdo, pero son medidas las citadas que la prudencia y la experiencia nos aconsejan de consuno.

En una y otra expresión se condensa toda la ideología de nuestras derechas, que no aspiran más que a administrar el caudal de los demás y a meterle un balazo en la sesera al que no se someta a la paternal tutela de esa administración.

Y aun esa estrechez de criterio en los conservadores cerriles, en los señores "Esteves", en el ministro de la Gobernación y en la policía, puede pasar.

Pero, cuando es todo un novelista y un presidente del Ateneo de Madrid el que se declara partidario de la administración y del orden, ¿cómo tomar en serio a tal individuo ni cómo presidente, ni cómo escritor?

El señor don Armando Palacio Valdés, que es el viejo barbudo a que aludimos, no nos ha defraudado, a decir verdad, con su dimisión y sus manifestaciones antiliberales.

El señor don Armando Palacio, muy leído, según él mismo asegura, en Noruega, en Islandia y en todas las tierras del bacalao, aunque es casi desconocido en España, no se distingue ciertamente por lo atrevido de su pensamiento y por su arte renovador.

Afortunadamente, mientras un Palacio Valdés—don Armando—se despachaba lindamente contra la acción popular y los arrestos juveniles del Ateneo, otro Palacio Valdés — don Eduardo—, sobrino del primero y muchacho generoso, laborioso y de amplio espíritu, aunque redactor de "A B C", convertía un homenaje, que como secretario de la Asociación de la Prensa se le tributaba, en petición de libertad para dos periodistas presos.

Aquí sí que se puede decir que, aunque el barbudo es el tío, el verdadero tío con toda la barba es el sobrino.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Concepción. — Pobreza. Don J. Juny contra P. Cladellas.

Sala segunda. — Lonja.—Incidente—Don Pedro Vacarisas Font contra Oriadó y Cortés Barceloneta. — Mayor cuantía. — Banco de Barcelona contra Francisco Ribera Giró.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Atarazanas. — Un oral por hurto contra Pedro M. Fornés, señalado para dos días.

Sección segunda. — Oeste. — Dos orales por atentado y estafa contra Rafael Guirao y Antonio Pielte y otro, respectivamente.

Sección tercera. — Hospital. — Un incidente por falsedad, un oral por robo contra Juan García, otro por hurto contra Montes y otro por disparo contra José Mateo.

Sección cuarta. — Granollers. — Dos incidentes de apelación en causas seguidas contra Alberto Cesarino y Nazario Aleñes.

VISTA DE CAUSAS

Sección primera

Estafa.—La mañana del 14 de julio del año pasado, el procesado Arturo Verbucher Mesana recibió un automóvil, valorado en 6,000 pesetas, y 210 en metálico para cambiar un neumático, habiéndose apropiado de todo ello, sin devolverlo a su dueño, quien pudo recuperar el automóvil a los pocos días.

El fiscal don Luis Pólit pidió para el del banquillo la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional, accesorias y pago de costas.

Sección tercera

Estafa. — Doña Isabel Alminado Wilty entregó al ocupante del banquillo, Jaime Ribot Cupull, un brazalete con treinta brillantes montados en platino para su venta a comisión, por el precio mínimo de 4,000 pesetas, y el procesado lo que hizo fué pignorar la alhaja en el Monte de Piedad por 1,700 pesetas, quedándose con ellas.

Durante el curso del sumario entregó la papeleta y las 1,700 pesetas para recuperar la alhaja a la Isabel.

El fiscal don Gabriel Brusola pidió para el del banquillo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Vista suspendida

En la sección segunda se suspendió el juicio señalado por incomparecencia del procesado, habiéndose celebrado unos incidentes.

POR LOS JUZGADOS

Diligencias

El Juzgado del Sur, secretaría de don Miguel Serrano Flores, instruyó durante sus horas de guardia 29 diligencias, habiendo ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia siete detenidos.

Le sustituyó el de la Concepción, secretaría de don José María Guardiola, al que hoy relevará el del Hospital, secretaría de don Jaime Rius Elíes.

Estafas

Joaquín Boada ha denunciado a un sujeto el cual le ha estafado una partida de cemento valorada en 260 pesetas, desapareciendo de esta ciudad.

— Florencio Fernández Rovira ha presentado una denuncia a la policía contra un sujeto que le hizo un pedido de juguetes de celuloide por valor de 739 pesetas, entregando en pago un talón contra la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, en la que no tenía fondos.

— Don Ceferino Guiñón ha denunciado a la policía que un abogado de la calle de la Canuda le cobró 30 pesetas para proporcionarle una partida de defunción de un familiar del denunciante, no cumpliendo el encargo y negándose a devolverle las pesetas recibidas.

Instruye diligencias el Juzgado de la Audiencia.

A la Audiencia

Han sido enviados a la Audiencia, en virtud de la apelación en ambos efectos interpuesta por la representación legal del Banco de Barcelona, de la sentencia dictada por el juez del distrito de la Audiencia, señor Coplin, en el incidente promovido por la representación de la Compañía Los Tranvías de Barcelona y otros acreedores, los autos de la suspensión de pagos de dicho Banco.

Forman dichos autos siete piezas con un total de 8,725 folios.

El monopolio en el matadero

Ante la responsabilidad de la falta de carnes

En octubre de 1921, por disposiciones gubernativas, se confirió a los abastecedores la exclusiva de matanza para sacrificar reses bovinas. Tan luego como aquel régimen se implantó, faltaron carnes en los puestos de venta, diciéndose al vecindario que era debido a la desorganización existente antes de ponerse en vigor las mentadas disposiciones, a la par que a las maquinaciones de los compradores gallegos. Esto es: no era culpa del nefasto régimen, no era causa de la imprevisión, no era consecuencia de la incapacidad de los abastecedores la carencia de carnes de aquel tiempo, no. La culpa, la causa, la consecuencia era cosa ajena. Los abastecedores, por el contrario, cual vestales del templo del altruismo, laboraban a costa de sus intereses por el bien público, sacrificándose a todo sacrificio para que los barceloneses llegásemos a comer las carnes de buey y ternera en condiciones de baratura, de abundancia, salubridad, mejoración, etc., etc.

Y, uno tras otro, se pasaron ocho meses — ¡ocho meses! — sin que viniera la prometida mejoración, la deseada salubridad, la anhelada abundancia, la soñada baratura... No vino nada. ¡Ni los etcéteras!

Ahora, que en virtud del acuerdo consistorial de 4 de febrero último, los agraciados con la exclusiva de matanza de reses vacunas son los carniceros y sus despachos; hoy, como entonces, están mal surtidos de carnes, se reproducen las excusas de aquel tiempo, sólo que así como los abastecedores acusaban a los comisionistas gallegos, los carniceros están acusando a los abastecedores. Si hoy falta carne, no es debido a la imprevisión ni a la incapacidad de los que disfrutan del monopolio. No. ¡Quiá! ¿Qué va a ser? La culpa es de los abastecedores, de la Prensa, de las nevadas, de... de todo menos de la improcedencia del establecimiento de un régimen de privilegio que, al coartar la libertad de industria y comercio en los mataderos de esta capital, hace que los ganaderos productores vayan procurándose otros mercados de consumo que Barcelona, a fin de no ser objeto de toda suerte de explotaciones por parte de los usufructuarios de un derecho draconiano, como el que la exclusiva de matanzas representa. Y de esta manera se sacuden los cortantes sus pulgas; de la misma manera que se las sacudieron los abastecedores.

La cosa tendría gracia si con tales tomaduras de pelo al vecindario no acuciara el problema de la vida cara y si — como es de esperar — no trastornara la industria ganadera, contrarrestando la labor de las entidades y corporaciones que dedican sus actividades a fomentarla activamente. Por esto hemos de insistir en recalcar la seria y grave responsabilidad que a los cortantes les incumbe al dejar la ciudad mal abastecida de carnes.

Ellos son los responsables, como los abastecedores lo fueron durante la vigencia del régimen implantado en octubre de 1921. Lo demás son subterfugios inadmisibles. Son la implícita confesión de su impotencia, y, por lo tanto, de lo inminente de su fracaso.

Así es que al contemplar cómo con argumentos de lance — que ya sirvieron antaño — se trata de eludir responsabilidades, nos reímos compasivamente. Y al ver cómo para encubrir una manifiesta impotencia, se quiere salpicar con lodo de imaginarias inmoralidades nuestras plumas de periodistas consagrados a la causa del interés público, al ver tamaña procacidad, hemos de decir como el chico de la fuente: "¡La xeringa curta! ¡No arriba... no arriba! ¡Ella, ella!"

La dimisión de Rovira y Virgili

El Consejo de la Mancomunidad ha admitido la dimisión presentada por el oficial del Negociado de Prensa, don A. Rovira y Virgili, como pueden ver nuestros lectores en la nota oficiosa facilitada por dicho Consejo.

Un hombre de la cultura y de la inteligencia del señor Rovira y Virgili no debió en ningún momento aceptar una credencial burocrática de la Mancomunidad, pues forzosamente tenía que mediatizar su libertad política y su independencia personal.

Toda la labor de Puig y Cadafalch consistió en convertir el presupuesto de la Mancomunidad en la lista civil de los regionalistas, y esta era ya de por sí razón sobrada para que el señor Rovira y Virgili no se prestara a actuar de comparsa del fracasado ex presidente de la Mancomunidad.

El viejo adagio "pleitear y comer juntos" nunca es muy recomendable; pero, llevado a la política, resulta la inmoralidad agravada por el escándalo.

No por tardía deja de merecer un aplauso la resolución del señor Rovira y Virgili.

GACETILLA

Mañana a las 8 de la mañana desembarcarán del crucero holandés "Jacob van Heemskerck" unos cien marinos, quienes debidamente formados, aunque sin armas, llevando a su frente la banda de a bordo, se dirigirán a pie al Tibidabo, de donde regresarán a medio día.

Les acompañará el ayudante de la Comandancia de Marina, capitán de corbeta don Luis Manuel de Villena.

El jabón HIP-HIP es sin duda el más modesto de los jabones y el más rico en propiedades.

Relación de los objetos hallados y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento:

Un cuello de piel color blanco para niña; un bolso imitación raso con un pañuelo y un espejito; una llave; un llavero con tres llaves pequeñas y dos llavines; un bolso color negro conteniendo un frasquito con éter, un pañuelo y un par de guantes; una moneda de plata; un bolso monedero de piel negra conteniendo un pañuelo y una cadena al parecer de plata con una medalla, una llavita y un aro; un monedero de piel color oscuro conteniendo un espejito, un llavero con una llave, un pañuelo y metálico; una cartera de piel color marrón conteniendo fotografías y papeletas con el nombre de Mariano Burí; una sortija de metal dorado con tres piedras al parecer falsas; un llavero con dos llaves; una escarpia usada; una escritura a favor de Alejandro Mestres; un bolso de piel color oscuro conteniendo un espejito, un pañuelo, céntimos y un décimo de la Lotería Nacional; un paquete con seis camisetas de lana; una cadena de metal con un llavín y un sujetador de piel; unos rosarios al parecer de plata con cuentas negras; una mantilla negra; una cartera de piel color marrón conteniendo una cédula personal a nombre de Francisco Esteban y otros efectos; un guante de piel color negro para señora; una bocina usada para bicicleta; doce pañuelos de bolsillo con iniciales; dos certificados a favor de Francisco Torras y Juana Ruiz.

Pedid "Fino Postín" el mejor vino de Jerez.

Se nos interesa la inserción del siguiente escrito:

"Es conveniente llamar la atención de las autoridades gubernativa y municipal para que intervengan cerca la Junta del puerto con objeto de evidenciar la necesidad de localizar en un sitio determinado y defini-

Relojes pulsera oro de ley 18 kilates a 45 pesetas
Todas las formas :: VARIADO SURTIDO EN JOYAS Y OBJETOS DE PLATA PARA REGALOS A PRECIOS MUY LIMITADOS
JOYERIA POMAR - Rambla de las Flores, 10

tivo en nuestro puerto el desembarque de los cargamentos de huevos y procurando sea bajo cubierta y de un modo ventilado, pues no hay razón de que siendo una de las mercancías más delicadas, reine la anarquía actual, tanto en la variedad de sitio como en las condiciones en que se depositan.

¿Acaso no es más delicado el huevo que el plátano? Y esta mercancía tiene fijo su sitio de desembarque.

Deberíase procurar que estuviera el lugar designado cerca de la línea del ferrocarril para cargar los vagones sin necesidad de tener que ir los consignatarios como actualmente sucede a las estaciones, pues hay que tener en cuenta que Barcelona es el mercado nacional del huevo extranjero y que, por lo tanto, se efectúa la facturación en gran escala y que por la clase de mercancía afectada a fácil avería, se precisa efectuar los menos trasbordos posibles, pues roturas y acarreos, al fin los paga el público."

El jabón HIP-HIP con sólo costar 0'30 pesetas pastilla, ha batido el record de la limpieza.

Ayer mañana marchó el príncipe de Holanda a Montserrat en automóvil, con objeto de admirar las bellezas de aquellas montañas.

= Se empapelan habitaciones a 15 pesetas. Fuente de San Miguel, 4, detrás de Casa la Ciudad.

En la última reunión general de la Agremiación de Taberneros, entre otros asuntos, trató se del plebiscito de entidades abierto por el Ayuntamiento de Barcelona respecto a la urbanización de las Ramblas.

Por unanimidad acordóse adherirse a la campaña en pro de respetar tan importante vía tal cual está formada, teniendo en cuenta lo típico de la misma.

SERVANDO Fz.-VICTORIO
ABOGADO
Especialista en Derecho Administrativo
Pelayo, 14, 2.°, 1.ª (ascensor). Teléfono 725 H-4910 A Consulta 4 a 6 tarde

Los vecinos de la casa número 2 de la calle de las Torres, de la ex villa de Gracia, están indignados ante la actitud abusiva del propietario del inmueble que, a despecho de lo establecido en el vigente decreto sobre inquilinato, no se cansa de imponer aumentos sobre aumentos en el precio de los alquileres, no obstante las defectuosas condiciones de la casa aludida, construída con desechos de la Reforma.

Ultimamente ha amenazado con el desahucio, pero aquellos inquilinos están dispuestos a no dejarse atropellar, apelando a todos los recursos legales.

= Aparatos parlantes desde 60 pesetas. Extenso surtido de discos. J. Soler AVISO, 1 (entre Fernando y Call).

En Valderrobles se ha celebrado una asamblea proferrocarril de Val de Zafán.

Presidió el delegado gubernativo de aquel distrito, don Joaquín de Silva, asistiendo el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, el alcalde de Roquetas y los de Cherta y Alcover y otros de varios pueblos del Bajo Aragón.

Todos los oradores abogaron para que se activen las obras del ferrocarril.

Resumió los discursos el delegado gubernativo, quien encareció la importancia estratégica y comercial de la línea férrea de Val de Zafán, añadiendo que irá a Madrid a gestionar la intensificación de las obras.

Se acordó formular las mismas conclusiones de la Asamblea de Tortosa y constituir una Comisión de los pueblos interesados, que, con el delegado al frente, vayan a Madrid a gestionar lo propuesto.

A Colmados y Bares

El que compra café a los tostaderos que tienen detalle perjudican su propio negocio, porque proporciona ventas a sus competidores.

Los cafés **LA GARZA no tienen detall.** Sólo venden a colmados y bares a precios sin competencia.

Si alguien ofrece café a menor precio serán calidades inferiores o le pondrán carga. Nosotros sólo tostamos clases escogidas y cafés absolutamente puros, de paladar invariable y tueste irreprochable.

Lo recibimos directo sin intermediarios y **vendemos al comercio únicamente.**

Los que venden cafés **LA GARZA** aumentan cada día sus ventas de café y tienen siempre contenta la clientela.

Solicite muestras y pruebe los cafés **LA GARZA**, que son los que le convienen.

CÓRCEGA, 213. - Teléfono 2149 G.

Ha fallecido en Madrid, donde residía, doña Elena Herreros, viuda del ex ministro de Fomento, don Alberto Bosch y Fustegueras.

TAXIS a SAN MEDIN
los de la Federación de Alquiladores a 5 pesetas asiento. Salidas. Plaza Cataluña junto Casino Militar y Plaza Lesseps. Informes, Aribau, 21, entlo.

En la última sesión de Junta directiva celebrada por el Fomento de la Zapatería se acordó tomar parte en el plebiscito abierto por el alcalde respecto al asunto de las Ramblas.

Se efectuará entre los socios una votación con unos boletines que oportunamente se repartirán para que libremente puedan emitir su opinión en asunto de tanto interés para esta ciudad.

El jabón HIP-HIP ha merecido el alto honor de verse combatido inútilmente.

La Cámara de Comercio ha recibido del Consulado de Checoeslovaquia en esta, tarjetas de invitación para la Feria de Praga, que estará abierta del 16 al 24 del actual, las cuales serán entregadas a los comerciantes de esta circunscripción que las soliciten.

El propio Consulado manifiesta que serán gratuitamente libradas, a la presentación de dichas tarjetas, los correspondientes pasaportes.

El popular poeta don Carlos Sanahuja dará hoy, a las cuatro de la tarde, su anunciada sesión poética, cuyo lema es "Insignificancies", tomando parte en la fiesta los poetas catalanes don Antonio Ollé, don Ramón Molinas, J. Porta y Estany, María Roig y nuestra distinguida colaboradora doña Regina Opisso de Llorens.

El acto tendrá lugar en la Academia Cots, Arohs, 10, principal.

FUMADORES
PAPEL **"JEAN"** FRANCES
Gaston d'Argy París, a 0'20 librito, Fernando, 49.

Nos comunican varios infelices que utilizan el albergue nocturno de la calle del Cid, que ha llegado a sus oídos el rumor de que el citado asilo va a ser clausurado el día 1.° del próximo mes.

La noticia ha producido verdadera congoja entre los desheredados de la fortuna, y es de esperar que no tenga confirmación.

= Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia de propaganda espírita en el Centro en formación La Voz del Porvenir, Meridiana, 249. Irá a cargo de D. Eduardo Pascual y versará sobre "Orientaciones con vistas al ideal".

La causa que desde hace tiempo se seguía contra diez concejales de Matadepera se ha fallado favorablemente, pues después de las pruebas el fiscal ha retirado la acusación.

= COPIAMOS DEL "DIARIO DE BARCELONA". CONTRA UNA INSIDIA

Perfectamente enterados, podemos asegurar que carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados suponiendo sujetos a procedimiento judicial a los gerentes de la Sociedad Anónima "FORN DE SANT JAUME" por haber faltado a la consideración debida al Gobierno constituído de la nación.

Más: ha llegado a propalarse que los citados gerentes habían sido detenidos, lo que es absolutamente falso. Lo que sí ha ocurrido es que los tres establecimientos que en Barcelona tiene la acreditada fábrica de dulcería han sido visitados por inspectores delegados de la autoridad, que por cierto nada han podido comprobar de cuanto en perjuicio del "FORN DE SANT JAUME, se ha hecho circular.

Comunican de Olot que, a pesar de la regular nevada caída días pasados, el caudal de agua del río Fluviá no ha aumentado, continuando, por lo tanto, la escasez de líquido, lo cual hace que persista la profunda crisis en todas las fábricas de aquella cuenca que utilizan la fuerza hidráulica para sus industrias.

= Pida Vd. manzanilla "Castiza" de Sanlúcar.

Durante el pasado mes de febrero la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 16.374,013 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, pesetas 14.150,881, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 2.223,132 pesetas.

PUERTAS FORS
Villarroel, 15 - Barcelona - Teléfono 158 A.—Fábrica de puertas de acero ondulado, ballestas y tubulares.—Sección especiales para arreglos de las puertas **que se componen al mismo día y a precios económicos**

Se ha dispuesto que el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en el Hospital militar de esta plaza se verifique el reconocimiento definitivo de los individuos de los cuerpos y unidades de la región propuestos para tomar baños de Archena en la primera temporada.

= Coñac "Emperador" de Díez Hidalgo.

Mañana efectuará la Delegación de Hacienda los siguientes pagos:

Juan Miró, 16,201'62 pesetas; Antonio Plans, 10,038'08; José Castelltort, 26,623'98 Vicente Michans, 2,036'07; Bernabé Garcés, 10,024'26; Enrique Estrada, 8,095'57, y Adolfo Garro, 41,194'16.

Ha sido destinado a San Sebastián el celoso funcionario del cuerpo de vigilancia don Rafael de Pablo Barranco.

En su domicilio, Salvá, 58, intentó suicidarse, ingiriendo una abundante cantidad de ácido clorhídrico, José Fernando Seguí, de 24 años, soltero, zapatero.

Sufrió una grave intoxicación.

Ante el número 171 de la calle de Tamarit se hundió el pavimento de la calle en una extensión de un metro cuadrado.

= FREIXENET, el millor xampany.

Por disputarse y armar un gran escándalo fueron detenidos en la Rambla de Estudios Agustín Arguimol Mallolas, de 38 años, y José María Ravanals Piñol, de 56.

En un solar de la calle de Rolanda, 67, se pegaron Francisco Derch Odena, de 61 años, y María Burgos Alamos, de 38, viuda.

Ambos causáronse leves contusiones.

Un tranvía chocó en la calle del Clot con el carro número 15,297, al que produjo averías de consideración.

El carro a su vez fué a chocar con un manubrio, conducido por Francisco Lluch Bretor.

Lluch sufrió varias heridas de pronóstico reservado y el manubrio quedó estropeado.

Pedid los vinos de "Díez Hidalgo".

Las últimas víctimas de los canes se llaman Miguel Climent, Camí, de 13 años; José Fradera Oliveras, de 21, y Juan Balbells Mollé, de 10.

Ayer tarde en la Ronda de San Antonio un tranvía de la línea del Astillero embistió al carro número 111 de Molins de Rey.

Tranvía y carro resultaron con desperfectos.

No hubo que lamentar desgracias personales.

A causa de haberse insolentado y amenazado a un guardia urbano fué detenido en la calle de Mónach el vendedor ambulante Toribio Dolores Pall, de 28 años.

El automóvil número 239 B atropelló en el Paseo de San Juan a Paquita Valls, de 22 años, causándole varias heridas de pronóstico reservado.

El Montepío de invalidez y jubilación de vigilantes y suplentes de Barcelona celebrará reunión general el martes próximo, a las tres y media de la tarde, en la calle del Consejo de Ciento, 264, interior.

En el Dispensario de Hostafranchs fué auxiliado ayer mañana de una herida contusa en la frente de pronóstico reservado Benito Vidal Puig, de 32 años, habitante en la calle de la Diputación, 128, taberna.

Según manifestó el lesionado, dicha herida se la había producido en la calle de Sagunto un desconocido, que, sin mediar palabra alguna, le agredió con un bastón, dándose después a la fuga.

FINO POSTIN
de Díez Hidalgo, el mejor vino de Jerez

En el expreso de Francia marchó a París, acompañado de su distinguida esposa, el que hasta ahora ha sido cónsul de Francia en Barcelona, M. Filippi.

Acudieron a la estación a despedir al ilustre viajero el vicecónsul, el canciller y demás personal del Consulado, así como gran número de personalidades de la colonia francesa, que dispensaron a M. Filippi una cariñosa despedida.

Desde el martes falta de su domicilio, Aribau, 92, 4.º, 1.ª, Luisa Gabarró, de 62 años. Es de estatura regular, viste de negro y usa pañuelo en la cabeza.

Sus hijos agradecerán cualquier noticia sobre su paradero.

Los Sres. J. COBINA y Compañía

Tienen el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela su nuevo Establecimiento de Colmado a la calle DIPUTACION, número 227.

En la Riera de Horta fué aprehendido por los agentes del Municipio un saco con un cerdo muerto y en estado de descomposición, que llevaban dos individuos que se dieron a la fuga.

Dicen de Manresa que se derrumbó el pavimento de la cocina del piso bajo de la casa número 7 de la calle de Populo, propiedad de don Isidro Aldomá, en la cual tiene su domicilio el industrial zapatero don José Jané.

Con motivo de dicho derrumbamiento cayeron a una bodega de más de dos metros de altura Antonia Valls Manich, de 60 años, y la joven Josefa Jané, resultando ambas con contusiones y heridas de carácter general.

La Alcaldía de aquella ciudad ha ordenado se practique un reconocimiento en el indicado inmueble, el cual parece amenaza ruina.

Reumatismo y dolores. Fricción Cereo

Se personó en la Delegación de policía de la Concepción Clemente Sacristá para denunciar que su esposa había desaparecido del domicilio en compañía del padre de la misma.

La policía ha trasladado la denuncia al Juzgado.

En Tortosa ha fallecido a los cien años María Hernández Rebeca, que hasta hace poco tiempo conservaba todas sus facultades.

Manzanilla "Castiza"
la mejor de Sanlúcar, de Díez Hidalgo

Los mozos de escuadra de Hospitalet de Llobregat auxiliaron al Juzgado en las diligencias con motivo de haber sido encontrada en el Canal de la Infanta, de aquel término, una mujer que, trasladada al Dispensario, a pesar de haber sido asistida por el médico, falleció sin haber podido articular palabra, la cual presentaba dos heridas en el cuello producidas por una navaja barbera que se le encontró, siendo de suponer que se trataba de un suicidio, sin que la interfecta pudiera ser identificada; representaba unos 50 años, vestía decentemente, de estatura baja, delgada, pelo negro canoso, ojos pardos, nariz aguileña y en una de las prendas que vestía había las iniciales L. G.

El martes próximo, en el expreso de Francia, saldrá para Inglaterra un grupo de alumnos del último año de la carrera de ingeniero industrial, acompañados por los catedráticos señores Galí y Lasarte, con objeto de visitar los grandes establecimientos industriales de aquel país.

Los mozos de escuadra de Sentmenat auxiliaron al Juzgado en las diligencias con motivo del levantamiento del cadáver de Pedro Obiols Fontdevila, de 80 años, natural y vecino de aquella localidad, el cual trabajando en una viña de su propiedad, y en ocasión de hallarse calentando la comida, una ráfaga de viento prendió fuego a otro montón de leña y a sus ropas, resultando con graves quemaduras de las que falleció al poco rato de ocurrido el hecho, según dictamen facultativo.

Ayer mañana, en el Dispensario de Pueblo Nuevo, fué asistida la niña de seis años Vicenta Somara Llorach, quien al pasar por una obra en construcción le cayó un ladrillo encima, causándole una herida contusa, de pronóstico reservado, en el parietal izquierdo.

Del Gobierno civil

De policía

Los agentes de vigilancia han visitado varias veces el Forn de Sant Jaume por suponerse que faltaban sus dependientes a la consideración del Gobierno constituído.

Atraco frustrado

En la Jefatura superior de policía se facilitó una nota, según la cual fueron detenidos en la calle de Mina, cuando intentaban atracar a un anciano de 69 años, llamado Antonio Vila, tres sujetos que fueron conducidos al Juzgado de guardia, pasando después convictos y confesos a la Prisión Celular.

Los detenidos se llaman José María Sánchez, Miguel Valverde y Francisco Bolquer.

Detenciones

Han sido encarcelados a disposición del juez permanente de Capitanía general, los señores Hospital (J. y B.), Gori y Burrull, miembros de la Federación de los vendedores de pescado.

La detención obedece a haber impuesto dichos señores una multa de 5,000 pesetas a dos de sus agremiados por vender la mercancía a precio más bajo que el marcado por la Federación.

Una Comisión de vendedores estuvo en Capitanía para interesarse por la libertad de los detenidos.

CERRAD LAS PUERTAS A LA INFECCION y combatid los RESFRIADOS, LA TOS Y LA GRIP con el ALGODON NASAL Y LAS PASTILLAS DE TERPINA DEL DR. JIMENO. - Curan las afecciones bronquiales y el catarro nasal.
Farmacia del Globo, de PUNSODA Y GAVALDA, Sucesores del Dr. Jimeno. - PLAZA REAL, 1, Barcelona

Breviario laico

Cabos sueltos

Madrid ha tenido la comodidad de amotinarse. Siempre fué revoltosa y amiga de jarana la capital.

Esta vez el encrespamiento de las iras populares ha carecido de razón sólida. Hagamos historia de este pequeño suceso, que, según referencias, tuvo en algún momento proporciones de persona mayor.

Los compradores y principalmente las compradoras, esas "bonnes ménagéres" que van al mercado con la pretensión de que un duro dé de sí diez pesetas de comestibles, se enojaron airadamente porque las hortalizas se vendían al precio del pavo trufado. Hubo primero voces de protesta, de éstas se pasó a las amenazas y de las amenazas a los mueras contra los verduleros de ambos sexos, que exigían por una coliflor de una peseta para arriba o de un manojo de zanahorias de cincuenta céntimos también para arriba.

Sobrevino el formidable escándalo y apareció el coro de guardias a pie y a caballo, que con gran trabajo logró poner paz en el público encrespado y proteger debidamente a las coliflores y las zanahorias.

Fué un pequeño 2 de Mayo que no pasó a mayores gracias a la intervención de los "cipales" de servicio en la plaza de la Cebada, lugar de la escena, con refuerzo de guardias de seguridad.

Y esto no está bien que se haga ¡oh, madrileños castizos! y no está bien porque la razón de ello no tiene importancia y aquí gozamos de alguna autoridad para opinar así.

* * *

Vean, si no, los madrileños.

En Barcelona se nos pide por las hortalizas mayores precios que los que rigen para la venta del jamón en dulce. Dirán los madrileños que para este viaje y, entre una col y una tajada de jamón en dulce, sería más cuerdo que optáramos por este último o por armar una trapatiesta por el patrón de la que ellos han armado en la plaza de la Cebada, lugar de sucesos trágicos a partir de la ejecución de Riego.

Pues, no, señores; aquí nos piden, por ejemplo, cinco duros por una libra de sardinas o cien pesetas por otra de filete de ternera y no nos escandalizamos, ni, sobre todo, escandalizamos conmoviendo al mercado. Somos gente de orden, de muchísimo orden, rebaño pacífico, conglomerado tranquilo y prudente. Nos limitamos a hacer observar tímidamente, respetuosamente, sin voces ni desplantes, que la libra de sardinas en cinco duros parece un poco cara y la de ternera en veinte duros quizás un tanto exagerada.

Y nada más; dejamos las sardinas y el filete donde los hallamos y a la espera de ver si pasa por allí Pierpont Morgan y apechuga con ellos y nos recogemos al hogar para convidarnos, como unos próceres, a una fuente de judías blancas, que luego, naturalmente, nos sientan como un tiro.

¿Protestar nosotros? ¿Armar zaragatas motinescas que movilicen a los "cipales" de servicio y fuerzas de refuerzo? Eso no, de ningún modo. Somos pacíficos, esencialmente pacíficos y amigos del orden, tan amigos que el día en que nos falta hasta el plato de judías nos morimos con hambre, sí, pero en un ambiente ordenado y correcto. Y como, una vez muertos pacíficamente, ya no necesitamos de las sardinas, ni del filete, ni siquiera de las judías, damos en este mundo y en el otro la plácida sensación de ser un pueblo respetuoso, sumiso y con una pasión por el orden que nos autoriza para censurar duramente los excesos callejeros y mercaderiles de los madrileños.

* * *

Esto depende, sencillamente, de la "pasta" de que estamos hechos. La pasta lo es todo y la nuestra se compone, en esencia, de una parte de sangre de horchata y otra de sangre gorda. Y con esta pasta nos va tan ricamente.

A continuación de la noticia en que se especifica lo ocurrido en la plaza de la Cebada he podido leer que los madrileños se han indignado también por la excesiva velocidad de los autos y que, tomando nota de aquella indignación, el gobernador de Madrid ha impuesto en un solo día — verdad es que era martes — hasta quince multas de a mil pesetas a otros tantos señores que corrían a la agradable marcha de cuarenta y cinco kilómetros por hora.

La mayoría de estos señores de los cuarenta y cinco kilómetros son gente perfectamente "bien", tan bien que entre ellos hay hasta títulos de Castilla.

Aquí, afortunadamente, no llegamos jamás a rigores de a mil pesetas porque nuestros autos no pasan nunca de los sesenta kilómetros. Y nuestra admirable pasta ve incluso con mirada benévola que los autos corran casi con la velocidad del planeta en el espacio. Cierto es que suele haber algún muerto que otro; pero todos nos consolamos, incluso los muertos, pensando que un día u otro había de llegarles su hora. Nuestra bonísima pasta — 50 por 100 de sangre de horchata y otro tanto de sangre gorda — adopta en este caso carácter de fatalismo musulmán. "Estaba escrito", y ni Alá ni el Profeta podían detener el auto y mucho menos un guardia municipal.

Y así ¡oh, castizos y rebeldes madrileños! transcurre nuestra vida plácida, tranquila, resignada, sin una queja, sin un amago de protesta, como debe ser en un pueblo amante del orden y que no quiere ruidos.

Aprendan de nosotros si tienen un vislumbre de lucidez.

* * *

Pero... como todo tiene su reverso, esta graciosa lámina de las efervescencias madrileñas tiene el suyo.

Después del motín de la plaza de la Cebada los vendedores en ésta enviaron — como parece que está mandado — la nota de sus precios al gobernador, señor duque de Tetuán. El señor duque los examinó atentamente, compulsó datos, buscó antecedentes, exhumó papeles... y llegó al convencimiento de que los amotinados de la Cebada tenían razón para ponerse serios. Opinó el duque que los precios de las verduras eran exagerados y como parece que no considera, como nuestro amo y señor Cambó, que el pueblo más feliz es el que paga más cara la vida, devolvió la nota de precios con rebajas, entre éstas la que hizo sufrir a las patatas, que, de cuarenta y cinco céntimos libra, bajaron, por voluntad del señor duque, a treinta y cinco.

Haría yo de buena gana una novena con donativo de cirios floridos a San Pedro Pescador para que nos trajeran acá al señor duque de Tetuán, fuera solamente para ver qué hacía con las notas de precios del pescado, negocio en el que pierden dinero todos los que en él intervienen, a pesar de lo que siguen en el mismo con un altruísmo desconcertante.

Pero no me hago ilusiones; aquí no podría hacer lo que en Madrid ha hecho. Tropezaría seguramente con nuestra excelente pasta, la acreditada pasta de que ya he hablado. Seguramente, si el duque lograra aquí rebajar el precio del pescado, nos revolveríamos contra él, acusándole de "escanya-pobres" y de acogotar a los que pierden dinero traficando con el pescado o la carne. Y llegaría al sorprendente descubrimiento que he he-

Observad que el Vermouth Cerucchi es siempre el preferido

cho yo hace tiempo y es, sencillamente, este que paso a exponer con el legítimo orgullo de todo inventor.

La culpa de los precios suntuarios del pescado y la carne es exclusivamente de los peces y las reses vacunas.

No sonría el lector y espere: si los peces se hubieran informado, como es su deber, para qué sirven los anzuelos, redes y demás artilugios de pesca, tendrían buen cuidado de no hacer caso de ellos y pasarían de largo. Aplicado por los peces tan sencillo e instintivo procedimiento, no se convertiría el pez en pescado y, no habiendo pescado, no habría conflicto, ni existirían los intermediarios que pierden dinero, los cuales habrían de dedicarse a otras faenas propias de su sexo para poder vivir.

Si, a su vez, las reses vacunas se negaran a ser sacrificadas en el matadero, emprendiendo a cornada limpia con los matarifes y hasta con la Comisión de Abastos, no habría carne y, no habiéndola, pasarían a la Historia los honorables Gremios de abastecedores, cortantes, tablajeros y demás seres desgraciados que también pierden dinero en este espinoso negocio.

Por poco simpático que sea yo a los ojos del lector, me hará la justicia de reconocer que este descubrimiento mío es la única solución lógica para los problemas de la carne y el pescado.

Y estoy seguro, con la seguridad de un clavo de puerta, que escribió Dickens, de que si el tema se sometiera a un plebiscito entre los peces y las reses vacunas, bueyes, terneras y peces, me darían la razón.

Sería yo así popular en la superficie de los campos de pasto y en los inexplorados abismos del mar.

FEDERICO URRECHA

La vida del trabajo

El Sindicato Unico de barberos

Para tratar sobre el incumplimiento del descanso dominical se convoca a todos los obreros barberos a la asamblea general que se celebrará el jueves próximo, a las nueve y media de la noche, en la calle de Amalia, número 18 (Sindicato de Artes Gráficas).

En libertad

La autoridad gubernativa ha decretado la libertad de los sindicalistas Piñón y Grau, del ramo del transporte, y Mascarell, del ramo de la metalurgia.

El Sindicato de transportes

Se convoca a todas las Comisiones de sección de este Sindicato para que asistan a la reunión que para tratar asuntos de mucha importancia se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, en el local del Pasaje de San Benito.

Las corridas de toros

Abolicionistas y evolucionistas

Las Sociedades protectoras de animales y plantas han dirigido, con motivo de la proximidad de la inauguración de la temporada taurina, una instancia al Directorio pidiendo la supresión de las corridas de toros.

La fiesta taurina no tiene defensa posible; es sangrienta y brutal; pero no constituye la única brutalidad que hay que combatir. La importación del boxeo ha hecho más humana la fiesta nacional.

La lucha sangrienta entre hombres que ningún rencor se tienen enaltece la lid taurómaca.

Y, aparte del boxeo, hay otras cosas más brutales y sangrientas que no hay por qué mencionar.

Pierden el tiempo los abolicionistas y mejor provecho obtuvieran si se convirtieran en evolucionistas, pues tendrían a su lado a muchos entusiastas de la fiesta.

Querer suprimir en un momento un espectáculo tan arraigado es dificilísimo. Esto no es destituir Ayuntamientos.

Más valdría que los abolicionistas se dedicaran a hacer evolucionar la fiesta proponiendo evitar en lo posible el martirio de los animales, como preservar los caballos con petos de cuero o llegar a la sustitución de la suerte de varas por la de rejoncillos, más artística, más vistosa y rara vez sangrienta.

Durante la dinastía austriaca las fiestas de toros celebradas en la plaza Mayor de Madrid, y en las que parte tan activa tomó la nobleza de aquel tiempo, pocas veces se tiñó la arena con la sangre de los nobles corceles.

Y más recientemente, en el pasado siglo, en las fiestas reales verificadas en la corte en 1846, 1878 y 1879 vino a ocurrir aproximadamente lo mismo.

También podrían acudir las Sociedades protectoras de animales y plantas al Directorio militar en demanda de la supresión de las banderillas de fuego, castigo inútil que a nada conduce como no sea a descomponer la cabeza de los toros.

Si el castigo se impone al ganadero y no al toro, podrían ser estas banderillas sustituídas por otras que mediante un sencillo mecanismo produjeran estridentes silbidos como esos fuegos de pirotecnia que rasgan el aire pitando sin dejar rastro de fuego alguno.

Estos cohetes sin fuego serían el ludibrio de la ganadería y ya se cuidarían los dueños de ganado bravo de evitar en lo posible que fueran prodigados en los morrillos de sus reses.

La suerte de matar podría cambiar muchísimo alejando de la mente del espada la idea de la ignominia que significa ser devuelto el toro al corral entre cabestros.

Por esta causa se ve en las plazas el repugnante espectáculo de repartir el torero tajos y mandobles en todas direcciones para evitar que vuelva el bicho a la corraleta. A todo esto, los mansos no arropan debidamente al toro y espectáculo tan poco agradable se prolonga, a veces, largo tiempo.

Nada de cabestros. Podrían echarse perros al bicho que le sujetarían fácilmente y, logrado esto, rematarlo el puntillero.

También podrían los evolucionistas dirigirse a los Poderes públicos en el sentido de que se establecieran las más rigurosas sanciones contra los desalmados que arrojan al ruedo objetos que puedan dañar a los diestros; contra los que por cualquier cosa adoptan una actitud de fiereza que constituye una incalificable vergüenza; contra los que dificultan la lidia, como los espontáneos, que, como los espontáneos consistoriales, no hacen más que el ridículo la mayor parte de las veces.

Los evolucionistas podrían lograr mucho, tendrían a su lado a gran parte de la afición sensata y, andando el tiempo, se podría llegar, gracias a sus trabajos, a la completa desaparición del sangriento espectáculo.

Los abolicionistas, en cambio, no lograrán nada.

Olózaga, Selgas, Guerola, Murillo y tantos otros lograron lo que Noel en nuestros tiempos: sólo significarse.

Si tratan de significarse las Sociedades protectoras de animales, pueden proseguir su labor estéril.

Si tratan de acabar con el espectáculo taurino, echen la simiente para que otra generación recoja el fruto.

Conocido es el resultado del "Tot o res" i RES.

G. O.

Unamuno, profesor

Dice un diario de Salamanca que veinte profesores de la Universidad de dicha población han elevado un escrito al Directorio en el que hacen constar que durante los treinta y dos años que lleva de vida universitaria el citado catedrático no ha faltado ni un día a su clase y que únicamente durante este lapso de tiempo ha pedido cinco días de licencia.

A cuantos conocen la vocación, rayana en pasión, que el ilustre catedrático de Salamanca siente por la enseñanza no les habrá sorprendido el aserto de los catedráticos de Salamanca.

Hombre de múltiples actividades, como múltiples son las facetas de su espíritu, don Miguel de Unamuno ha sabido cumplir sus deberes de ciudadanía sin mengua de sus deberes profesionales.

El desastre de 1898 lanza a Unamuno, como al insigne Costa, a la vida ciudadana en el más alto sentido de la palabra, pues jamás estuvo adscrito a la disciplina de los partidos políticos.

La España liberal debe asistir con calma al desarrollo de la política y de sus incidentes, segura de que el esfuerzo de un siglo, a partir de las Cortes de Cádiz, no puede ser anulado por incidencias del momento.

LA ISLA DE CUBA
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
PLAZA REAL, 12-VIDRIO, 3-Tel. A. 403
Grandes novedades en joyas de estilo moderno y de todos precios.—Objetos de plata propios para regalos. — Relojes de las más conocidas marcas.
PRECIO FIJO

ACEITES Y GRASAS FISKE'S MACAYA & C.ª S. C. BARCELONA

Cuartilla dominical

Compañero de destierro

Rodrigo Soriano, en medio de su contratiempo, podía haber obtenido algunas ventajas con su destierro si, en lugar de ir acompañado, hubiera ido solo. Pero una estrella de primera magnitud le ha eclipsado y el astro se ha comido al satélite. ¡Lo que se hubiera hablado, escrito y comentado en torno de la silueta de Soriano si hubiera sido él solo el proscrito!

Se hubieran exhumado sus campañas periodísticas, sus luchas agresivas en el Parlamento, su acometividad furiosa contra los magnos figurones del caciquismo. Del retiro semioscuro en que ahora vegeta, limados uñas y dientes, hubiera salido radiante, nimbado casi con la aureola del martirio y se habrían reverdecido sus lauros y se hubieran rememorado sus gestas. Pero la sombra de Unamuno, como la del fatal manzanillo, le ha empequeñecido, lo ha esfumado, ha matado todo esto, dejándole reducido a la categoría de "compañero de destierro". Algo así como una figura de relleno, de comparsería.

Y esto no es justo, porque Soriano vale algo más que eso. Si Unamuno ha gritado en aulas y tribunas, el otro no se ha estado callado en ninguno de los palenques en que se libra batalla en contra de nuestros sofismas sociales y políticos.

No aprobamos en modo alguno el acto realizado por el Directorio, porque creemos que ya va siendo hora de que desaparezcan en el horizonte patrio los pecados de la pluma y los delitos del pensamiento. Es absurdo pretender que todos comulguen en una misma idea, se rijan por una norma idéntica de criterio y regulen los preceptos de la ética al modelo que se les impone.

Sin regatearle ninguno de sus méritos, a nosotros personalmente, es decir, al que traza estas líneas, Unamuno no nos ha sido muy simpático. Sus oscuridades e indecisiones de criterio, su versatilidad de conceptos, sus anfibologías, excentricidades y "pose" de intelectual sublimado no nos eran gratas. Después, cuando nuestro Samblancat publicó aquel formidable artículo en que le presentaba convicto de esquirol en una huelga intelectual de periodistas madrileños y las frases que le oímos hace años, aquí mismo, en Barcelona, discutiendo sobre religión con nuestro inolvidable y sabio Pedro Sala, pasando desde el puritanismo evangélico a las afirmaciones de un positivismo materialista, nuestra admiración por el docto catedrático salmantino decayó mucho.

Ahora todo el hierro de la balanza ha sido para él; Rodrigo Soriano sólo tiene el papel de acompañante, algo así como los escuderos antiguos, que seguían a sus señores en todas sus andanzas y correrías. Si la pena ha sido igual, no habrá sido menos la falta de cada uno.

¿Por qué escatimamos la gloria a una de las víctimas y la derramamos sin tasa sobre la otra?...

FRAY GERUNDIO

De la Universidad

Descartada, por su negativa rotunda, la posibilidad de que el doctor Gigirey fuese nombrado decano de la Facultad de Farmacia por dimisión del doctor Goizueta, parece será elegido para el mencionado cargo el doctor Murua, actual secretario de la expresada Facultad.

— Al Ateneo Barcelonés y al Instituto de segunda enseñanza para la mujer de Barcelona les han sido concedidas por real orden 25,000 pesetas de subvención a cada una de las citadas entidades.

— Al director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, don Casiano Costal, le ha sido admitida la dimisión de dicho cargo, nombrándose por real orden para sustituirle al catedrático del Instituto de la expresada población, don Antonio Roca.

— En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona se han recibido los títulos de maestra de primera enseñanza a favor de doña María de los Angeles Ferrer Sensat, doña Mercedes Pons Argimón, doña Rosa Lara Portusacha, doña María Barris Ros, doña María Martínez del Caño, doña Francisca Serrado Muntané, doña Montserrat Planells Matarrodona y doña María Jacas Fontané.

— El martes próximo, a las seis de la tarde, en el salón del Consejo de la Universidad, el catedrático de Geografía política, doctor Pérez Agudo, dará la décimosexta conferencia pública del ciclo que viene desarrollando acerca de América, con sujeción al tema "Características geográficas de la República del Ecuador".

— Han cesado en sus respectivos cargos el maestro de Sabadell don Fernando García y la maestra de Mollet doña Angela Gibert.

— Han tomado posesión de las escuelas de niñas de Castellfullit del Boix, doña Teresa Montserrat; de la mixta de Brull, doña Adelina Guimerá, y de la graduada de niños de esta capital, don Juan Vidal Guimerá, con carácter interino.

— Se han recibido en el rectorado los programas del curso de vacaciones del próximo verano de Lengua francesa, para extranjeros, de las Universidades de Dijon y de Grenoble, donde están a disposición de quienes deseen consultarlos.

— Doña Otilia Fontseré, viuda del arquitecto don Ubaldo Iranzo, ha hecho un riquísimo e importante donativo de clichés impresionados a la Escuela de Arquitectura de esta capital, interpretando la voluntad de su difunto esposo.

La colección, que es magnífica y de valor, se refiere a vistas obtenidas de los principales monumentos, parques, jardines, perspectivas y edificios arquitectónicos de España y del extranjero, y muy especialmente de Cataluña.

CAPITULO DE RATERIAS

Los discípulos de Caco

Magdalena Amorós Company, modista, domiciliada en la calle de Muntaner, denunció que entregó a una señora llamada Feliciana Flora Blanco, para la compra de géneros, 17,500 pesetas, con cuya cantidad ha desaparecido de Barcelona.

— Don José Mateu presentó una denuncia contra un sujeto llamado Ernesto B. Jordá, que ha desaparecido de esta ciudad después de estafarle géneros por valor de 3,109 pesetas.

— A instancias de Pilar Pérez Sanz fué detenida y conducida al Juzgado Cándida Rivas Fernández, que vendió a aquélla por 800 pesetas alhajas que resultaron falsas.

— Del muelle de España le fueron sustraídos a Enrique Casañas dos caballos y el carro que guiaba.

— A Francisco Sanz Lavilla, de 12 años, aprendiz de la casa Winter, le sustrajeron en la calle de las Cortes cristales de óptica valorados en 1,500 pesetas.

— La policía encontró en una casa de compra-venta de la calle del Arco del Teatro los cuarenta relojes que hace tres días le fueron robados a Jaime Climent del establecimiento que posee en la Ronda de San Pablo.

Dichos relojes los adquirió el dueño de la casa mencionada en 200 pesetas.

— Cuando trataba de descerrajar una puerta de la plaza de Santa Ana, fué detenido Francisco Odena Anglés, al que se le encontró una palanqueta, ingresando en la cárcel a disposición del Juzgado de la Audiencia.

— A requerimiento de don Pedro Meca fué detenido en la barriada de la Barceloneta Andrés Moreno, al que acusa de haberle sustraído varias ropas que valora en 60 pesetas, pasando, después de prestar declaración en el Juzgado a la cárcel a disposición del Juzgado de la Barceloneta.

— En una casa de la calle de Valencia, que habita don Ignacio González, penetraron unos desconocidos que rompieron las cerraduras de los muebles, apoderándose de varias ropas justipreciadas en 125 pesetas y otros efectos de valor, siendo el hecho denunciado a la policía.

Por el indulto de El Poeta

"Presidente Directorio. — Madrid.—Agrupación artistas Nou Ambient soliciten indulto dibujante Acher. — Presidente, Roca.—Secretario, Campe."

"Mayordomo mayor Palacio. — Madrid. Obreros obra Calabria, 104, ruegan V. E. interceda indulto "Poeta".—Por los obreros, Zurita."

Cadenas de Rodillos
Cadenas de Rodillos
Cadenas de Rodillos

Casanellas y Cortadellas
CASANOVA, 50
Teléfono 3118-A

La novela y la vida

Si no fuera porque el censor podría escamarse y revolverse contra nosotros lápiz en ristre, titularíamos este pequeño desahogo nuestro "Diatriba contra el orden".

Porque de combatir el orden, de atacarlo y alterarlo se trata aquí; porque subvertirlo con premeditación, contumacia y recalcitración; porque atentar contra tan santo e inviolable principio conservador nos proponemos en esta semicrónica o semiespórtula que al lector hoy le servimos.

Pero el rigor censorio y el pudor oficial y policial no tienen de qué alarmarse. El orden contra el que enseguida vamos a arremeter, que vamos inmediatamente a diatribar, no es el orden público, el orden municipal y callejero, sino el orden y la legalidad novelesca.

Ya estamos oyendo a algún feligrés de EL DILUVIO que, al llegar a este punto, reza para su esclavina y apuntando para nosotros:

—Este camastrón, no pudiendo ahora protestar contra la autoridad, no pudiendo rebelarse contra lo estatuído político, dispara con bala rasa contra lo estatuído literario, porque la cuestión es descargar la vejiga de la hiel y porque a buen entendedor...

¡Pues, no, señor! No hay tales carneros. No hay sombra de segundas intenciones, ni meros impulsos iconoclastas en nuestro ánimo. Estas líneas no se escribirían si la lectura de un reciente estudio de Paul Bourget sobre la novela no nos hubiera sacado de nuestras casillas.

Afirma desaprensivamente el autor de "Némesis" en su alegato, viene a decir en sustancia y en resumen que en la novela y en el arte, en general, lo que prima es la composición, la armónica estructura y la proporción de miembros de la obra y que estas cualidades están por encima del nervio, del músculo, de la sangre, de la salud, vigor y vitalidad que la criatura de belleza pueda tener.

¡Nos ha chafado con su teoría el señor Bourget! ¡Nos ha jibado el cuentero ese!

Entonces no hay que hacer más que arquitectura de confitería, escultura de peluquería y pintura de chocolatería; no hay que hacer más que cromos, "pastiches" y alfalfa para borregos de Cristo y condumio para hijas de María, nietas de José María.

Si la médula de lo clásico consistiera en este equilibrio de los contrarios, en esta prevalencia o prevalecimiento de las formas, en este culto de lo simétrico y de lo lineal, tanto importaría que relegáramos la antigüedad al museo y aunque fuera al panteón del olvido.

Si a la novela francesa no se le ofrece otra meta, otro ideal menos menguado, con poca agua se pretende calmar su sed.

Para un académico, para un conservador y un reaccionario como Bourget es claro que un libro bien vertebrado, bien adecuado de fondo y forma, aunque no lo anime el hálito divino, aunque no lo estremezca el soplo del Creador, tiene todo lo que debe tener.

Pero para nosotros y para cualquiera que no esté embrutecido por el epicureísmo y tarado de cretinismo nato académico, el alma, el temperamento, es lo primordial.

Una novela ya puede estar bien escrita, ya puede estar metódicamente ordenada, parrafada y desarrollada. Si en ella el ingenio del autor no campea, si no está plena de imágenes, de colorido, de novedad, de frases galanas y pensamientos audaces; si no nos hace reir y llorar y meditar, y nos sorprende y nos agita y nos deleita y nos educa, ya nos pueden hacer gracia de ella, que ni de la obra, ni del padre que la engendró damos un cacahuete.

Paul Bourget, como buen francés de nuestros días, como buen nuevo rico, ha confundido el arte con la política y con la guerra. Para vivir sosegadamente, para que los dineros estén seguros, es necesario que nadie toque al orden público. En el cuartel la disciplina también es elemento de primera necesidad. Pero en arte ya es otro cantar. En arte, de los indisciplinados, de los irregulares, de los díscolos, de los rebeldes a todo yugo es el reino de los cielos.

La vida es grosera, chabacana, obscena, violenta, desgarrada, desordenada, proteica, polimorfa. El que con más fidelidad, el que con más verismo refleje estos caracteres de la vida será el novelista mejor.

En la vida las tragedias y las comedias no ocurren como las refieren los autores. La vida no es un jardín de Le Nôtre, sino una selva salvaje. En una buena novela ha de haber de todo, como en la selva, como en la vida.

Bourget, sin embargo, nos consuela a los que escribimos sin cuadrícula, a los que escribimos disparatadamente, diciendo que ni Cervantes, ni Dickens, ni los rusos han tenido sentimiento de la composición.

En tan buena compañía, los que producimos de espaldas a las Academias y a los conservatismos, podemos sentirnos jubilosos, podemos sentirnos gozosos.

VIR

Consejo de guerra

A las diez de ayer mañana empezó en la Sala de justicia militar de Roger de Lauria, el consejo de guerra que debía ver y fallar la causa seguida por el capitán juez instructor de causas de esta Capitanía, don José Ruibal, contra los paisanos Salvador Balada Caspaño y Francisco Baseler Juan, a los que se acusa de haber realizado coacciones cerca de los obreros de una fábrica para que no reanudasen el trabajo en ocasión de una huelga que se suscitó.

Presidió el coronel don Ricardo Cabrinety, actuando de vocales los capitanes don Constantino Domingo, don Julio Michelena, don José de la Higuera, don Ramón Barlett y don Francisco Serra.

Como ponente actuó el teniente auditor don Ignacio Grau Singla y defendió a los procesados el capitán don Angel Alfonso de Luna.

Después de leer el juez el apuntamiento de la causa, tuvo lugar la prueba testifical, que resultó favorable para los procesados.

A juzgar por la forma en que se desarrolló el Consejo, se supone que los procesados serán absueltos.

El resultado del Consejo no se conocerá hasta que dé su aprobación el capitán general.

El Municipio

Contra lo que publicaron ayer mañana algunos periódicos, anunciando que el señor Alvarez de la Campa saldría por la noche para Madrid, puede asegurarse que el alcalde no realizará, por ahora, dicho viaje.

— Para proceder a su constitución, el señor Alvarez de la Campa ha convocado para el próximo miércoles a los señores que fueron designador para formar la Junta directiva de la Exposición de Barcelona.

— En el matadero fueron sacrificados ayer: bueyes, 24; terneras, 489; carneros, 353; machos cabríos, 11; cabritos, 493; corderos, 1,859; ovejas, 472; cabras, 153; cerdos, 428.

— La Comisión Central ha decidido proponer al Ayuntamiento se acuerde que por no responder el actual funcionamiento de los albergues nocturnos a la idea que presidió a su creación, y por no reunir condición alguna de situación, ni de higiene el de la calle del Cid, se suprima a partir de 1.º de julio de este año.

— Con motivo de la publicación de la reciente real orden para que las oficinas técnicas municipales puedan tomar los datos que les sean necesarios del plano de Barcelona y sus contornos que levanta la brigada topográfica de ingenieros militares, el alcalde, después de haber visto los trabajos de esta clase que realizan las oficinas municipales, visitó ayer mañana los que efectúa la mencionada brigada topográfica, habiendo salido muy complacido de la visita y felicitado al comandante jefe de la misma, señor Martorell, por la exactitud y precisión de los detalles del plano.

Quedó también muy complacido el alcalde de los trabajos de las oficinas municipales.

VINOS DE JEREZ
Málaga, Porto, Madera, Malvasía, Garnacha, Rancio, Moscatel. — Rambla de Cataluña, 95. — Teléfono 3257 A. — Vinos marca CLARIANA

TOS - BRONQUITIS - ASMA
Resfriados antiguos, catarros de los bronquios, por crónicos y rebeldes que sean, se curan radicalmente con el ELIXIR QUAYACOL, de GALAN. — De venta al precio de Ptas. 2'50 en Centros de Especificos y en la antigua Farmacia Rodó, hoy R. Galán, sucesor, Paseo de Gracia, número 129.

Zig - Zag.

De un siglo a otro

Poco más de un siglo hace (1815) que, mediante el famoso pacto de París, se formaba la Santa Alianza. Las viejas monarquías de Europa — Rusia autocrática, Austria absolutista, Prusia militarista — se unían para una defensa común. Con la ayuda de Inglaterra habían logrado vencer el imperialismo agresivo de Napoleón y el gran capitán del siglo iba a morir prisionero en el islote de Santa Elena, perdido en las soledades atlánticas. Creyeron los adalides de la Santa Alianza que, vencido e inutilizado aquel admirable genio de la guerra, a la vez hábil político, que despojaba a las dinastías de sus coronas seculares y tallaba reinos a su antojo, repartiéndolos entre sus deudos y sus mariscales, estaban ya a buen seguro sus coronas y sus Estados. Creyeron que al mismo tiempo habían domeñado y destruído el espíritu de la gran Revolución francesa, cuyas ideas habían sembrado por todas partes los veteranos de las legiones de Bonaparte.

La Europa había sido tradicionalmente monárquica, con dinastías reinantes que se consideraban de derecho divino y revestidas de un poder absoluto. La Santa Alianza inició con todo brío la obra de restauración absolutista, imponiéndola por la fuerza y en la creencia de que la cimentaban ya de una manera inconmovible y, por tanto, perdurable. Hasta la misma España, donde se advertían peligrosas exaltaciones constitucionalistas y un retoñar del antiguo apego a las libertades públicas, Francia enviaba los cien mil hijos de San Luis, con el duque de Angulema, para imponer el absolutismo de Fernando VII.

Todo el esfuerzo se encaminaba entonces a mantener y consolidar el poderío monárquico. Europa debía ser monárquica porque esa era su historia política. Salvo en la patriarcal Suiza, país de pastores y de pequeños artesanos, las instituciones republicanas debían quedar reservadas a los nuevos pueblos americanos, todavía en formación y sin más historia que una tradición colonial de siglos de vasallaje.

Sin embargo, fueron del todo erróneos sus cálculos. Olvidaron que sobre el dominio de la fuerza está el predominio de las ideas; olvidaron que por encima de los postulados de la realeza está la inmanente soberanía de los pueblos. Los principios que promulgaron los revolucionarios franceses se abrieron camino en todas partes, aun en aquellas en que parecían más herméticamente cerradas y más celosamente guardadas las fronteras, como un tremendo cordón sanitario que impidiera el contagio de las ideas más que el de las epidemias. Contra todas las proscripciones, la democracia se infiltró en los países con ímpetu tal que ocasionó aquí y allá convulsiones revolucionarias intermitentes, pero aniquiladoras. Era la evolución política a todas luces incontrarrestable y a la vez inevitable. La ley del progreso histórico y de la transformación social no podía menos de cumplirse.

En el curso de un siglo ha sido tan honda la metamorfosis operada en la geografía de Europa, que ni sospecharía pudo ninguno de los corifeos de la Santa Alianza de entonces. Ya no se puede decir que la Europa conserva su fisonomía monárquica. Al contrario, tiende a una constitución netamente republicana. La más grande de las antiguas monarquías que aun subsiste — Inglaterra — ya se llama a sí propia República coronada.

Las otras, las que firmaron el pacto ofensivo y defensivo de París, ¡qué trágica suerte han tenido! ¡Cómo cambió por completo, en el espacio de una centuria, el curso de sus destinos! La Rusia autocrática de los zares, la más reaccionaria de todas, se ha convertido en la Rusia comunista de los Soviets, a la hora presente la más avanzada en los radicalismos de todo el mundo. El Austria absolutista, donde reinaba la dinastía que mayor prestigio histórico tuvo, háilase desmembrada, regida democráticamente. La Prusia militarista, despótica, desde los tiempos anteriores a Federico el Grande hasta el último kaiser destronado y expatriado, se va despojando de sus arreos marciales y se pone a tono, de grado o por fuerza, mientras no pierda sus antiguos resabios, del sentir democrático moderno.

Hasta el viejo Imperio otomano de los sultanes rojos, omnímodos y tiránicos, ha cambiado por completo, sufriendo una transformación tan profunda que hace un siglo la hubieran reputado imposible. ¡Mezquino espíritu y tremenda cortedad de visión la de la Santa Alianza creyendo que era hacedero restaurar íntegramente el absolutismo político de otras edades, cimiento de las viejas monarquías europeas antes de que alboreara la revolución francesa, que lo demolió todo!

ANGEL GUERRA

La opinión de un maestro albañil

Refiriéndose al real decreto de fecha 17 de febrero último dando facilidades para las nuevas construcciones sobre casas edificadas, debiendo tener 70 metros cuadrados por vivienda o piso, además de los requisitos que disponen las ordenanzas municipales y alquiler de 40 pesetas mensuales para que tengan opción a los beneficios del real decreto, un maestro albañil nos dice lo siguiente:

"En Barcelona existen unas veinte mil casas habitadas por obreros que están a medio levantar, o sea unas hasta primer piso y otras hasta segundo o tercero, teniendo éstas un emplazamiento edificado de 55 a 65 metros cuadrados por piso, y, en lo general, constan de tres dormitorios y dos cuartos, comedor, cocina, retrete y galería, y, teniendo en cuenta esta clase de edificaciones, se ven éstas ante el inconveniente de exigir el real decreto tener sus propietarios que ampliarlas hasta los 70 metros cuadrados por piso y esto obliga a tener que ensanchar la casa y cambiar su estructura interior, recargando el presupuesto un 25 por 100 sobre lo que costaron las obras cuando se hizo la casa; además de las muchas dificultades con que se tropieza cuando hay que realizar obras en los bajos y en los pisos estando ocupados.

Por tal concepto, si las casas que tienen de 55 a 65 metros cuadrados por piso tienen que ampliarse hasta los 70 metros, sus dueños no tendrán deseos de acogerse al decreto porque, dados los precios a que se pagan en Barcelona los jornales y los materiales de construcción, les costará al precio mínimum de cinco pesetas por palmo cuadrado por planta o piso, incluso con los beneficios que dispone el real decreto y demás del Ayuntamiento.

En cambio, si se autorizara levantar otros pisos en las casas expresadas (salvo algunas con ligeras variantes), pero con las mismas dimensiones que desplazan, o sean de 55 a 65 metros cuadrados, y quedaran éstas dentro los beneficios que dispone el repetido real decreto, quizá habría mejor voluntad por parte de los propietarios para realizar las referidas obras en sus fincas, puesto que por su coste les rentaría el 6 por 100 líquido del capital invertido el día que entraran éstas a satisfacer las contribuciones y cargas del Estado y Municipio, sin necesidad de tener que subir el precio del alquiler.

De no hacerse así, los propietarios preferirán, a buen seguro, no acogerse a los beneficios del real decreto, por tenerles más cuenta contratar el precio de los alquileres a su arbitrio, aunque tengan que satisfacer las contribuciones correspondientes, y, en consecuencia, dichas viviendas nunca podrán ser económicas."

Publicaciones

Historia de las Naciones. — Han salido a la luz los cuadernos 36 al 40 de la notable obra que traducida directamente del inglés viene publicando el Centro Editorial Artístico M. Seguí, de Barcelona.

El hecho de haberse agotado numerosas ediciones de la misma en Inglaterra y la primera edición castellana, acredita que "Historia de las Naciones" es la mejor de las historias universales tanto por la competencia de los autores que han colaborado en ella como por las espléndidas condiciones materiales en que se publica. Puede decirse que no tiene par en la editorial española. La profusión de grabados y cuadros históricos es realmente admirable.

DEPURATIVO HOLM

Exclusivamente vegetal. Limpia la sangre de todas sus impurezas Cura herpes, forúnculos, reumatismo y enfermedades venéreas. — PRECIO, DOS PTS. FRASCO

Depósito y único lugar de venta, calle de la Princesa, núm. 39, farmacia.

De cooperatismo

Las Cooperativas escolares

Una de las manifestaciones más interesantes de la cooperación la hallamos en las Cooperativas escolares. Con estas instituciones se logra despertar el sentimiento de solidaridad entre los hombres y prepara el espíritu altruista a los que luego han de poseer una carrera en las Universidades o han de ser destinados a la dirección del país o de altas empresas mercantiles; pero, si se refiere a la primera enseñanza, la influencia será mayor, porque todos aquellos que en los primeros pasos de su educación hayan estudiado las cuestiones económicas desde el punto de vista de la cooperación estarán mejor preparados para la función social en particular y, en general, serán más útiles a la sociedad por su comprensión, que habrá de contribuir al mayor progreso de su futura organización.

Por lo general, estas Cooperativas, en otros países, tienen como fin la adquisición de los libros de texto y los demás auxiliares para la necesidad de estudios de los asociados; luego comprenden también la organización de varias secciones, teniendo cada una un objeto determinado, como, por ejemplo: biblioteca adecuada a los estudios; reunión de elementos para las prácticas; útiles de escritorio, papel y demás efectos; excursiones, comedores especiales y hasta se llega a la sección de consumo de comestibles. En algún caso se abarca también el mutualismo en la enfermedad y se presta la solidaridad en aquellos alumnos de familias más necesitadas en lo relativo a los estudios.

La organización parte de la reunión de un capital aportado en acciones. Estas, en varias series, emitidas a medida que se va desarrollando la Cooperativa, acciones de un valor de cien pesetas, pagaderas por cuotas mensuales de cinco o diez pesetas si se quiere, pero es obligado el poseer una por lo menos cada asociado dentro de los dos primeros años de socio; pueden ser transferidas a otro socio mediante conformidad de la Junta y, en caso de baja normal, se le devuelve al interesado su importe según el estado de caja.

Por medio de cuotas supletorias a las secciones, voluntariamente, se organizan las excursiones u otros actos que tengan por objeto el estudio.

Pueden pertenecer a estas Cooperativas todos los estudiantes oficiales y los libres que ya estén matriculados para algún examen, personal directivo y docente del colegio o del Instituto, así como los padres de los alumnos, y éstos pueden continuar siéndolo después de terminados los estudios de sus hijos, condicionado por reglamentos interiores.

Cuando un socio perjudica a la Cooperativa se le excluye mediante un tribunal en el que tiene intervención la autoridad académica.

La administración y dirección está a cargo de una Junta en la que una tercera parte tienen que ser estudiantes y en las otras dos tienen cabida los demás elementos, siendo su funcionamiento análogo al de las Cooperativas de consumo.

El exceso de percepción que se obtiene es repartido en la forma siguiente: el 20 por 100 al fondo de reserva, el cinco a los empleados, el diez al rescate de acciones, un diez para el capital prestado, si lo hubiere, y si no para beneficiar a los necesitados, y el 55 por 100 restante para retorno a los socios a prorrata del consumo verificado.

Toda entrega o saldo imprevisto a favor de la entidad, si no es reclamado con un tiempo prudencial, sirve para engrosar el fondo de reserva.

A los escolares de fuera de la localidad se les da preferencia en la devolución de su capital o acciones, que son, desde luego, nominativas, y ello cuando han terminado sus estudios, lo que explica el sistema de aportación, acompañado de ciertos detalles prácticos y muy beneficiosos para la organización.

A estas Cooperativas el Estado las ampara en cuanto a los efectos tributarios corrientes y, además, les facilita local adecuado, que es la base de su prosperidad y desarrollo.

Este es, en síntesis, el patrón de las Cooperativas escolares, que reportan ventajas extraordinarias a los escolares de modo mediato y, más que el propio beneficio material, es el estímulo al estudio que da, el espíritu altruista y compañerismo que se despierta entre los asociados.

No es menester comentar que para el país estas Cooperativas producen un incalculable servicio, es decir, un bien general que se traduce en prosperidad. La mayor inteligencia, el mejor entendimiento y la educación obtenida en esas Cooperativas vale tanto como una nueva moral para responder a los futuros tiempos.

En cuanto al sistema cooperativo pueda afectarle, es uno de los factores que más poderosamente puede contribuir a despertar y a divulgar los principios de la escuela cooperatista, de donde puede salir esa otra mitad del elemento que hoy necesita la cooperación para que quede complementada la obra, que no podría llevarse a cabo y no podría triunfar si no fuese con la colaboración de todos los obreros, tanto manuales como intelectuales, de todos los que, con las manos unos y con la inteligencia otros, ha de realizarse esa gigantesca operación de la transformación social.

¿Sabremos aquí en Cataluña, por lo menos, constituir alguna de estas Cooperativas?

De esperar es que la idea esta será por alguien recogida.

ELADIO GARDO

A través de la Prensa

¿CLASES REPRESENTATIVAS?

El marqués de Estella ha sentido la necesidad de esclarecer en el extranjero los propósitos del Directorio militar que preside. Y según ha manifestado a un redactor de "Le Temps", cuando se haya cumplido el programa que se han propuesto desarrollar desde el Poder los actuales gobernantes de España, será convocado el país "en sus clases representativas".

Estas "clases", según las manifestaciones a que nos referimos, son las universitarias, las industriales, las comerciales, las obreras. Después de conocer los servicios prestados por el Directorio, estas "clases" resolverán en última instancia sobre el Gobierno que ha de regir a España.

No vemos la posibilidad de que pueda pronunciarse la voluntad del país en esta forma.

... ...
... ...

El individuo, políticamente considerado en una democracia, no es universitario, ni comerciante, ni industrial, ni obrero. Es sencillamente ciudadano. La ciudadanía es el denominador común, y la base fundamental de toda capacidad electoral. Donde hay un ciudadano hay un voto; donde hay un catedrático, un comerciante, un industrial, un trabajador, habrá, o podrá haber, un miembro de esta o de la otra asociación profesional; pero no hay un elector capacitado para intervenir en la gobernación del Estado, porque la suma de su capacidad electoral no pase de la esfera profesional en que socialmente vive. Podrá elegir el rector de la Universidad a que pertenezca; la directiva de la Cámara industrial o comercial a que esté afiliado; la Comisión sindical del ramo en que trabaje... ¡Nunca el Gobierno que debe regir a su pueblo! Esto sólo puede hacerlo como ciudadano, como hombre igual a los demás hombres políticamente considerado, ya que la ciudadanía en las democracias modernas acabó para siempre con las "clases" de las democracias antiguas, y repugna la intervención política de las que subsisten en las profesiones.

Más práctico, mejor avenido con los progresos del derecho, más en armonía con la noble aspiración del pueblo español, sería disponer lo necesario para un plebiscito nacional, o simplemente para unas elecciones generales, en las que tuviera las debidas garantías la más libre emisión del sufragio.

(De "El Liberal", de Madrid.)

ANTES DE COMPRAR UNA MAQUINA DE COSER VAYA USTED A VER LAS RENOMBRADAS

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

Dürkopp

Concesionario para España y Portugal:

MAX G. BUSCHNER : Provenza, 322, y Lauria, 114-116

VENTA al CONTADO y a PLAZOS

DE TODA CLASE DE MAQUINAS DÜRKOPP PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Máquinas especiales para la confección y para la fabricación de géneros de punto

TELEFONO 2159 G - APARTADO 25 - Telegramas y telefonemas: MAQUINUPTO

De política extranjera

Calma en las alturas :: Inquietudes en la política interior de las naciones

Mientras en las alturas de la política internacional van remitiendo los conatos de tempestad, serenándose los horizontes, con anuncios de días soleados y pacíficos, en la esfera propia de cada nación de Europa se notan inquietudes, más propias para crear alarmas que para favorecer las soluciones reclamadas por las imperiosas exigencias de la vida. El primer ministro de Inglaterra y el presidente del Consejo de Francia han cambiado sus impresiones en sendas cartas, muy interesantes por el contenido que las avalora, expresión sincera del pensamiento y del criterio de los directores de la política en la Gran Bretaña y en Francia. Y como de la conformidad de opiniones de ambos Gobiernos depende la dirección de la política internacional, la conversación epistolar entre Mac Donald y Poincaré ha producido excelente efecto por la identidad de miras que en ella domina. Compuesto el bloc franco-inglés, las soluciones que aconsejen las Comisiones de peritos ofrecerán, sin duda alguna, soluciones aceptables para los aliados y obligatorias, sin ulteriores escenas, para Alemania. Estamos, pues, en una hora decisiva para la política internacional europea que habrá de señalar el punto de partida de una actuación clara, leal, humanitaria en las relaciones de las naciones de Europa y América, actuación que ponga punto final a esta serie de dudas y recelos propios para perturbar la vida interior y exterior de todos los Estados.

Si fijamos la atención en el estado de la marcha política de cada pueblo europeo, observaremos en casi todos ellos una cierta agitación producida por los desengaños y por las impaciencias de los extremistas de todos los partidos. Antes de la guerra los partidos de la Internacional obrera se hicieron la ilusión de creer que ellos se bastaban para impedir cualquier acto de hostilidad sangriento entre pueblos de un mismo continente. En Francia, en Alemania y en Italia los socialistas se presentaban como garantes de la paz del mundo, asegurándola con su resistencia activa y pasiva contra todo gesto de guerra. Pero, en cuanto el emperador Guillermo dispuso la movilización del ejército, todos los alemanes, socialistas inclusive, marcharon, sin protesta alguna, hacia Bélgica y hacia Francia. Lo propio aconteció en Francia, en Bélgica y en Italia, quedando con esto probada la escasa influencia de los lazos de la Internacional obrera y la efectiva del sentimiento de la nacionalidad, por fortuna muy arraigado en todos los países civilizados. El hecho de la guerra demostró que los intereses, aun siendo exclusivos de clase, carecen de fuerza para mantener la unión en cuanto se ponen en juego los sentimientos de raza. El marxismo alemán había atenuado bastante el idealismo sentimental y humano del socialismo francés; pero, al estallar el choque, los materialistas de Marx sólo se acordaron de sus fábricas y talures y de la mayor riqueza de su patria victoriosa, en tanto que los de raza latina, universalistas por tradición, demócratas a pesar de todo, marcharon a los combates confortados con el recuerdo de las victorias de los días de la Convención y del Imperio napoleónico.

El socialismo quedó escindido y preterido por causa de la guerra, demostrando no haber alcanzado la categoría de factor eficaz para la solución de los grandes problemas mundiales. Terminada la guerra y habiendo los prohombres del socialismo participado con los partidos burgueses en el gobierno de sus pueblos respectivos, trataron de reconstituir los antiguos organismos, sin contar que de su propio seno surgirían las mayores perturbaciones. La revolución de Rusia, la constitución de los Soviets, fué causa de los cambios de orientación en el socialismo europeo. Compusieron los radicales el partido comunista revolucionario a todo trance y los desprendimientos de los militantes del antiguo socialismo hacia el comunismo han restado grandes fuerzas a los núcleos alemanes, dividiendo y subdividiendo a los franceses y a los italianos. De ahí los esfuerzos desesperados para reconquistar lo perdido, esfuerzos que en Francia se traducen en agitaciones sostenidas por los partidos de la izquierda más o menos alejados del Poder; en Italia en la reacción fascista, destructora de los viejos partidos, y en Alemania, en la posibilidad de un retorno a los métodos imperialistas, es decir, al sentido de la vieja política de Prusia, unitaria, militarista y reaccionaria.

En presencia de este cuadro, en cuyos primeros términos aparecen la impotencia y la ineptitud de los directores del socialismo, ¿es posible fiar en la acción de este núcleo el porvenir de las naciones europeas? El marxismo es el culpable de toda la serie de desengaños y fracasos que han desorganizado la Internacional obrera. Pero las esencias humanas y racionales del socialismo no se perderán. Todo lo que sea justo y equitativo del programa socialista quedará incorporado en las tendencias de los Gobiernos democráticos. Y en aquellos países, como Inglaterra y Estados Unidos de América, en los cuales el socialismo se mantiene en las esferas de una idealidad propia de la Naturaleza humana y de la convivencia social, serán posibles situaciones como las de Mac Donald, que, venciendo dificultades y resistencias, se irán adecuando al medio en que viven, apagando las estridencias de una doctrina que se irá depurando al contacto de la realidad y de una más completa educación de todos los partidos políticos.

Dicen algunos aficionados al estudio y a las controversias de la política mundial que, mediante la preponderancia de los partidos de izquierda, se logrará la pacificación de los espíritus y el arreglo pacífico de los graves problemas de orden económico, que tanto afectan a la vida de los hombres. Confesamos nuestra disconformidad con este criterio. Ni en la derecha, ni en el centro, ni en la izquierda hay quienes posean el privilegio mágico para la solución de las graves dificultades de la hora presente. El problema económico, mientras no se establezca la mutua confianza y la mayor lealtad en las relaciones de los pueblos, seguirá ofreciendo peligros y dificultades, que acabarán con el prestigio de cada uno de los grupos gobernantes. Asegurada la paz del mundo, apagadas las ambiciones de los codiciosos y de los negociantes, restablecido el verdadero valor de las cosas, la normalidad surgirá naturalmente, en cuyo instante los actuales debates entre derechistas e izquierdistas podrán tener razón de ser, libres de la perniciosa influencia de la miseria y de la falta de medios para subvenir a las necesidades de la existencia. En este instante opinamos como el filósofo clásico: "Primum vivere, deinde philosophare".

E. COROMINAS CORNELL

Rómulo S. Rocamora
ABOGADO
Granvía Layetana, 13

TOS - BRONQUITIS - ASMA
Son enfermedades que se CURAN RAPIDAMENTE con el empleo del
JARABE VIAN compuesto con extracto de diversas plantas medicinales que tonifican los bronquios, curan la irratibilidad y preservan de la Tuberculosis. — DEPOSITO: FARMACIA EL SIGLO, calle de San Pablo, número 33, y principales farmacias y centros de específicos.

Palacio de la Generalidad

MANCOMUNIDAD

El presidente

Ayer a medio día, al terminar la reunión del Consejo permanente, el presidente de la Mancomunidad, señor Sala, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—No por mí, sino por lo que represento como presidente de la Mancomunidad, vengo satisfecho del rápido viaje que hice a Madrid, en donde el Directorio militar y muy especialmente los generales Primo de Rivera y Martínez Anido y los subsecretarios me han cumulado de atenciones, dándome toda clase de facilidades para la resolución de los problemas que más afectan a la vida y al desarrollo de la Mancomunidad de Cataluña.

Se ha aclarado por medio de una real orden de Gobernación, que ha sido comunicada por telégrafo a los gobernadores de las cuatro provincias catalanas, el sentido de otra real orden anterior, que, por referirse a expedientes concretos promovidos por unos pocos Municipios, no podía tener el carácter de generalidad que otros pretendían, y, por consiguiente, ha quedado bien sentado que los Ayuntamientos de Cataluña deben pagar a la Mancomunidad los contingentes provinciales y que asiste a ésta todo el imperio de la ley para hacerlos efectivos; todo esto sin perjuicio de lo que sobre contingentes provinciales se legisle cuando el poder público reorganice la administración provincial y regional.

Partiendo de esta base, he encontrado todo género de facilidades para que la Mancomunidad pueda sanear rápidamente su actual situación económica.

He conseguido que la prórroga del actual presupuesto que para los Ayuntamientos y Diputaciones se ha fijado en un año, sea para la Mancomunidad tan sólo de tres meses, o sea que para 1.° de julio próximo pueda regir el nuevo presupuesto, adaptado a la reorganización de todos los servicios.

Claro está que para responder a estas facilidades y a la confianza que representan hemos de proceder con una máxima austeridad en los gastos, y, por consiguiente, es preciso eliminar del nuevo presupuesto todos los gastos superfluos o innecesarios, quedando bien dotados los servicios.

En Fomento hemos obtenido el reconocimiento de la personalidad de la Mancomunidad como delegada del poder central para proceder a la revisión de precios en los expedientes de obras públicas, facilitando así el pago a los contratistas de aquellos expedientes que se hallaban detenidos por esa falta de concordia y de inteligencia entre la Mancomunidad y el poder central.

Preguntado, finalmente, el señor Sala acerca del problema de la delegación de servicios a la Mancomunidad, manifestó que el general Primo de Rivera se halla muy propicio a ello en cuanto no sea contrario a la integridad de la patria, según había podido apreciar en las entrevistas que tuvo con él.

La labor del Consejo

El Consejo permanente en las reuniones que ha celebrado esta semana ha acordado lo siguiente:

El presidente dió cuenta de su viaje a Madrid y del resultado de las gestiones que le llevaron a la corte.

Atendidas las razones que se consignan en el oportuno dictamen, acordó el Consejo la supresión de la Escola de Funcionaris d'Administració.

Acordó el Consejo la supresión del Negociado de presidencia, Consejo y asuntos generales, pasando el funcionario que lo desempeñaba al cargo que tenía anteriormente.

Admitióse la dimisión presentada por el oficial del Negociado de Prensa, don A. Rovira y Virgili, haciéndose constar en acta respecto de ella, que, debiendo hacer los funcionarios todos abstracción completa de sus ideales políticos en el ejercicio de sus funciones, no existe posibilidad de que las órdenes del Consejo dirigidas a los funcionarios para el cumplimiento de ellas, puedan ponerlas en contradicción con sus ideales.

El barón de Viver, por su parte, manifestó que lamentaba la decisión del señor Rovira y Virgili, ya que en los tres días en que ha cumplimentado las órdenes que tuvo a bien dirigirle lo ha hecho satisfactoriamente.

Acordóse la distribución de la subvención de 15,000 pesetas que del Ayuntamiento de esta ciudad recibe anualmente la Escuela Superior de Bellas Oficios.

Acordóse la admisión del alumno don Bartolomé Oliver en la Institución de Estudios Superiores, para preparar la Memoria del doctorado, bajo la dirección del doctor don Jorge Rubió.

Informóse el Consejo de la nota de los trabajos realizados por las diversas secciones que integran el departamento de Agricultura.

Dióse cuenta del informe del director de los servicios técnicos de Agricultura, sobre la concurrencia de los Sindicatos Agrícolas de Cataluña a la Exposición Internacional de Cooperación y obras sociales, de Gante.

Acordóse apoyar el proyecto del Ayuntamiento de esta ciudad que se propone obligar a que se instalen en el extrarradio los establecimientos de vacas lecheras, por razones de higiene y salud pública y de economía agrícola, dirigiendo al efecto el correspondiente oficio al alcalde de Barcelona.

El barón de Viver.

El barón de Viver manifestó ayer que continuaba trabajando con la mayor intensidad en los asuntos de la sección de Cultura que le están encomendados.

Expresó que en este orden se observa un verdadero desbarajuste, que hay que ir corrigiendo, con lo cual saldrá beneficiosa la Mancomunidad y la misma enseñanza.

—No abrigamos — añadió — animadversión contra la obra de cultura de la Mancomunidad; antes, por el contrario, queremos darle todo el impulso que está a nuestro alcance; pero se hace indispensable un esfuerzo y a él vamos, mejor dicho, estamos yendo, como ya verán ustedes, sin vacilaciones. La labor, como comprenderán, es poco agradable, pero no hay más remedio que hacerla, y la haremos.

Las sesiones del Consejo permanente para la próxima semana.

Las sesiones del Consejo permanente correspondientes a la próxima semana, se celebrarán, en lugar de los días acostumbrados, mañana, por la tarde, y el martes, por la mañana.

La Comisión provincial.

La Comisión provincial ha despachado los asuntos siguientes:

Recursos de queja formulado por Luis Sánchez y otros, vendedores ambulantes, contra el proceder de la Alcaldía de Badalona prohibiéndoles vender sus mercancías en calles contiguas a la plaza mercado, excepto en los viernes de cada semana, y por la David, S. A., contra una multa de 15 pesetas que le impuso la Tenencia de Alcaldía del distrito cuarto por infracción del reglamento de tracción urbana, y otros tres recursos interpuestos por la misma Sociedad contra sendas multas que le impuso la Tenencia de Alcaldía del distrito quinto de esta ciudad, por infracción de las ordenanzas municipales.

Informe al gobernador acerca del recurso producido por don Eduardo Conde Gómez del Olmo, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de esta ciudad, para la efectividad de un cargo referente al arbitrio sobre uso de aceras, correspondiente al año 1922-23.

Informe al gobernador acerca del recurso producido por don Dionisio Conde Gómez del Olmo, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de esta ciudad, para la efectividad de un cargo referente al arbitrio sobre uso de aceras, correspondiente al año 1922-23.

Decreto de trámite en el recurso de agravios formulado por don José Clapera y Berenguer, obrante en calidad de gerente de la razón social Sobrinos de Berenguer y en representación de don José Bofill y Gallés contra la inclusión de los mismos en el reparto para atenciones sanitarias girado por el Ayuntamiento de Artés para el año 1918.

Ha sido disuelta la Escuela de funcionarios.

En la Mancomunidad nos han entregado la siguiente nota:

"Atendido que habiéndose tenido que estudiar algunos organismos creados por la Mancomunidad, íntimamente relacionados con la Escola de Funcionaris d'Administració local, lo cual ha dado lugar a que tuvieran que examinarse algunos antecedentes relativos a dicha Escola, los cuales han producido la impresión de que su organización no es la adecuada y que su existencia quizás no responde a la realidad; que, además, se ha notado con disgusto determinada actuación de la Escola, cuya actuación no se concibe que haya podido ser tolerada;

Atendido que las condiciones de cultura elementales necesarias para ingresar en la Escola de Funcionaris d'Administració local son a todas luces insuficientes para que los ingresados puedan asimilarse con éxito las enseñanzas que en ella se dan, como puede demostrarlo el programa de estudios de la misma, que, sin que sea exageración, puede decirse que lo integran casi todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, y teniendo en cuenta que tales estudios se realizan únicamente en dos cursos;

Atendido que no se concibe por lo expuesto que puedan formarse buenos ni malos funcionarios, pues lo único que puede resultar con tal sistema es que individuos sin ninguna preparación, dada la facilidad que se da para ingresar en la Escola y el corto plazo de duración de sus estudios, vayan a recoger un título que les dará derecho a engrosar el ya numeroso grupo que aguarda turno para ingresar en la Mancomunidad, Ayuntamiento y Diputación, puesto que la enseñanza que en la Escola reciben no les habilita para otra cosa; de modo que lo que se ha conseguido con la tal Escola es el fomento del funcionarismo en nuestro país, como si tal propensión no estuviera, por desgracia, suficientemente desarrollada;

Atendido que la Escola no tiene carácter oficial, y podría darse el caso de que se dictasen normas especiales para la provisión de secretarías municipales y demás cargos, en cuyas normas no quedasen comprendidos los titulados licenciados en Administración local, ya que el Estado, único a quien compete la expedición de títulos y formación de planes de estudios no ha intervenido para nada en todo ello, y pudiera decirse que

Restaurant Eléctrico "Las Planas" Cambio de dueño y dirección desde 1° Enero
Para la fiesta de San Medín, cubiertos especiales completos con vino, champañ, café y licor a 15 pesetas

sólo tiene conocimiento de la existencia de la tal Escola por los intentos de perturbación política que la misma, siguiendo determinadas indicaciones, ha pretendido producir;

Atendido que, caso de pronunciarse en favor de la existencia de escuelas especiales para la formación de funcionarios de Administración local, éstas deberían estar establecidas por el Estado, o, por lo menos, de acuerdo con él, y que para el ingreso en las aludidas escuelas debería exigirse una adecuada preparación y el establecimiento de un plan de estudios que respondiese a los fines deseados;

Atendido que, mientras no se establezca lo indicado, se cree más conveniente que la provisión de cargos de carácter técnico o profesional en la Administración municipal, provincial y mancomunal, se verifique con personal procedente de la Universidad y escuelas especiales, puesto que es indudable que por la extensión de sus estudios ofrece mayor garantía de capacidad que el procedente de la actual Escola de Funcionaris, al cual, como se ha dicho, además de no exigírsele una adecuada preparación para su ingreso, los estudios son de escasa duración; que no se considera justo que los individuos procedentes de la Escola puedan concurrir con igualdad de derecho a oposiciones y concursos con aquellos que poseen un título académico que para obtenerlo requiere algunos años de sacrificio y estudios; que asimismo para la provisión de los aludidos cargos se cree conveniente, a fin de que sirva de estímulo, proveerlos con funcionarios que durante su carrera hayan demostrado la debida competencia y honorabilidad, previas las condiciones que en cada caso se exijan, pues lo que, como muy bien decía un ilustre profesor de la Escola de Funcionaris en una conferencia que dió el día 21 de julio último: "Per això digué en el funcionari que cal procurar la competencia en el técnico o professional. Aquesta competencia no s'imposa, car es filla de llarg i acurat exercici de la funció";

Atendido que de todo lo expuesto podría solamente sacarse la conclusión de que la Escola en cuestión adolece de defectos que finalmente podrían subsanarse procediendo a su reorganización, lo cual, desde luego, en su caso, como se ha indicado, debería ir precedido de la competencia autorizada para que la Escola tuviese carácter oficial, cosa, por otra parte, de muy dudosa obtención; pero que no se cree prudente ni siquiera intentarlo, puesto que, examinada la actuación de la Escola, se llega a la desagradable conclusión de que la labor cultural, lo que ha hecho, es dedicarse a una actividad política desde luego inspirada e impuesta por quienes, por el contrario, tenían obligación de velar para que ningún centro de enseñanza dependiente de esta Corporación se convirtiera en una especie de Club en donde se han organizado actos que hubieran podido terminar con muy desagradables consecuencias para nuestra juventud;

Atendido que no se cree del caso entrar a fondo en esta cuestión, pues podría tomar derivaciones que no son de desear, y, por otra parte, sólo se pretende demostrar lo inútil y nociva que resulta la Escola que se debate; pero sí que es preciso proclamar la repugnancia con que se ha visto que un organismo creado en nombre de la cultura pueda haber servido para los fines políticos de un partido que ha pretendido suplantar la voluntad del pueblo, distribuyendo por todos los Municipios de Cataluña personal procedente de la Escola, el cual, dependiente por todos conceptos de las instituciones que en su favor había creado esta Corporación, bastaba que sólo remitiera un impreso para que, llenando sus blancos, se pudiese dar la sensación de que Cataluña expresaba tal o cual aspiración;

En virtud de todo lo expuesto, el suscrito consejero opina que el Consejo permanente podría servirse adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. A partir de esta fecha, queda suprimida la denominada Escola de Funcionaris d'Administració local; y

Segundo. Dése cuenta del precedente acuerdo a la Asamblea de la Mancomunidad.

Barcelona 6 de marzo de 1924. — **El barón de Viver.**"

Deportes

FOOTBALL

Italia - España

Toda la atención deportista se halla concentrada en este famoso match internacional que se celebrará hoy en Milán, donde medirán sus fuerzas futbolísticas las dos hermanas latinas.

Para arbitrar el encuentro se ha solicitado un árbitro a la Federación belga, que ha designado a M. Cristophe de una solvencia técnica, que hace esperar una perfecta dirección del partido.

A no ocurrir variación de última hora, los equipos designados son los siguientes:

España: Zamora — Acedo, Rousse — Gamborena, Meana, Peña — Piera, Samitier, Zabala, Laca, Aguirrezabala.

Italia: De Pra — Rossetti, De Vecchi — Barbieri, Burlando, Leale — Conti, Cevenini III, Canto, Baloreiese, Borello.

En la composición del equipo hispano se ha procurado, ante todo, la compenetración que debe existir entre los equipiers y de esta manera seleccionaron a Rousse en lugar de cualquier otro, por entender que éste, de pareja con su habitual compañero, puede dar más rendimiento que nadie. Igualmente en el ataque se han formado las dos alas con jugadores de un mismo club.

Por su parte, en el once italiano tienen puestas igualmente sus compatriotas sus esperanzas; no obstante, sus técnicos dejan entrever en la Prensa cierto temor de que nuestro equipo salga vencedor del match, pues el suyo es algo compuesto a última hora y sin que hayan efectuado ningún entreno.

A pesar de todo, nuestros equipiers encontrarán en el italiano un equipo temible, máxime jugando en su casa, donde el público, tanto o más apasionado que el nuestro, puede influir en el desarrollo del partido.

A. GARCÍA

Ex-director de la casa «EGUI», participa a su clientela la apertura de su DESPACHO, TALLERES y LABORATORIO ELECTRICO, Lauria, 80.

Partido benéfico

Hoy, a las tres de la tarde, en el campo del U. S. Colón Atlante, se jugará un interesante partido entre el primer equipo del Ancora F. C. y el primero del F. C. Armonía, a beneficio de M. Simó y V. Cervera, que están prestando su servicio militar.

Queriendo la Agrupació Excursionista Tagamanent asociarse a tan bello acto, ha cedido una bonita copa para que sea adjudicada al vencedor de dicho partido.

ATLETISMO

Aprovechando la Federación Catalana de Atletismo la celebración del partido de futbol que tendrá lugar esta tarde entre los campeones de Cataluña de los grupos A y B en el campo de Las Corts, se efectuará, antes de disputarse dicho encuentro, la presentación oficial del equipo catalán de cross, que tan brillantemente conquistó en Madrid el honroso título de campeón de España.

Dado el extraordinario desarrollo adquirido por el atletismo y las grandes simpatías con que ha sido vista la magnífica actuación del equipo catalán, es de esperar que su presentación pública después de la resonante victoria alcanzada en tierras de Castilla constituirá digno epílogo a la loable actuación de los atletas seleccionados para participar en el IX cross nacional.

VASCO

Esta mañana se jugarán en el Frontón Condal, entre socios de la Sociedad de Sport Vasco los partidos siguientes:

Primer partido, a las once de la mañana: rojos, Balet-Olamendi; azules, Aballí-Rovirosa.

Segundo partido, a las doce: rojos, Rigau-Barguñó; azules, Ferrer-Bo (J.).

LUCHA GRECO-ROMANA

La sección de gimnasio y esports del Ateneo Enciclopédico Popular recuerda que próximo a finir el plazo de inscripción para tomar parte en el campeonato de lucha greco-romana que organiza dicha sección y debiendo empezar enseguida el pesaje de los atletas inscritos, pueden pasar por la sección la próxima semana, de siete a nueve, a fin de inscribirse.

Asimismo, el día 12 se celebrará una exhibición de lucha a cargo de dos excelentes luchadores de la sección, los cuales explicarán las diversas presas que efectúen.

Las últimas inscripciones recibidas son las del Ateneo de Badalona, que presentará tres atletas: A. Salzada, de 52 kilos; D. Sánchez, de 62, y A. Paz, de 75.

LA PRENSA DE IZQUIERDA

"Justicia Social"

Se ha publicado el número 19 del importante semanario socialista y cultural "Justicia Social". Es un interesantísimo número extraordinario, dedicado a Salvador Seguí, la gran figura del obrerismo. Contiene un retrato de "El Noi del Sucre" y el siguiente sumario:

"Las flores sagradas", "Salvador Seguí", por Gabriel Alomar; "El abstencionismo político", por J. Comaposada; "Hace tres años...", por M. Vidal Gort; "Salvador Seguí", por A. Mercadé; "Recordatori", por José Viadín; "¡Seguí!", por Vicente Botella; "Aquella mesa del Español", por Manuel Escorza; "¡Pobre Salvador Seguí...; para los compañeros de "Solidaridad Obrera"; "El asesinato del líder", por Jph. Rotheiehe; "Regembach", traducción de J. R. T. Finalmente, publica una interesante selección de escritos y pensamientos inéditos de Salvador Seguí.

Contiene, además, este número de "Justicia Social": "Política internacional", por M. Serra Moret; "Unamuno. — Fernando de los Ríos", "Crónicas argentinas: Las elecciones", por Juan Comorera; "Clamor de condenado", poesía de Felipe Cortiella; "El hombre y la cooperativa", por R. R. O.

TODOS FUMAN MI PAPEL por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS y una artística fototipia al final por 10 CENTIMOS

La Mercantil Barcelonesa S. A. Consejo de Ciento, 280

En Tarrasa

La hora de las izquierdas

Conferencia de Marcelino Domingo

A las diez en punto, como estaba anunciado, ocupó Marcelino Domingo la tribuna del teatro Alegría. Le acompañaban el ex diputado a Cortes por Tarrasa señor Palot y Barba y los señores Casanovas, Torruella, Ventós, Montero y Bonastre; había también en el escenario representaciones y delegaciones de distintos pueblos. La misma sala del teatro estaba totalmente ocupada.

El presidente del acto pronunció breves palabras de salutación y presentación y seguidamente comenzó a hablar Marcelino Domingo, quien, al ponerse en pie, fué saludado con grandes aplausos.

—Es difícil hablar en estas circunstancias — empezó diciendo—: sobre todo cuando uno se propone decir lo que debe decir y hacer lo que deba hacer. Poner al descubierto dolores, gritar por las heridas que siente el alma, dejar que el coraje se manifieste el labor hacedera; el sentimiento está superexcitado y sólo hay que desfrenarlo. Pero no es esta la ocasión para ello, y si alguna eficacia ha de esperarse y lograrse es la que, reflexivamente, agarrotando el corazón, se discurre con serenidad.

¿QUÉ HACEN LAS IZQUIERDAS?

¿Qué hacen las izquierdas? Esta es la pregunta que insistentemente nos llega a los oídos. Cierto que es la misma pregunta que oyó Pi y Margall cuando, solo, hablaba contra el Estado español por su actitud en Cuba; y la misma pregunta que oyó Salmerón cuando, sin multitudes que le siguieran, pronunciaba en el Congreso, después de la pérdida de las colonias, uno de los discursos más revolucionarios que se han pronunciado en ninguna tribuna; es la misma pregunta que oyó Costa cuando se cansaba de explicar cómo España podía reconstruirse y europeizarse. La pregunta "¿qué hacen las izquierdas?", equivale a una denominación concreta de esta otra "¿qué hacen los hombres? ¿Dónde están los hombres?" El problema es el eterno problema de nuestra tierra: la pasividad o ausencia de la opinión y el esperar que surjan guías que sean héroes por la incapacidad o la imposibilidad de los ciudadanos de ser hombres. (Aplausos.)

Las izquierdas organizadas han visto llegar este momento de la Historia de España atravesando una zona de fuerte quebranto moral. Las izquierdas catalanas y españolas, más tal ver aquéllas que éstas, sufren ahora las consecuencias de un período de años en que se deshicieron las fuerzas republicanas y las fuerzas obreras lanzadas a empresas temerarias o morbosas fueran reprimidas y castigadas despiadadamente.

Con ambiente republicano más denso y liberal que nunca, el instrumento de acción ha envejecido, se ha debilitado o se ha corrompido. Falta articular nuevamente y con rapidez las viejas y nuevas fuerzas en una sola disciplina; lograr crédito y adquirir la convicción de los imperativos que se le imponen. A realizar esta obra venimos y a realizarla hasta el final nos comprometemos. (Aplausos.)

VITALIDAD CIUDADANA

—Lloyd George, en las horas mas dramáticas de la guerra europea, señaló el bien espiritual que recibían los hombres que luchaban en ella. "Alcanzan — dijo — las cimas más altas y les llegan vientos fuertes a la cara; serán hombres ya que no encontrarán obstáculos en la vida y que la vivirán siempre de una manera heroica." Tenía razón. Efectivamente. Conviene salir de la monotonía cotidiana, del ritmo normal y encontrar obstáculos insospechables y vivir en peligro. El alma se templa en ello. Es saludable perder libertades, tener que reconquistar derechos, verse desposeído de toda cualidad civil, no poder expresar claramente el pensamiento, estar sometido a tutela. Es saludable. Cuando las ideas no bastan para decidir a los hombres a cumplir su deber, precisan estímulos de naturaleza distinta que hieran las cualidades morales insensibles. Yo no sé si nuestro pueblo, por ejemplo, resucita, despierta o nace. Lo que sí sé es que aplicando atentamente el oído se observa que vive.

Ello es una esperanza

DE LAS DERECHAS A LAS IZQUIERDAS.

Se ha acabado la hora de las derechas en el mundo. Con el triunfo de los laboristas ingleses comienza la obra de las izquierdas. El laborismo en el Poder es el propósito más serio de responder en la paz a las promesas de la guerra, de traer la paz. Admiran en el advenimiento del laborismo varios hechos. Uno de ellos es la conformidad del mundo con este Gobierno socialista. ¿Cómo los hombres y los Estados que se alzaron en guerra contra Lenin aceptan el Gobierno de Mac Donald? De Lenin a Mac Donald han pasado los años más dramáticos de la paz. La paz ha evidenciado la imposibilidad de rehacer, política y económicamente, al mundo que entró en la guerra. Donde había monarquías hay Repúblicas; donde se tendía un Imperio, existen hoy cien Estados; donde vivían multitudes sometidas y acobardadas, viven hoy colectividades con todos los fueros de la soberanía; donde, por el contrario, había monarquías constitucionales, hay ahora dictaduras; donde perpetuaba su ejecutoria de liberalismo un Estado democrático, afírmanse hoy los cimientos morales de un Imperio; donde vivían colectividades de alto espíritu civil, se encuentran hoy multitudes abatidas, abyectas, caídas. Esto, políticamente. Económicamente, el trastorno es aun mayor; monedas, industrias, primeras materias, transportes, han sufrido y sufren crisis pavorosas. Han muerto millones de hombres en la guerra; otros han quedado inútiles, y son aun millones de hombres los que en un país y en otro, los países más ricos, permanecen en paro forzoso por carencia absoluta de trabajo. ¿Puede salirse de esta situación, volviendo hacia atrás y reconstituyendo Europa sobre las bases que tenía en 1914? Aparte que ello es imposible, no debe olvidarse que la constitución que Europa tenía en 1914 fué lo que motivó la guerra y que la pugna por volver a esta constitución es lo que, seguramente, dificulta la paz.

Otro hecho es la dirección de los intelectuales: ello evidencia, que los intelectuales ingleses son hombres de ideas y de acción, de doctrina y de realidades, de biblioteca y de ágoras; ello evidencia que los intelectuales comprenden que la crisis de estos momentos no obedece al quebranto de las monedas ni a la ingerencia de las armas, sino a la ausencia de la inteligencia. (Aplausos.) Otro hecho es la actitud de los conservadores. Los conservadores ingleses carecen, en este período histórico, de una gran figura representativa. Tal vez no tenga este hecho las características de una realidad local y episódica, sino que sea un fenómeno sustantivo y universal. No se producen al frente de las fuerzas llamadas conservadoras, desde que acabó la guerra europea, caudillos de destacado relieve. Aparecen súbitamente éstos en la vanguardia de los partidos obreros o en la primera línea de los partidos liberales. El héroe no ha surgido ni surge en esta hora fecunda de las entrañas de las fuerzas conservadoras. ¿Y Mussolini? podrá argüirse. No, Mussolini no es de estirpe conservadora. Mussolini recogió un impulso reaccionario de la opinión itáliana, desencadenado por los avances y retrocesos alocados e indisciplinados de los socialistas, y lo satisfizo situándose en una posición aun más reaccionaria que aquella que la opinión mantenía. Mussolini tuvo la visión de las posibilidades del momento y se situó al frente de las masas reaccionarias, llevándolas más allá de donde ellas anhelaban. Igual que Lenin, que en un momento de idénticas corrientes emotivas en Rusia se situó en la vanguardia de las más exigentes multitudes revolucionarias para llevarlas a un límite más hacia el infinito que aquél que las exigencias soñaban. Si Mussolini hubiera mantenido su ideario de siempre o se hubiera tan sólo puesto a tono de quienes le siguieron, no habría triunfado; como no habría triunfado Lenin si sólo hubiera dado lo que se le pedía. Triunfaron los dos porque conocieron y utilizaron las posibilidades del momento. Hoy Lenin podría retroceder y dar a su República una estructura más conservadora que aquella que le dió Kerenski; como Mussolini, puede avanzar y llegar a soluciones que Nitti, por radicales, no se habría decidido a imponer. No. Mussolini no es conservador. ¿Y quién puede citarse, si no se le cita a él? En Inglaterra, la ausencia de la gran figura conservadora destaca más por el extraordinario relieve que presentan las figuras representativas de las otras fuerzas políticas. ¿No puede, entonces, por este hecho, no insólito, sino corriente, conocerse el pensamiento y la actitud de los conservadores? Sí. Este pensamiento y esta actitud han sido claramente expuestos por Mr. Garvin, que en la política inglesa tiene la jerarquía que Maurras tiene en la francesa y que ejerce, por su apostolado dogmático desde la Prensa, una extraordinaria influencia, no sólo sobre las masas conservadoras, sino sobre las ideas y normas de sus hombres dirigentes. Es el cerebro y el definidor del partido. Es quien señala la ruta y la ilumina. Mr. Garvin ha hablado desde el periódico "The Observer". ¿Qué ha dicho? En síntesis, esto: "Que ha terminado el antiguo ritmo en la política inglesa y que no hay que soñar, ni esperar, ni querer que aquél vuelva; que el hecho de que el partido laborista ocupe el Poder, obliga a los partidos burgueses a fundirse, uniendo bajo una sola dirección los dos partidos que existían, y que el nuevo partido unificado ha de ser, en materia social y política, más avanzado que es actualmente el partido liberal." ¿No revelan estas palabras una profunda visión de la realidad? Mr. Garvin comprende que el mundo de 1924 tiene problemas, inquietudes e ideales que eran desconocidos, insospechados e utópicos en el mundo de 1914, y que sería lanzarse contra el ímpetu incontenible de una corriente histórica empeñarse en gobernar este mundo de 1924 con las normas y las doctrinas de 1914. Comprende que los laboristas son una fuerza de esta corriente y que ante ellos no debe darse un paso hacia atrás defendiendo la permanencia de antiguos privilegios, sino que debe

Pasaje Crédito, 7
Teléfono 1999 A
GRAN RESTAURANT VILA
Cubiertos a 2, 3, 4 y 5 pesetas
Abonos económicos y variados
Banquetes a precios reducidísimos en salón especial e independiente

darse un paso hacia adelante, desprendiéndose de antiguos privilegios y poniéndose a compás del nuevo ritmo que traen las almas y los tiempos.

Otro hecho es el sentido conservador de los revolucionarios actuales. El más acucioso afán del partido laborista en estos días que preceden al día en que será requerido para regir los destinos de Inglaterra, es el de dar la sensación de su sentido conservador en la solución de los problemas y en el ejercicio de las funciones de gobierno. No habla de programas máximos, sino de programas mínimos; no hace la apología de los saltos revolucionarios, sino de las evoluciones imperceptibles y serenas; no se produce en defensa de los extremismos dogmáticos, sino de los matices conciliadores y contemporizadores. Su propósito más tenaz es persuadir a la opinión de que el laborismo, más que a destruir, viene a edificar; más que a lanzar al Estado inglés a lo desconocido, viene a encarrilarlo por el único camino que puede seguir para salvarse.

LA RESPONSABILIDAD DE LAS IZQUIERDAS

Todas las izquierdas tienen contraída una enorme responsabilidad. Han de gobernar. Su obra estriba en conquistar el Gobierno y en ejercerlo capacitado, austera y rectamente. Lo mismo fuera de España que en España. Esta responsabilidad es tal vez mayor en nuestras izquierdas que en las otras izquierdas europeas. Yo puedo afirmar que hoy hombres significados de nuestras izquierdas advierten esta responsabilidad y no quieren desentenderse de ella. Los obreros, por ejemplo, van advirtiendo que este momento no es social, sino político y sienten igualmente la emoción cívil de su deber. ¿No sería una solidaridad sobre estos tres postulados, República, Federación, Socialismo, lo que podría aglutinar los elementos dispersos y disponerlos para rendir toda su eficacia? La alianza de las izquierdas en Francia prueba cómo los hombres en estos momentos, que señalan plazos mínimos, para máximas situaciones, comprenden el camino a seguir. Y lo siguen resueltamente. (Aplausos.)

No se trata de partidos nuevos, sino de actuación cada uno dentro de sus partidos y de incorporación a los partidos constituídos de todo hombre que, sintiendo su responsabilidad de militante, advierte que no cumple con su deber cruzado de brazos, ni encerrado en la torre de marfil, ni actuando de espectador, ni criticando, ni preguntando qué se hará, sino fijándose un puesto y no abandonándolo. (Aplausos.)

EL SENTIDO DEL DEBER

No pasará nada, dicen unos. Se fracasará, exclaman otros. ¿Tiene ello importancia? Ninguna. No se puede decir no pasará nada cuando se está viendo ya lo que pasa. No se puede pensar, como determinante de la actitud, en el éxito de la conducta. Pase lo que pase, véngase o sea vencido, quédese sólo o vívase rodeado de multitudes, ha de cumplirse con el deber. El sentido del deber es lo que ha de guiar nuestros pasos en esta hora histórica. En esta hora histórica que será baldón para las izquierdas si no la ennoblecen con un gesto de audacia y la dignifican con una obra de capacitada reconstitución. (Grandes aplausos. Marcelino Domingo escucha muchas felicitaciones por su discurso.)

Terminado éste, Marcelino Domingo, acompañado de varios amigos, se trasladó a la Casa del Pueblo y de allí regresó en auto a Barcelona, siendo cariñosamente despedido.

La autoridad había tomado extraordinarias precauciones.

VIDA REGIONAL

BARCELONA

SAN FELIU DE LLOBREGAT

BAILE BENEFICO :: REUNION :: EL AYUNTAMIENTO

Con mayor entusiasmo y lucidez, si cabe, que en años anteriores, tuvo lugar en el Monumental Cine Iberia, de esta villa, propiedad del experto empresario don José Balart, el anunciado baile de máscara a beneficio de los jóvenes soldados, hijos de esta villa, que prestan el servicio militar.

La sala presentaba brillante aspecto. La riqueza de los adornos de la misma corría pareja con el buen gusto que dominaba en los disfraces que lucían crecido número de mascaritas.

Es justo consignar el acierto que tuvo la Comisión organizadora al montar un servicio especial de automóviles para recoger las máscaras desde sus domicilios y conducirlas al salón de baile para librarlas del frío.

Una hora después de la anunciada, once de la noche, dió principio el baile, desfilando las mascaritas desde la parte superior del pasillo central de preferencia, al compás de un pasodoble, por el siguiente orden: Engracia Cañameras, "República"; Montserrat Ximenis, "Valenciana"; R. Ximenis, "Benamor"; Madrona Mañosas y Buenaventura Saladrigas, "Montería"; Emilia Carnicer "Maja de Goya"; Rosita Raventós, "Reina Mora"; Antonia Queraltó, "Arlequín"; Teresita Guiu "Adán y Eva"; Carmen Comas y Enriqueta Juliá, "Colombinas modernas"; María Rubio, "Perfumera Zig-Zag"; Justa Montull, "Reina mora"; María Costa, "Pierrot"; Vicenta Muñoz, "Colombina"; Paquita Mestres y Antoñita Mestres, "Gitanas ricas"; Rosita Batlle y Pepita Idrach, "Manolas"; Isabel Peiró, "Maja"; Teresita Aparisi, "Astrónomo"; Teresita Pomar, "Paje Enrique II" Joaquina Creus y Rosario Carcereny, "Sultanas"; Antoñita Segura, "Gitana"; Montserrat Lledó, "Colombina"; Rosita Vergés, "Peonza"; Pepita Soler y María Luque, "Pierrot", y otras muchas más cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminado el primer tiempo de baile, fueron obsequiadas todas las máscaras con un artístico objeto y un número para el sorteo de los dos premios que debían de sortearse, consistentes en un elegante tocador y un artístico y valioso reloj de pared.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió salió complacidísima de tan simpática fiesta.

— El domingo por la tarde celebró reunión general ordinaria la Sociedad Casino Sanfeliuense con motivo de haber sido suspendida y dejada sin efecto la que celebró en 17 de febrero último por orden del alcalde don Mariano Marín, por haberse efectuado la misma sin previo permiso de dicha autoridad.

Después de violentas discusiones, la parte sana del Casino confeccionó la siguiente candidatura, que resultó triunfante:

Don José Montmany, propietario, presidente; don Martín Martí, doctor en Medicina; don José Palet, agricultor propietario; don Antonio Oliveras, agricultor propietario; don Lorenzo Pagés, industrial; don Luis Camprubí, agricultor, y don Antonio Cauhé, alumno de Medicina.

Dicha candidatura fué recibida con grandes aplausos.

— Nuestro Ayuntamiento, nombrado por el Directorio, es digno de justos y merecidos aplausos por la labor que está desplegando en bien de todos sus vecinos. De nada se parece a sus antepasados. Ha abierto varias calles, que algunas de ellas hacía mucho tiempo debían estar como ahora para poder edificar en ellas, debido a la escasez de viviendas. Su programa sólo consiste en reformas y adornos en lo posible en la población. Se nos asegura que incluso va a meter mano en asuntos de higiene, que tanto tienen que desear, ordenando a los que se dedican a la industria de cría de cerdos y cabras, a que desaparezcan los corrales que infectan a los vecinos colindantes, a pesar de que sobre el caso ya se ha hecho cuestión en el Gobierno civil de esta provincia.

El corresponsal.

TARRAGONA

Ante numerosa y distinguida concurrencia ha dado en el Club Náutico una notable conferencia sobre radiotelegrafía sin hilos el oficial de Telégrafos don Francisco González Vidal.

— Intentó suicidarse ingiriendo una fuerte dosis de ácido clorhídrico, la agraciada joven de 20 años, Dolores Figuerola, domiciliada en la calle de Santa Ana.

Asistida por el médico señor Vives, calificó su estado de pronóstico reservado.

GERONA

CASSA DE LA SELVA

DEL CARNAVAL :: ESPECTACULOS A GRANEL :: PAGOS DUPLICADOS :: INCENDIO :: LA PRINCIPAL OTRA VEZ A MADRID

Cuando es más notorio que se trabaja y el obrero se gana algo la vida, es cuando los espectáculos se ven más concurridos. Así ocurre, afortunadamente, en esta villa, después de una intensa crisis de ocho años.

En el Centro Republicano los bailes han sido muy animados y se derrochó el confetti, bolas y serpentinas. La sala bien ataviada. La orquesta Torres, de Barcelona, aplaudida en los conciertos y bailes que ejecutó en dicha Sociedad.

— La compañía Fárvaro Cantera, que el lunes actuó en el teatro del Centro Republicano, obtuvo un éxito en la fiel interpretación de la obra "La mala ley", del gran literato don Manuel Linares Rivas. El próximo domingo pondrá en escena "La raza", original del mismo autor.

Los cines también estuvieron llenos. En el Cassanense gustó mucho la película "Madame Morland".

— En el campo del F. C. Cassá se celebraron dos partidos muy correctos y animados, distinguiéndose en la selección hecha Viñas, de la U. D. Gerona; Coll, del San Feliu — que el público le ovacionó—, y Papell, del Tarrasa, que fué el alma de los dos partidos.

Los jugadores locales tuvieron momentos de energía y otros muy desanimados; Baus defendió bien la puerta y Xifré arremetió y conquistó el balón como siempre. El de Santa Coloma se reveló como equipo peligroso, pues juega bastante bien y sus jugadores siempre en su puesto.

Los de la U. D. celebraron un importante partido, también de selección, en donde actuaron, entre otros, Guinot, del U. S. Sans; Batamino, del Sporting, de Gijón; Vilaseca, del Europa, etc., etc. El público salió muy satisfecho.

— A consecuencia de haber tenido que pagar por duplicado el tercer y cuarto trimestres de contribución algunos comerciantes, ha habido protestas y se ha puesto la denuncia-queja en conocimiento de la sección competente de Hacienda.

— En la fábrica de aglomerados de Manuel Olivé se declaró un incendio, sin que las pérdidas hayan sido muchas, por suerte.

— La orquesta copia La Principal, de esta villa, que tantos éxitos obtuvo en sus recientes viajes a Valencia y Madrid, ha firmado un nuevo contrato con el Casal Catalá de la capital de España para ir a tocar sardanas a principios de abril próximo. Junto con la laureada orquesta irá a Madrid el Folk-lore de Barcelona que dirige el competente maestro señor Rigall.

El corresponsal.

GRANDES TALLERES DE FUMISTERIA Y CALDERERIA
PRECKLER, SABATÉ Y C.ª
OFICINAS Y TALLERES: Consejo de Ciento, 135 - Teléfono 693 H.
COCINAS ECONOMICAS :: BATERIA DE COCINA :: TERMO-SIFONES
ESTUFAS DE TODAS CLASES :: LEGIADORAS :: TOSTADEROS :: SECADEROS

EL DILUVIO en Badalona

Siguen danzando listas y sigue el Ayuntamiento sin hacer nada práctico :: Las izquierdas, calladas, siguen también su equivocada actitud

Continúa flotando en el ambiente el enigma de las conjuras, la leyenda de las nuevas listas, la surpechería desconcertante y estéril, que sólo consigue estancar la situación, dejando que el problema vital se deslice monótono y sin apariencias de enmienda.

Toda la sabia renovadora que parecía esparcir el nuevo movimiento ha quedado reducida a la exhibición de otras cosas y al conocimiento de otros personajes, cuyo espíritu, cuyas actitudes — bajo el punto de vista creador o transformador — en nada superan a sus antecesores.

Y no es que les falte voluntad y buenas intenciones a los actuales componentes de nuestro Consistorio; es que la calidad transitoria que parece tener sus cargos les induce a creerse con la obligación de no hacer nada provechoso, y esto, unido a la falta de preparación de que indudablemente adolecen para regentar un Ayuntamiento en tan difíciles y pésimas condiciones dejado por la Lliga, viene a ser la causa de lo que venimos lamentando.

Badalona necesita para la solución de sus problemas latentes la ayuda y el esfuerzo decidido de ciudadanos compenetrados en las necesidades imperantes de la ciudad, de hombres demócratas y con visión exacta del porvenir, y estos hombres, estos colaboradores eficaces, si no surgen del lado de las izquierdas, inútilmente, aparecerán por los demás sectores.

Nosotros, que por el bien de la localidad luchamos sin tregua, lo hemos apuntado repetidas veces, sin que el eco de nuestras palabras lograra repercutir en el ánimo de los republicanos locales, dispersos por trivialidades íntimas y abandonados en un estado de inconsciencia, de ostracismo imperturbable y suicida.

La situación no escampa, la lluvia perjudicial continúa, y entretanto el adversario, bajo el paraguas, observa, ríe y se prepara regocijado para cuando el reumatismo atrofie por completo los calados huesos de los que el chaparrón aguantan. ¿Qué beneficio obtendrá, pues, la población con la actitud pasiva que guardan las izquierdas?

Hemos de convencernos todos que el único problema político existente en Badalona es la Lliga, es el apartamiento forzoso de sus hombres de toda actuación pública — porque bien amargos son los recuerdos que con sus fechorías dejaron—, y siendo así, no cabe, noble y honradamente, otra cosa que la unión, el bloque indestructible de las izquierdas para con sus fuerzas vencer en definitiva, sanear y robustecer la Hacienda municipal, desvalida por los desaprensivos y preparar serenamente un terreno fructífero para el porvenir que se vislumbra.

Las cobardías, las conveniencias partidistas y los personalismos de pueblerinos fatuos son la obstrucción más perniciosa que a la futura obra de la democracia puede hacerse.

Casos y cosas

Son siempre merecedores de elogio y dignos de la publicidad los actos de abnegación y heroísmo realizados en beneficio ajeno. Por eso me es grato y, además, lo considero un deber de compañerismo, hacer resaltar el laudable comportamiento y arrojo temerario de mi amigo y compañero don Antonio Planas Carreté, llevado a cabo anteanoche con motivo del amago de incendio ocurrido. Fué el señor Planas quien, despreciando todo peligro y sin darse cuenta de lo que ocurría, obedeciendo a la voz interior de su conciencia y bizarría, acudió el primero al oír los gritos de auxilio que se daban. Y para Planas no hubo obstáculos: derribó paredes, saltó puertas, trajinó cubos de agua, logrando, con su valentía y esfuerzo, que el voraz incremento quedara ahogado. Ahora, en la hoja de servicios del director de "El Eco", ya será posible y justo, al registrar su valor, poner el calificativo de "probado".

Y que vayan diciendo que los periodistas no servimos para nada.

* * *

Una muchacha de veinte primaveras, soltera, ha sido encarcelada por haberse apoderado de un pedazo de tela que seguramente lo necesitaba para cubrir sus vergüenzas y no teniendo dinero para comprarla, tuvo valor para "rampiñarla". En verdad que es muy triste ver a una joven dedicarse a esos... menesteres. Pero, más que triste, es indignante que un pedazo de tela valga la cárcel y en cambio merezcan la consideración casi general y gocen de libertad quienes, con el dinero que robaron a todo el pueblo, compren sedas preciosas y alhajas deslumbrantes

¡Lo que puede la venera concejil!

* * *

Quizá sea "Farándula", el periódico local que más ajustado y equitativo tiene el nombre. Porque es de una gran farandulería asegurar tan seriamente como lo hace que en este pasado Carnaval hanse visto "disfraces inéditos" y se haya "acentuado el gusto". Lo que se ha acentuado es, si de verdad lo ha dicho, el "poco gusto" del cronista. Y no quiero hablar del clasicismo en el vestir que alude, porque tendría que decirle, que allí no había otra cosa más clásica que su almidonado cuello de tres pisos.

* * *

Mañana parece ya cosa decidida el nuevo régimen en nuestros cafés cantantes. La real orden del funesto político La Cierva, alumbrada en 1909, va a regir en nuestra ciudad, a los quince años. Es, pues, inminente el cierre de estos establecimientos. Lo que no es aún inminente en nuestra ciudad es el abaratamiento de las subsistencias y la rebaja de los alquileres. Pero, vamos, el encarecimiento de la vida no condena a las almas, aunque atropelle los cuerpos. Estamos en Cuaresma y el ayuno total se impone.

¡Cajes del nuevo régimen!

PADRE CROSPIS.

Noticiario local

ACADEMIA ESCALADA. — San Isidro, 92, y Riera de Jornet, 127.—Badalona. 1.ª y 2.ª enseñanza y mercantil prácticas. **PARA AMBOS SEXOS SEPARADAMENTE.** Teneduría de libros, prácticas de escritorio, correspondencia y mecanografía, por el **PROFESOR MERCANTIL y director, T. de Escalada.**

Por robar un pedazo de ropa. — Fué detenida y encarcelada una joven de 20 abriles, soltera, vecina y domiciliada en esta ciudad, cuyos nombres coinciden con las iniciales F. G. A., por haberse apoderado de un pedazo de ropa en una parada del mercado, propiedad de María San Ramón, domiciliada en la calle de Wifredo, 82.

El Juzgado interviene.

Amago de incendio. — Lo hubo en una fábrica de mostazas que don Ramón Perejoán tiene situada detrás de la Escuela municipal de Artes y Oficios, no pasando la cosa a mayores, gracias a la rápida intervención de los vecinos, que hicieron innecesaria la actuación de los bomberos. No obstante, quedóse un retén en el edificio hasta las tres de la madrugada, ante la posibilidad de que se reprodujera.

El amago fué casual y las pérdidas calcúlanse en unas 1.500 pesetas. Estaba todo asegurado.

Detención. — Ha sido detenido Francisco López Martínez, autor del robo cometido en la Casa del Pueblo la noche del 4 al 5 del actual.

La libertad de don Miguel Benedí. — Ha sido puesto en libertad el recaudador de contribuciones de esta ciudad, don Miguel Benedí, por no haber resultado contra él ningún cargo ni complicación en la banda de estafadores que operaba en la calle del Carmen, de Barcelona.

La libertad del señor Benedí ha sido celebrada por todas sus múltiples amistades, ya que la misma afianza una vez más la honradez del probo funcionario, cuyas simpatías son generales en esta ciudad.

Sección oficial

ANUNCIO

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia, en Consistorio del día 3 del mes actual, someter a información pública por término de veinte días, el proyecto de urbanización de unos terrenos situados en el Barrio de Sistrells de esta ciudad, solicitado por don José y don Miguel Domingo, por el presente se anuncia que los correspondientes planos estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento durante el indicado plazo, a los efectos de reclamación.

Badalona 6 de marzo de 1924. — El alcalde, **José Fonciá.**

Conciertos

TEATRO BARCELONA. — Emil Sauer.

El tercer concierto del sublime pianista fué otra velada de arte en la cual los filarmónicos que tuvieron la felicidad de asistir no se cansaron de batir palmas.

El incomparable Sauer tuvo una de sus mejores sesiones, si es que así puede decirse de un artista que siempre está colo-

APOPLEGIA (FERIDURA)

Laboratorio: Sepúlveda, 172, pral. - BARCELONA

Se evita y cura radicalmente tomando el antiguo medicamento vegetal e inofensivo

"ANTIAPOPLÉTICO BERDAGUER"

Depura y activa la circulación de la sangre. Millares de curaciones obtenidas con este maravilloso remedio. Informes y prospectos gratis. De venta en todas las farmacias

sal. Tuvo el buen acierto de incluir en el programa la hermosísima "Sonata" de Liszt, obra que figura poco en los conciertos debido a sus enormes dificultades interpretativas y a los inmensos escollos que ofrece la ejecución.

Pero como Sauer posee la doble cualidad de intérprete y ejecutante excepcional, caso raro, por no decir único, puede familiarizarse con tan difícil como magnífica producción y obtener en ella prodigiosos resultados. Los más recónditos efectos en matiz y mecanismo alcanzó el divino intérprete, llegando a unas graduaciones tan magistrales que produjeron honda emoción en el auditorio.

Anteriormente había ejecutado con el mismo arte "Gavota y variaciones", de Ramcau, y "Estudios sinfónicos", de Schumann.

Reservó también un lugar a Chopin, ejecutando "Impromptu", "Nocturno" y "Estudio" con la esplendidez a que nos tiene acostumbrados y mereciendo en las citadas composiciones aplausos a discreción.

Dos obras de puro virtuosismo reservó para final, siendo ellas "Serenata en forma de vals", de Sgambati, y "Eco de Viena", de Sauer, que produjeron miles de palmadas, teniendo, como de costumbre, que ejecutar varias piezas fuera de programa.

Esta tarde dará su último concierto, no siendo aventurado asegurar que en el coquetón coliseo será literalmente imposible dar un paso. Verdad que el programa se lo merece, pues no puede ser más interesante.

ALARD.

¡Esos caseros!

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia se ha visto la apelación de la sentencia dictada por el tribunal de inquilinato del mismo distrito que tanto ha dado que discutir y comentar entre la gente que frecuenta los Juzgados y habitantes de la calle de Amargós.

Ha sostenido la apelación en nombre del inquilino, señor Acebal, el conocido abogado y ex diputado provincial señor Palau Rabassó, demostrando que al dictarse la sentencia por el tribunal de inquilinato se había incurrido en contradicciones grandísimas en sus considerandos, pues en unos se pretendía demostrar que el aumento de alquiler era por obra nueva y en otros de que un cuarto del propio piso estaba igual que antes de haberse verificado las obras.

Fijando el fallo, justo al precio de 1,800 pesetas anuales que exige la propietaria del piso que en el año 1920 pagaba solamente treinta pesetas mensuales, no obstante ser

Defendió el derecho de la propietaria, los datos aportados de prueba en el curso del precio, de un aumento máximo que podía llegar a 98 pesetas mensuales.

doña María del Rosario Bassols, el letrado doña María del Rosario Bassols el letrado señor Roda Ventura, que lo basa en argumentos artificiosos, aunque elocuentes, queriendo demostrar que el inquilino no tenía derecho a la rebaja solicitada (y que le concede el real decreto), pues al alquilar el piso se conformó a pagar el alquiler de 150 pesetas mensuales.

Es de esperar la revocación de dicha sentencia, siguiendo y sirviendo de precedentes las sentencias dictadas por los Juzgados de Madrid y de esta ciudad en casos análogos, ateniéndose a la letra del real decreto y aclaraciones dictadas sobre el mismo.

Espectáculos

TEATROS

Debut del barítono Rosell en el Victoria.— El viernes hizo su debut en el teatro Victoria, interpretando el papel de Julián en "La Verbena de la Paloma" el popular barítono Manuel Rosell.

El simpático personaje de la inmortal obra de Ricardo de la Vega encontró en Rosell uno de sus mejores intérpretes y el público tributó al cantante y al actor repetidas ovaciones por el excelente trabajo que realizó.

Las simpatías con que cuenta Rosell en Barcelona se pusieron de manifiesto con motivo de su presentación en el escenario del Victoria, donde renovará sus triunfos de artista en cuantas obras siga tomando parte, porque es de los que saben hacer uso de sus buenas condiciones para el teatro.

* * *

Un cartel anunciador de "Bric a Brac". — Ha llamado poderosamente la atención del público, y ha sido elogiado por los artistas, el cartel que la Dirección del Principal Palace ha fijado en las esquinas y centros de anuncios reproduciendo una pose de la bailarina, estrella mundial, Diana Belli.

El cartel de Diana Belli acredita una vez más el nombre de Jean Gabriel Domergue, firmante del mismo, que ha hecho en esta ocasión una de sus obras definitivas. Este dibujo del genial pintor francés figuró como portada del semanario parisino "La Rampe" y será buscado por todos los coleccionadores de obras de arte.

Diana Belli, como saben nuestros lectores, es la estrella que con su "porteur" el bailarín Mars figurarán en los más importantes cuadros de "Bric a Brac", la revista que próximamente renovará en el Principal Palace los suntuosos espectáculos que tan excelente marco encontraron en aquel escenario.

* * *

La cartelera del Bosque. — La Empresa del teatro del Bosque ha preparado para hoy un magnífico programa de cine y atracciones variado y selecto.

En primer lugar se exhibirá la segunda jornada de "La sin ventura" y acto continuo darán comienzo las atracciones, empezando por actuar Los Lancis, dueto Luxenti y la encantadora bailarina Manolita Marcos.

Angelina d'Ariés, la genial canzonetista y virtuosa del violín, en vista del franco éxito obtenido y a petición de numerosas familias que no pudieron presenciar su clásico trabajo, ha accedido a prorrogar su contrato con la Empresa del Bosque, dejando sin efecto otros contratos en honor al público de Gracia, que tantas pruebas de simpatía le ha tributado.

* * *

Un puñado de noticias. — Nuestro estimado amigo el joven maestro Fernando Obradors contraerá matrimonio el día 28 de este mes con la bella y notabilísima tiple cantante Amparito Miguel Angel.

— Para el martes próximo se prepara en el teatro Romea el estreno de la obra cómica de Weber y Gerbidon "Un fill d'América", traducción de José Moliné.

— Ha llegado a Madrid la compañía dramática Oliver-Cobeña, que a bordo del "Ciudad de Cádiz" regresó a España, desembarcando el día 3 en la Coruña.

La compañía Oliver-Cobeña será reorganizada y comenzará en breve una excursión por provincias.

— El notable actor Rogelio Juárez, que tan buenas temporadas ha hecho en el Pollorama, se ha incorporado en Valencia a la compañía de Lola Membrives, que se presentará en Valencia el día 1.° de marzo.

— El día 16 del corriente debutará en el teatro de la Princesa de Madrid la notable compañía Ladrón de Guevara-Rivelles, que en provincias está actuando con gran éxito.

Como actor cómico figurará en ella Porredón y como dama de carácter la señora Sánchez Ariño.

— Entre varios amigos y admiradores de Josefina Bugatto, Pablo Gorgé, Emilio Vendrell, Rosita Cadenas y Fernando Vallejo, felices intérpretes de "Los gavilanes", se agita la idea de obsequiarles con un banquete por el éxito que obtienen en dicha obra.

— Ha salido para Londres la aplaudidísima tiple Josefina Chaffer.

— El Orfeó Gracienc, consecuente en su labor de difundir la cultura en nuestro pueblo, ha organizado una conferencia para el sábado, día 15 del corriente, la cual correrá a cargo del eminente artista y literato don Adrián Gual, director de la Escola Catalana d'Art Dramátic.

El tema escogido por dicho señor es verdaderamente sugestivo: "El procés escenográfic des dels grecs fins als nostres dies".

NOVEDADES. — La colaboración artística de los conocidísimos y notables artistas don Maximiliano Thous y don José Gaspar han culminado en "La Dolores", película extraordinaria que se estrenará el próximo domingo en este teatro.

La adaptación musical de "La Dolores", hecha siguiendo la famosísima ópera del mismo nombre, será interpretada por un sexteto competente, con acompañamiento de banda de guitarras y bandurrias.

El conjunto, según pudimos apreciar en prueba privada, se trata de una película de producción nacional de verdadero mérito que realza notablemente dentro de su esfera el mérito del drama de nuestro insigne y malogrado Feliu y Codina.

MUSICALES

La tercera representación de la compañía de ópera de cámara. — Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de Barcelona la tercera representación de la compañía de ópera de cámara. En el programa de este día figura la primera representación de la famosa ópera cómica francesa "Las bodas de Juanita", en la que hacen primores de representación Angeles Ottein y Armando Crabbé. En vista del gran éxito obtenido por la tan inspirada ópera clásica "La serva padrone", se ha dispuesto su repetición en este programa, que completará una parte de concierto por la tan espléndida orquesta de cámara, bajo la dirección del inteligente maestro Pedro Blanch.

* * *

LICEO. — Han llegado a esta capital los célebres compositores Igor Strawinsky y Franz Schalk para comenzar los ensayos de los conciertos que han de celebrarse en nuestro gran teatro, el primero de los cuales está anunciado para el jueves próximo.

En el programa del primer concierto la orquesta Pau Casals, bajo la batuta del maestro Strawinsky, dará a conocer su poema sinfónico "Canto del ruiseñor" y ejecutará, además, las obras "Fuegos artificiales" y la suite del baile "El pájaro de fuego".

El resto del programa está a cargo del

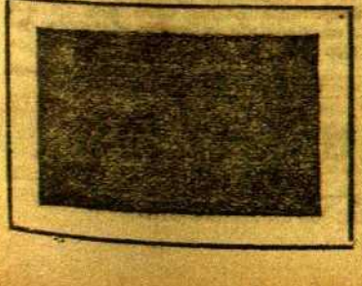

APARATOS PARA SOLDADURA AUTOGENA

DESDE 400 A 800 PESETAS

GASOMETRO PEYRON, última modelo 1923, sin campana. Patente 85,446

Antes de comprar visítense estos talleres

PEDRO PEYRON, S. en C. - Marina, 150 - BARCELONA

maestro vienés Franz Schalk, conteniendo la "Sinfonía Júpiter", de Mozart; el poema sinfónico "Don Juan", de Strauss; la "Serenata italiana", de Hugo Wolf, y la obertura de "Los maestros cantores", de Wagner.

* * *

Concierto extraordinario de sardanas. — Esta noche tendrá efecto en el Orfeó Gracienc un extraordinario concierto de sardanas, organizado por el Foment de la Sardana de Barcelona y a cargo de la prestigiosa cobla Barcelona. El interesante programa, integrado por escogidas obras de los maestros Blanch, Baró, Juncá, Catalá, Lamote, Garreta, Toldrá y Morera, tendrá la novedad de dos importantes estrenos: "Roser gentil", sardana del maestro Balcells, y la glosa de la canción popular "Els fadrinets de Sant Boi", del maestro Pujol.

* * *

PALAU DE LA MUSICA CATALANA. — Alma Simpson, la famosa cantatriz norteamericana, que anuncia dos conciertos para el viernes y domingo próximos, por la noche, es una eminente artista, cautiva al auditorio su bella voz y da interpretación seria a las obras de los grandes maestros del lied.

* * *

La Schola Orpheonica celebrará hoy, a las cuatro y media, la primera de las fiestas musicales de la actual Cuaresma. Tomarán parte en la misma importantes elementos de dicha entidad.

Por esos teatros

UNA MADEJA QUE NO ACABA DE DESENREDARSE O LOS TRES SERRANOS EN ACCION

En los mentideros teatrales empezó a circular ayer, a media tarde, el rumor de que había quedado solucionado satisfactoriamente para todo el mundo el conflicto planteado entre los empresarios de los teatros Tívoli y Nuevo de esta ciudad y Zarzuela de Madrid.

Como prometimos a nuestros lectores tenerles al corriente de cuanto ocurriese acerca de ese conflicto, fuímos en seguida en busca de uno cualquiera de los señores que andan metidos en él.

Tropezamos con don Arturo Serrano. Estaba el hombre muy tranquilo tomando el aperitivo en el Principal Palace.

—Le vemos a usted encantado de la vida, don Arturo. Diríase que es cierta la noticia de que se ha arreglado el "lío" que le ha traído a Barcelona.

—La cosa marcha por buen camino. Gomila, con tan buena voluntad como acierto, ha procurado que la pelea no alcance el grado máximo y estamos ya a punto de entendernos.

—¿En qué consiste el arreglo?

—Nada en concreto puedo manifestarle todavía. Esta noche, en el Tívoli, nos encontrará reunidos a los tres Serranos: a Pepe, a Mariano y a mí. Dese usted una vuelta por allá y no habrá hecho el camino en balde.

A las once estábamos en el Tívoli.

Los tres Serranos cambiaban impresiones en el cuarto de Caballé.

Miguel Pons, el actual arrendatario del coliseo de la calle de Caspe, paseaba por el escenario.

—"Eso" está ya arreglado, ¿verdad?

Le soltamos esta pregunta a boca de jarro.

Pero Pons es un émulo del célebre monaguillo de "La Baldirona".

—No sé res! No sé res!—nos contesta.

—¡Hombre! ¡Algo sabrás!

—Yo únicamente puedo decirte que el día 1.º de abril debuta aquí la compañía del teatro Nuevo, con el maestro Millán al frente.

—¿Y la compañía Caballé?

—No sé res! No sé res!

En aquel momento Amparo Saus salió de escena.

—Bellísima Amparo; si los del Nuevo vienen al Tívoli, ¿a dónde irán ustedes?

—Nosotros terminamos nuestro compromiso con Mariano Serrano el día 30, pero él nos ha dicho que continuamos.

A los pocos minutos hablábamos con don Mariano.

—¿Qué novedades nos cuenta?

—Creo que los señores Barguñó y Fontcuberta, empresarios del Nuevo, han llegado a un acuerdo con don Arturo Serrano abonándole el arriendo del teatro de la Zarzuela de Madrid a partir del día 16 del corriente, en que tenían que debutar, hasta el sábado de Gloria. Además, tengo entendido que cederán por veinte días a Pablo Gorgé para que pueda estrenar "La danza de los apaches", del maestro Serrano.

—No obstante, parece que Gorgé, para marcharse a Madrid, no aguardará ese estreno—interrumpió Tomás Ros, que estaba presente.

—¿Estará disgustado?

—Algo hay de eso. Según dicen, Pablito Gorgé se ha enterado de que Barguñó y Fontcuberta están a punto de contratar a Sagi-Barba para cantar "El dictador" y otras obras en el Tívoli, y eso no le ha sentado bien. No sería de extrañar, pues, que los abandonara muy en breve.

—Y ustedes, ¿terminan aquí el día 30?

—¡Quién sabe! — observó don Mariano Serrano—. Por mi parte, quiero seguir. Ya veremos quién puede más.

—En todo caso no les faltará teatro...

—No, señor. No nos faltará teatro en Barcelona. Y desde este momento le comunico a usted que la compañía Caballé estrenará en esta ciudad, antes de que sean conocidas en Madrid, las nuevas obras que el maestro Serrano tiene en preparación.

—No deja de ser una buena noticia.

—¡Habrá "hule", habrá "hule"! — exclamó, rumiando, el señor Serrano.

Nos despedimos.

Don Arturo no nos había engañado al decirnos que no perderíamos el tiempo acudiendo al Tívoli. — H.

Comercio y finanzas

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 71'30; Amortizable 4 por 100, 90; Amortizable 5 por 100, 95'10; Exterior, 87'10; Cédulas, 91; Nortes, 313'50; Francos, 30'75.

CAMBIOS FACILITADOS POR EL BANCO DE CATALUNA

Oro. — Alfonso, 151'50; Onzas, 151; Isabel, 151; Cuartos, 151; Pequeño, 151; Dólares, 7'82; Libras esterlinas, 38'05; Francos, 151.

Billetes. — Francos, 31'10; Liras, 34'90; Libras esterlinas, 35'20; Coronas, 0'01.

CAMBIOS DE DIVISAS CHEQUES NO COTIZADAS OFICIALMENTE FACILITADOS POR EL BANCO DE CATALUNA

Portugal, 0'26; Argentina, 2'30; Holanda, 3'08; Suecia, 2'16; Noruega, 1'12; Checo-Eslovaquia, 24.

CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA SOLER Y TORRA HERMANOS

Billetes. — Franceses, 30'20; Ingleses, 34'90; Italianos, 34'20; Belgas, 26; Suizos, 138; Portugueses, 0'22; Austriacos, 0'0125; Holandeses, 2'95; Suecia, 2'04; Noruega, 1; Dinamarca, 1'18; Rumania, 3'50; Turquía, 3'50; Estados Unidos, 8; Canadá, 8; Argentinos, 2'65; Uruguayos, 6; Chilenos, 0'72; Brasileños, 0'75; Bolivianos, 1'80; Peruanos, 28; Paraguayos, 0'10; Japoneses, 3; Argelinos, 29'60; Egipto, 35; Filipinas, 3'60.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Marzo, 8. — Embarcaciones llegadas hoy:

De Tánger y escalas, vapor italiano "Bolivar", con cargo de tránsito.

De Palma, vapor correo "Rey Jaime II", con cargo general y 104 pasajeros.

De Mogador y escalas, vapor francés "Casablanca", con cargo general y tres pasajeros.

De Mahón y Alcudia, vapor correo "Mahón", con cargo general y ocho pasajeros.

De Buenos Aires y escalas, vapor "Catalana", con cargo general y 21 pasajeros.

De la mar, vapor "Ramón", con cargo de pescado.

De Almería, vapor "Sac III", con 400 toneladas de sal a la orden.

De Vinaroz, pailebot "Trinidad Concepción", con cargo de algarrobas.

Salidas.

Vapor alemán "Mosel" para Valencia.
Vapor finlandés "Sicilia" para Burriana.
Vapor italiano "Cánova" para Génova.
Vapor "Francisco Urabain" para Avilés.
Vapor "Vizcaya" para Sevilla.
Vapor "Cabo Nao" para Bilbao.
Vapor sueco "Nordia" para Castellón.
Vapor correo "Mahón" para Mahón.

ANUNCIO OFICIAL

Compañía de los Ferrocarriles de Madina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Productos del mes de Enero de 1923

Línea de Zamora: 69 kilómetros.

Gran velocidad. . . .	Ptas.	88.777'40
Pequeña velocidad. . .	»	43.271'00
Total. . . .	Ptas.	77.149'40
En igual mes de 1922 . .	»	68.955'40
A favor de 1923 . . .	Ptas.	8.833'00

Línea de Galicia: 209 kilómetros.

Gran velocidad. . . .	Ptas.	263.176'40
Pequeña velocidad . . .	»	271.630'00
Total. . . .	Ptas.	534.807'40
En igual mes de 1922. . .	»	499.458'00
A favor de 1923. . . .	Ptas.	35.373'40

Desde 1.º de Enero a 31 de Enero de 1924 en todas las líneas. . . . Ptas. 611.956'80
En igual período de 1923 . . » 568.415'40
Diferencia a favor de 1924. . Ptas. 39.540'40

Barcelona 8 marzo 1924. Por la comisión ejecutiva, El Delegado del Consejo, M. Canarro

ULTIMA HORA

Los bailes de máscara

EN NOVEDADES

Ayer tuvo lugar en Novedades el Baile Gloria, último de la serie Aurigemma-Chiafiadó.

Pasó el Carnaval con gran satisfacción de las almas tristes y amargadas, a las que hiere la alegría ajena; pero como los indemnes al contagio del pesimismo son legión, ayer se congregó una extraordinaria concurrencia en el teatro de Novedades para despedir dignamente el Carnaval.

Muchas y muy bellas mujeres y elegantes mascaritas.

A primeras horas de la madrugada el baile le estaba en todo su apogeo, constituyendo uno de los mayores éxitos de las fiestas de Carnaval.

En el próximo número daremos cuenta del fallo del Jurado.

ALMACENES EL DIA HOSPITAL, 103, frente RIERA BAJA

Lanería, sedería y lencería.—Aunque persisten los géneros en alza, estos Almacenes venden los artículos a precios de coste

—Por otra parte — continuó la italiana, perdiendo un poco de astucia por la fuerza de su fantasía, y asentándose demasiado después de haberse resbalado tan hábilmente—, la cosa está en el interés mismo de nuestra obra común, mi querido ministro. Ustedes necesitan en Roma una persona resuelta a hacer triunfar nuestras ideas.

—¡Ah! — dijo el ministro—. Se trata de la embajada.

—Esto es evidente. Si vuelven a enviar ustedes al palacio Farnesio un hombre terco como el que acaba de salir de allí, uno de esos marqueses de la vieja Francia, que pasteleen con el Vaticano, tendrán molestias triples: de parte de mi soberano, de parte de la Tesalia y de parte de las cámaras francesas.

En este momento, la mirada penetrante de su interlocutor turbó ligeramente a Claudia. Por fuerte que fuera, no dejó de sentir cierto malestar. Para disimular amplificó su discurso.

—El Parlamento de ustedes tiende a democratizar la "carrera". Siente que hay en ella rodajes que rechinan. A fe mía, no está equivocado. El clericalismo en el palacio Farnesio es casi una provocación al Quirinal. Pongan ustedes todo lo que quieran, en ese sentido, en el palacio Rospigliosi.

—Y... disculpe... — interrumpió el estadista, sin poder contener ya su curiosidad—, ¿cuál es el diplomático que sería "persona grata" a Su Majestad el rey de Italia?

—Nuestro representante en París ha hablado a usted ya de eso, mi querido ministro.

—¿Se trata del conde de Herquencey?

—No podrían ustedes hacer una elección mejor ni más agradable para nosotros.

—Pero eso no sería "democratizar la carrera". El conde pertenece a la más rancia nobleza. Se ha casado con una de Alligné.

—Prestigio excelente si se alía a una amplitud de pensamiento completamente moderno. No es el nombre el obstáculo, sino el sentido del hombre. Ese nos place. Sabemos qué es lo que quiero decir.

—Búsquese la mujer — pensaba el ministro—. Si Italia nos hace proposiciones, si la triple alianza cojea, si la Tesalia come un poco al Turco, será porque esta linda persona recompensa con una embajada el fervor de un amante, y lo acerca a ella.

—¿Qué está maquinando, mi querido ministro?

—Me parece que Roma es un puesto demasiado alto para el señor de que me habla, princesa.

—Porque no conoce usted cuánto vale él.

—¿Sabe usted que esa persona ha caído, en cierto modo, en desgracia?

efecto producido se multiplicaba con un poco de espera, sin que la pudieran acusar de falta de puntualidad.

En aquel almuerzo la princesa tuvo la satisfacción, descontada de antemano, de oír al ministro de Negocios Extranjeros solicitar de ella el honor de una entrevista particular.

He ahí algo que miraba Claudia con orgulloso deleite. Fuera de su país, la gente estaba suficientemente persuadida de su influencia y de la significación de su papel, hasta el punto de que un Gobierno extranjero se ocupaba seriamente de sus visitas, desde el punto de vista político y desde el punto de vista diplomático. Su presencia en París, al coincidir, además, con la de un soberano, según se creía, tenía la llave de la cuestión balcánica, y que acababa de entenderse con el rey de Italia, era apreciada por el Gabinete como una manifestación amistosa de parte del Quirinal, manifestación cuyo sentido convenía profundizar, y que había de tener muy en cuenta, con toda gratitud y cortesía.

La princesa saboreaba entonces un goce claro y complicado: goce de poder, de arrogancia, de intriga, goce también de seducción femenina, mientras el ministro estaba delante de ella, encantado por tener secretos con aquella gran dama, cuya sola mirada embriagaba.

—¿Entonces, princesa, se digna usted recibirme esta misma tarde?

—Con el mayor placer, señor ministro.

—Tengo entendido que se aloja usted en el hotel del Palacio.

—No; en el de las Maravillas. Es más nuevo.

—¿Le gusta a usted lo nuevo, princesa?

—Enormemente. Sólo de esa manera se multiplica la vida. ¡Es tan corta! Y encuentra el medio de repetirse sin tregua. ¡Qué vulgaridad!

—¿Habrá vuelto usted a las cinco?

—A las seis más bien. Estaré ocupada hasta entonces.

Una impertinencia que hizo chispear los ojos de Claudia. Para ella era un placer pensar que sus pruebas de trajes, en la Rue de la Paix, pasarían antes que los asuntos de Estado. Después de todo, el hecho no era tan paradojal. ¿Qué cosa podía haber más importante en el mundo que las bellas líneas de una flexible tela sobre el cuerpo precioso de Claudia de Trani?

—A las seis. Seré puntual, princesa.

Claudia no volvió sino a las seis y media. Y, como todo en ella era calculado, como de todo sacaba partido para hacer gala de su ingenio, tuvo cuidado de retardarse, como por la mañana había tenido cuidado de entrar en el salón del Elíseo en cierto

momento, y no en otro. Mientras se entretenía en escoger perlas y más perlas, por las que tenía una pasión loca, en una joyería famosa, se complacía en pensar que el Gobierno de Francia estaba esperándola en el salón de un hotel. Además, ese Gobierno se presentaba bajo la figura de un hombre cuyos ojos habían llameado singularmente frente a los suyos, no hacía mucho tiempo. Que se excite y se exalte un poco delante de una puerta que va abrirse y que no se abre. La nerviosidad masculina, de la que ella se burla, ablandará la voluntad ministerial.

Cuando Claudia entró en el vestíbulo del hotel, el portero le anunció que el señor ministro de Negocios Extranjeros estaba esperándola en su departamento.

Y, mientras la princesa inclinaba la cabeza dando a entender que esperaba esa visita, el criado le entregó, puesta en una bandeja, una tarjeta con la punta doblada. La joven no pudo contener un leve estremecimiento de satisfacción. Sobre la cartulina, muy sencilla, acababa de leer: "Juan XIV".

—¿A qué hora ha venido Su Majestad? — preguntó.

—A eso de las cuatro, señora princesa.

Claudia entró en el ascensor, con la tarjeta en la mano. A pesar de la poca sinceridad de su naturaleza, hasta a solas consigo misma, no disimulaba un pueril placer. Era aquella la primera vez que un rey le visitaba, y, al no encontrarla, dejaba su tarjeta marcada, como un caballero cualquiera.

Ese rey le debía tal atención. ¿No le había servido ella de cicerone, en Florencia, en el palacio Stabia? Pero, satisfecha por haberlo recibido en la secular mansión de su familia, no había contado con la lisonjera cortesía que la deleitaba entonces.

—Le he hecho esperar, señor ministro; lo siento infinitamente. Y he perdido la visita del rey — dijo tirando negligentemente la tarjeta sobre una mesa.

Inmediatamente sacaba ella partido de ese detalle, para convencer bien a su interlocutor de la solidez de su crédito político.

—Le hará otra en Berlín — dijo el ministro, con una sonrisa maliciosa.

—No os comprendo.

—¡Oh, princesa! bien sabe usted lo que quiero decir. Juan XIV viene de Italia y va a Alemania. Se ha encontrado, como por casualidad, con el emperador de Austria en las aguas de Wallissbad. Si se detiene en París es por pura cortesía.

—¿Cree usted que simpatiza con la triple alianza?

—Sospecho que está en manos de la triple alianza. Hay dos maneras de resolver la cuestión balkánica: desde el punto de

vista alemán o desde el punto de vista eslavo. El rey de Tesalia es el amo de la situación. Pero es un amo esclavo. Está sujeto a la ley del más fuerte.

—¿Se figura usted que se inclina al lado alemán?...

—Se inclina... sí... se inclina. A la manera del que siente una bota de hierro en la nuca.

—Pues bien; se equivoca usted, señor ministro. Entre los dos puntos de vista de que ha hablado hay otro. Este sonreiría mucho más a Juan XIV. El rey ganaría así una provincia y el afianzamiento de su dinastía. Pero para eso tiene necesidad de Rusia, y por consiguiente deFrancia. En cuanto a las otros potencias, una sola tendría en la cuestión tantas ventajas como ustedes: Italia.

—¿Tendríamos nosotros, entonces, una ventaja?

—Inmensa.

—¿Cómo es posible que el Gobierno de Tesalia no me haya hecho ninguna proposición de ese género?

—Porque le convenía, ante todo, asegurarse la buena voluntad de la potencia más interesada, más próxima, de la que, por sus alianzas, debía mostrarse más bien hostil. Esto está hecho. El rey Juan se ha puesto de acuerdo con mi soberano, pero no puede comprometer este acuerdo sin saber antes qué acogida encontrarían aquí sus proposiciones.

—¿Y es usted, princesa, la que...?

—Yo soy.

—¡Dios mío! hay días en que la diplomacia me parece bella— exclamó el ministro besándole la mano.

En el fondo, estaba inquieto. Algo muy importante debía tener que conseguir de él el Gobierno italiano cuando le enviaba la princesa de Trani. ¡Cuidado!... No había que dejarse envolver. ¡Y por una mujer! ¡Caramba! veía ya el punzante comentario del "Mot de París". Bajo esa forma, ante todo, se representaban los desastres.

Pero cuando oyó los puntos capitales de la combinación... cuando descubrió que el resultado principal de ese asunto era para Francia un acercamiento con Italia, acercamiento que la opinión reclamaba, tanto aquende como allende los Alpes y que debía hacer el más grande honor a su ministerio, no volvía de su sorpresa. No se atrevía a creer en tanta suerte. Temía poner moralmente un pie delante de otro, de miedo de hundirse de repente en la trampa escondida debajo de tantas flores.

—Todo esto — declaró la princesa—, nos valdrá con seguridad una atención del Gobierno de ustedes.

—¡Ay! ya pareció aquello — pensó Su Excelencia.

ANUNCIOS

LOS QUE PADEZCAN **TOS**

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS** del Dr. **ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos

AVISOS

Vda. o Srta. algo capital casarían legalmente. Talleres, 80-1.° Despacho del Sr. Badía

Saber es poder

Muchos pasan por una medianía a causa de su deficiente educación comercial o general, y si se encuentra en este caso, acuda a perfeccionarse en la **ACADEMIA OOTS**, calle dels Archs, 10 (Plazas Santa Ana y Nueva), en Letra Comercial, Ortografía, Mecanografía, Taquigrafía, Correspondencia, Cálculo, Documentación, Teneduría, Idiomas y Clasificación y Archivo y Altos Estudios Comerciales que ha sido la primera en implantar en España. — Igualmente acaba de crear la BOLSA DE CONTRATACIONES, que se practican diariamente en todas las aulas, de conformidad a los telegramas, telefonemas y boletines oficiales de Banca, Bolsa, Lonja y Futuros de algodón, que recibe de las principales casas. — CLASES SELECTAS, separados los dos sexos en diferentes pisos. — Clases generales, cuota módica. — BOLSA DE COLOCACIONES. **ACADEMIA OOTS, ARCHS, 10, PALACIO**, Telef. 5.041 A. Apartado 782

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra INCENDIOS

Y SU FILIAL

LA PREVISION NACIONAL

Compañía de Seguros contra el ROBO

han trasladado las oficinas de sus respectivas direcciones generales al edificio del PASEO DE GRACIA, número 2, de esta ciudad, propiedad de la primera.

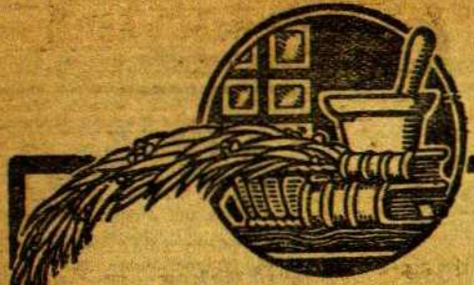

La bebida de régimen

debe purificar la sangre, facilitar la digestión, destruir la bilis, salubrificar el intestino y no contener ningún producto químico. ••• La

Tisana VOBIS

compuesta únicamente de plantas depurativas, antibiliosas, es la bebida cotidiana de todos los que sufren de

Estreñimiento - Mala digestión - Nerviosidad - Varices - Obesidad - Almorranas

Una taza de infusión de TISANA VOBIS después de cada comida, conviene a todos. Los niños pueden tomarla igualmente sin ningún peligro. Se sabe la importancia que tiene para ellos, el evacuar regularmente. Se disminuirá ligeramente la dosis laxante, empleando la dosis depurativa, aumentando la cantidad de ésta si es necesario. Las personas mayores y gozando de buena salud, les interesa tomar regularmente después de cada comida una taza de Tisana VOBIS. La gran variedad de plantas que entran en la composición de esta tisana, su escogimiento juicioso y su dosificación perfecta, constituyen el mejor tratamiento del organismo. El precio módico de esta excelente Tisana VOBIS, la pone al alcance de todas las fortunas.

La caja: 1'65. - Laboratorio LICET - PARIS

Depósito general: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.

Paseo Industria, 14 - Barcelona

INTERESANTISIMO

Para los ENFERMOS de HERNIAS (quebraduras), RELAJACIONES, DISLOCACIONES, etc.

"Sr. D. Pedro Ramon.—Barcelona.—Logroño 10 de febrero de 1924. Mi distinguido y querido amigo: Tengo la satisfacción de participar a usted que la hernia inguinal que venía sufriendo y que tanto nos alarmó, a mi médico de ésta y al de San Sebastián, a usted como a mí cuando me la reconoció en abril de 1922 en esta capital, y tanto por su desarrollo como porque los diferentes vendajes y bragueros usados no lograban ni la retención, sino que me producían sufrimientos atroces, hace meses no me la siento de noche ni de día, de pie, sentado, ni, a pesar de la tos y de los largos paseos de que nunca me he privado. Atribuyo la curación, a mi edad de más de 75 años, pudiendo inclusive prescindir de usar el aparato, a sus atinados consejos que he observado y a su admirable procedimiento mecano-fisioterápico, que tan acertadamente denominó PRIMOR el malogrado doctor Grinda, cuyo aparato he usado sin molestarme nada.—Se repite siempre con la más afectuosa admiración su viejo y agradecido amigo q. e. s. m., VICENTE MARTIN Y CERECEDA, magistrado jubilado del Tribunal Supremo, s/c. Mercaders, número 27."

Porque el especialista herniólogo Ramon le cabe la gloria de haber creado un exquisito e inimitable arte no operatorio, que cura radicalmente a los herniados, aun en la edad senil, REALIDAD TANGIBLE QUE COMBATE LA RUTINA Y SUPRIME LOS PROCEDIMIENTOS CRUENTOS, ha recibido altos honores y posee numerosísimos certificados de curaciones (algunos de ellos ya publicados), suscritos por enfermos, de veracidad inmaculada, de ambos sexos y todas clases sociales, pues que todas, aún las personas más modestas, han cobrado positivos beneficios; y como una sola vez basta, sin tenerse que preocupar más de la dolencia ni pensar en nuevos gastos, y porque la casa Ramon tiene precios fijos, que desde el año 1892 no han variado, las creaciones Ramon han resultado siempre muy económicas; y si, como certifica personalidad tan preclara y respetabilísima, cual el que suscribe, como afirman miles de tantísimos otros curados y confirman las altas mentalidades médicas, con el procedimiento mecano-fisioterápico Ramon en breve tiempo han curado y podido dejar para siempre más el aparato, ¿quién, con tan poco sentido práctico, continuará usando bragueros y vendajes toda la vida con molestias, sufrimientos y peligro de estrangulación, y menos se someterá a las contingencias de una intervención quirúrgica con la perspectiva de la muerte o de la recidiva? **Pídanse opúsculos gratis.** NOTA: La casa Ramon tiene personal técnico-científico para servir a los enfermos de provincias en su propio domicilio.

Despacho: **Carmen, 38, 1.º BARCELONA.** Consultorio en Madrid: Arrieta, 11.

VIAS URINARIAS

IMPUREZAS DE LA SANGRE

DEBILIDAD NERVIOSA

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. SOLVRE

Vías urinarias: Blenorragia (purgaciones), en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Solvré.** Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. — Venta: 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (aviriosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Solvré,** que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúa regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: 5 pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), polniciones nocturnas, espermatorrea (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grajeas potenciales del Dr. Solvré.** Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viajes sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. — Venta: 5 pesetas frasco.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en C., Moncada, 21. Barcelona. **Venta: Segalá,** Rambla de las Flores, 14; **Farmacia Golart,** Princesa, 7, y principales farmacias de España, Portugal y América.

IMPOTENTES

agotados por excesos, faltos de vigor, Energías gastadas, Neurasténicos, Nerviosos debilitados, Débiles del Cerebro y Médula, Viejos sin años, tenéis el remedio en vuestras manos, la CURA BOSTON (en píldoras) es el único remedio insustituible en estos casos. Un tratamiento es una curación. Miles de curados, testimonios indedignos, confirman su eficacia. Convencese de su seguro éxito. **BOSTON CHEMICAL WORKS WATFORD (Inglaterra).** — Depósito: Segalá, Rambla de las Flores, 1; Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—BARCELONA.

Mil pesetas

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Piza** de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias.** Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del **Dr. Piza.** Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales farmacias de España y América.

ENFERMOS DESESPERADOS
NO DESALENTAR I...

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente.

(Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate RAMON, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etcétera), las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

NADA MAS QUE PLANTAS!

"Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP."

Se entregará gratis a quien lo solicite, un libro explicativo dirigiéndose personalmente, o por escrito a **Laboratorios Botánicos y Marinos**. Barcelona, Ronda San Pedro, 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Chabas, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Esparteros); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 68.

Viudos y solteros

para casarse como Dios manda, diríjanse a E. Arnau, Capellans, n.° 9, pral. (cerca P. Sta. Ana). Nada de líos. Unica casa formal

AHOGO

Curación del ahogo (ofec), asma, cansancio, bronquitis, tos y sus causas, por un nuevo sistema. Tratamiento especial de la tisis. — Doctor ANTICH. Visita de 12 y media a 1 y media. Pelayo, 7, 1.° Gratis de 3 a 4.

Vías urinarias

Venéreo — Sífilis
Consulta de 7 a 9 tarde.
Calle Conde del Asalto, número 95.

AUTO academia GARRIGA

Enseñanza de chóffers y de mecánicos a precios reducidos. **376, Aragón, número 376.**

Vías Urinarias

Piel, Sífilis, Matriz, Próstata, Impotencia, Nuevo método alemán de tratamiento. Salvarsán 606-914. Análisis de sangre. Rayos X. Diatermia. **Curaciones a precios económicos.** Consulta de 4 a 8. Domingos de 12 a 1. Policlínica Farré Pijuán. Ronda Universidad, 5 pral. (cerca de la calle Pelayo)

Conducir AUTO

Enseñanza rápida a cuatro pesetas lección día y noche. Práctica mecánica. señor Navarro. Urgel, núm 39. Garage Peninsular.

¡¡OBREROS!!

VEAN LOS ESCAPARATES DE LAS

SASTRERIAS ESCUDERO

Hospital, 47

STADY

Cadena, 3 -- BARCELONA

COMPRARAN SIN GANAS LO QUE A CONTINUACIÓN DETALLAMOS:

Trajes lana	28	pesetas
Trajes estambre	48	»
Trajes patén	12	»
Chalecos varias clases	1'90	»
Pantalón lana invierno	6'80	»
Americanas peluquero lo mejor	10'50	»
Chaquetas bar lo mejor	10'50	»
Chaquetas cocinero lo mejor	10'50	»
Pantalón pana	7'80	»

Chaquetilla y chalecos camarero, delantales, gorros, gabanes hombre o niño, guardapolvos, granotas, americanas, chalecos, trajes niño y varias piezas sueltas

A CUALQUIER PRECIO

Precisa liquidar la ropa hecha por dedicarse solo a la medida

JAQUECAS

Tomando un sello de

KALMINE

se curan instantáneamente.

Es el mejor remedio contra toda clase de dolores.

DE VENTA EN TODAS PARTES

• • •

DEPÓSITO GENERAL:
Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. R.
Paseo Industria, 14
BARCELONA

PURGACIONES

Triunfo sensacional de los cachets del

Dr. HAYNI

Un testimonio más de los muchos que vamos recibiendo.

Sr. Dr. Hayni.

Desesperado ya de medicamentos decidí tomar sus CACHETS y estoy asombrado por haberme curado en tres cajas una BLENORRAGIA crónica, y agradecido le autorizo publique la presente en bien de la humanidad.

Siempre recomendaré sus cachets y dispongo de su afmo. s. s. s.
J. R. (rubricado).

Valencia, 4 Mayo 1923

No vacile y pruebe hoy mismo los CACHETS DEL DR. HAYNI. Caja 5 pesetas en todas las farmacias y Segalá, Rambla de las Flores, 14, Barcelona, quien mandará GRATIS el folleto. GUIA PARA LA CURACION POR SI SOLO DE LA BLENORRAGIA.

Guía de Barcelona

"RAPIDO" — **2 pesetas**

HERBELENA

NOMBRE REGISTRADO

Nuevo regenerador del cabello, de resultados sorprendentes, para curar las enfermedades del cuerpo cabelludo y hacer renacer el pelo caído o enfermo. Véndese casa Vicente Ferrer, Sarrá y Rambla Centro, antigua de Renaud. Segalá y Alsina y Vidal y Ribas.

Depósito general: Contamina, 18, Zaragoza

Academia

Hispano-Francesa

PUERTA DEL ANGEL, 1 y 3

junto Plaza Cataluña
TELEFONO 1325 A.

ENSEÑANZA seria, completa perfecta y rápida, fruto de

más de 40 años

de honrada y brillante actuación profesional, de Reforma de letra. Contabilidad. Teneduría de libros, Francés, Inglés, Español. Correspondencia, Ortografía, Mecanografía y Taquigrafía

Clases Especiales

COMBINADAS
No van por CURSOS
sino por MESES
calculados de fecha a fecha

5

pesetas al mes

Tres horas diarias
Mañana—Tarde—Noche

Matrícula abierta

todos los días para
JOVENES, CABALLEROS,
y SEÑORITAS
Magníficos locales
independientes
con entrada aparte
Otros detalles en la
DIRECCION

ANEMIA

decaimiento el mejor reconstituyente VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués. Hospital, 109.

NEURASTENIA
IMPOTENCIA
CURA PERFECTA
en todas sus formas y edades con el único y acreditado tratamiento exclusivo del
Dr. Gallego
18, Conde del Asalto, 18

MALES SECRETOS

Venéreo Sífilis - Piel
Rambla, Llano Boquería, 6, clínica entre calles Hospital y San Pablo.
Consulta de 9 a 12 y de 1 a 4
Tratamientos especiales para forasteros

A los agricultores

Aceptaré la dirección de una finca rústica por abandonada que esté con preferencia provincia Lérida, Huesca o Zaragoza, y regadío, posee contabilidad, práctico en viticultura, vinicultura, arboricultura, cereales y forrajes, destilación de los orujos, extracción de los tártaros, tártrato de cal y sus análisis. Profundos conocimientos en el engorde del ganado de cerdo, que con mi sistema garantizo doblar más del capital m edad avanzada y modestas pretensiones. - Dirigirse: EDUARDO SERRA, calle de Manresa núm. 15 SABADELL.

La Mutua Agrícola y de Propietarios S. A. Para la extracción de letrinas

Se reciben avisos:
Central: Calle Sepúlveda, 177, principal. 1.º, teléfono 3648-A.
ucursales: Paseo San Juan, 95, principal, teléfono 2087-G. - Cuello, 169, teléfono 2025-G. — Carretera Hospitalet (depósitos) teléfono 523-H. Francisco Giner, 56, tienda (Gracia. Carretera de Sans, 135, 1.º, 2.ª

Chauffeurs

Enseñanza rápida y económica. J. Michelena. Doy lecciones día y noche. Prácticas mecánicas Tantarantana. 2

Util a todos

para los asuntos o casos difíciles que a usted pueda presentársele en España o extranjero consulte en las antiguas oficinas Plaza del Teatro, 6, 1.º junto al Teatro Principal, fundadas en el año 1911 por el detective español A. Romero de 4 a 8. Letrado en ejercicio.

Desahucios

Ronda de San Antonio, 1, 3.º

Ejemplares "Gaceta" de Madrid

Precisan adquirir los números del 19 diciembre de 1921 y 12 y 23 de agosto de 1922. Serán bien pagados. Dirigirse: Fortuny, 16, portería.

DINERO

Alhajas-Ropas

Muebles y pianos

Compra-Venta

Arco San Agustín, 10

Inquilinos Se rebajan los alquileres y se defienden desahucios. — Junqueras, número 16, principal (piso de las confecciones). Horas: De diez a doce y de siete a nueve. 2

Casarse desearía

Sr. extranjero con señorita o viuda, mediana edad, y que sea honrada y simpática y que tenga su dentadura sana y hermosísima. Esc. Diluvio 281

LA SINDICATURA

del gremio de quincalla en portal tiene expuesta la lista de cuotas hasta el día 14 a las once de la mañana, que tendrá lugar la junta de agravios, en la calle de Mercaders, número 36, 1.º, 1.ª

SEGUROS

Organización de compañías.—Calle Viladomat, núm. 58, principal.

Soltero de 25 años, instruído, desea casarse con viuda o señorita misma edad con capital Seriedad y reserva. Intermediarios abstenerse. Se cursará toda correspondencia. Escribir DILUVIO. 228.

Obreros

Para reclamaciones ante el Tribunal Industrial, calle Junqueras, 16, principal (piso de las confecciones). - Horas de 10 a 12 y de 7 a 9.

EMPLEOS
y colocaciones

Próximo a salir de viaje todo Cataluña, Aragón, Levante solicito muestrario a comisión. Escribir a A. P. Bot, 18, 2.º

CALADORAS
BORDADORAS

Vendemos las mejores marcas para calado, festón y bordar a manivela. Visitad la Exposición. J. Puig de Abaría. Ancha, 8. Barcelona.

Escultores

importante casa de Caracas Venezuela necesita artista con algunas herramientas de trabajo. Especialmente para el trabajo de imágenes en madera. Dirigirse para conocer el pliego de condiciones al señor Juan Cayas. Calle Casanova, 31. Barcelona Horas: de 8 a 12 mañana y de 1 a 6 de la tarde. 2

Camiseras

Faltan buenas maquinistas. presentar muestra Granvia, 10.

La casa Marinette

necesita buenas oficialas preparadoras para sombreros — Presentarse: Diagonal, 458, principal.

FABRICA DE SOBRES
Notariado, 9

FALTA Corredor a la comisión. — Preferible que entienda el artículo.

Se necesitan

chicas para trabajo fácil. J. Vilella. Plaza Letamendi, 12.

Bordadora a máquina

Se necesita para regentar tienda de máquinas para población de fuera. Escribir a EL DILUVIO 193.

FALTA

maquinista d'imprenta; dirigir-se a Gráfics Joseph, Santa Elisabet, número 6 (Granollers).

FALTA

un aprendiz de 14 a 15 años. — Calle Cerdeña, 70, Pasaje, interior 2.ª

SE NECESITA

una aprendiza. — Calle de la Travesera, número 41, sombrerería.

Corredor de aceites

bien relacionado en tiendas de comestibles y aceites, se precisa con buenas referencias. — Escribir a el DILUVIO, número 236. 5

Sastre

Se necesitan aprendizas y mujeres que sepan forrar preferible hayan trabajado en confección. — Consejo Ciento, número 348. 3.º

FALTAN

medio oficiala y aprendiza corbatera, Correga, 240, 2.º, 2.ª

A BUENA SASTRERIA

se ofrece cortador o jefe de taller, garantizando su gestión con fianza en metálico. Módicas pretensiones. C. A. Benayre, 5, 3.º, 2.ª

Operario práctico en relieves, falta. — Calle Oro, número 19, litografía.

Aprendices litógrafos

faltan. Oro, 19, Gracia.

Con fianza

en metálico, inmejorables referencias. Gran experiencia y relativa cultura, me ofrezco a entidad o persona honorable para cargo de confianza. Limitadas pretensiones. Esc. C. G NUEVA LUZ. Fontanella, 18.

FALTA oficial de cerraduras de seguridad (gorges). Viladomat, 16.

Aprendiz

se necesita para trabajo fácil. Razón Cruz Cubierta, 127, 2.º, 2.ª — Hosta franchs. Inútil presentarse sin buenos informes.

Faltan

buenas maquinistas para máquina «Cerneli».—Calle del Carmen, número 36, principal.

Zapateros

Se necesita un medio cortador. — Roger de Flor, 239.

Planchadora

Falta oficiala. — Diputación, 301, esquina a Lauria.

Zapateros

Faltan buenos oficiales de clavado de señora, inútil presentarse sin ser buenos. Hospital, 31, 3.º, interior, 1

Sastre Falta aprendiza Plaza de San José Oriol, número 2, 1.º

Joven solo dormir. — Calle Bot, núm. 6, 2.º, 2.ª

Planchadoras

Faltan oficialas de nuevo, jornal 5 pesetas. - Poniente, 24, 2.º - 2.ª

Meritorio o señorita

sepa alemán, se precisa. — Razón Cortes, 432, interior.

Sastre

aprendiza, falta. - Capellans, 8, 1.º

Se necesita un joven de 14 a 16 años para recados.—Sepúlveda, 132, tienda.

ENCUADERNADORES

medio oficial y aprendices, faltan. Calle de Aribau, número 43.

CHICAS

para trabajo fácil, faltan. Calle de Aribau, número 43.

CORREDOR activo para perfumería y bisutería, se desea. — Escribir a EL DILUVIO 290.

SE NECESITAN

aprendizas para sastre. — Ronda de la Universidad, 13, 1.º

SE OFRECE joven aragonés, sabiendo leer y escribir, para dependiente de una carnicería o volquería, presentando en el acto documentos que acreditan su personalidad y honradez. Dirigirse: Calle de la Luna, 5, 1.º, 2.ª

FALTA

medio oficial repulsador tornero. Mayor del Clot, 210 bis.

SASTRE

Falta medio oficiala práctica con la confección. Salvá, 69, 1.º

FALTEN

buenas preparadoras sombreros. — Vía Layetana, 25, 4.º, 1.ª

APRENENTS, APRENENTES I OFICIALS NYORETA que sápiga soldar, faltan. — Taller de bisutería. Escriure a M. D., Aroles, 5, entresol.

SASTRE: Faltan aprendizas ganando, trabajo todo el año. Conde del Asalto, 144, 1.º, 1.ª

A OFICIAL

sastre cederé taller y habitación en buenas condiciones. — Escribir a EL DILUVIO 319.

NECESITO medio oficialas modistas. — Unión, 23, 2.º, 1.ª

SE NECESITAN maquinistas ropa blanca. — Calle de Mendizábal, 28, 2.º

FALTAN chicas para trabajo fácil. De 10 a 12. Consejo de Ciento, número 294 (fábrica limpistería)

Chicas

de 14 a 16 años, faltan para trabajo fácil. Lunes, de 10 a 12. — Puertaferrisa, 16, principal.

CHICA francesa de 15 a 16 años, para despacho, falta. — Calle de San Salvador, 93 (Gracia).

URGE buen fundidor de metales. Talleres Esteva. Lealtad, 6, 2.º, 2.ª

FALTA aprendiza en sastrería, trabajo todo el año. — Balmes, número 60, entresuelo, 2.ª

SASTRE Faltan aprendizas, trabajo fino. — Escudillers Blanche, 8, 3.º, 1.ª

FALTA una oficiala encuadernadora. Riera Baja, número 21.

Zapateros

Oficiales para composturas y nuevo, trabajo todo el año. Moncada Reixach. Calle Carretera de Ribas, número 16, tienda.

MEDIO OFICIALES carpinteros, faltan. — Calle de Floridablanca, 99, fábrica.

SASTRE: Falta pantalonera, trabajo económico, muy curioso, y medio oficiala. S. Pablo, 10, ent.º

SE NECESITAN aprendizas para sombreros señoras. Consejo Ciento, 336, 1.º, 1.ª

SE NECESITA un aprendiz pastelero, con buenas referencias. Petritxol, 14.

VENTAS

Para FINCAS y establecimientos visite Vd. a GUAL

Ya nadie duda que no tiene rival

Cera, 51, esq. Ronda

Sucursal **Rbla. Flores, 13.**

Teléfs. 699 A y 3615 A

Muebles y colchones

A PLAZOS, SIN FIADOR

Calle de Santa Ana, n.º 18

Precioso Chalet Gran confort, en Vimbodí (provincia Tarragona) se vende. Gran ganga, R.: Casa Martín. Cervantes, 7, c. El Bolsín

SOLARES A PLAZOS

Gran urbanización

Moderna, a 4 años plazo, en la Carretera de Hospitalet. — Razón: Calle Pujos, 87, Carbonería. Coll Blanch. Tranvía número 55.

Restaurant-Bar el mejor del Paralelo, se traspasa. Gran ganga. — Razón: Casa Martín. — Bajada de Cervantes, número 7

NOVIOS: Se vende todos los muebles de un piso. Mallorca, 282, bajos, junto a Lauria.

Piso amueblado en la calle Conde Asalto, propio para huéspedes. Casa Martín. Cervantes, 7, cerca calle Aviñó.

BARRACA se vende, con tres dormitorios, comedor y cocina. Entrimada doble techo, 6 metros por 8 de huerto. Por 800 pesetas. — Consejo de Ciento, 524.

Traspasos de establecimientos

Casa Martín

Agente de noticias

Cervantes, 7 y Gigantes cerca «El Bolsín». Teléfono 630 A Barcelona. Representada en Zaragoza por «La Popular» Castrillo, 4, entlo. derecha.

Zaragoza

Gran café-bar en lo mejor de la pob.

Tarrasa

Fonda-Bar en el mejor punto Horno (Bóbila) barato. Es ocasión.

Mataró

Café Concierto. Verdadera ganga. Café por 11.000 pesetas

Villanueva y Geltrú

Casa Comidas. Gran ganga, muy bien situada

Hospitalet

Taberna por 3,000 pesetas

Vimbodí

Hermoso chalet. Gran confort

En pueblo cercano

Gran taller de cestería, perfectamente montado

* * *

«La Casa Martín», lo mismo traspasa establecimientos en Barcelona que a fuera. - Si queréis comprar o vender rapidamente con seriedad y reserva acudid a la «Casa Martín

Palomar

o miranda para construir uno. desco alquilar.—Rech, 62, 2.º 1.ª

Zapatería en calle céntrica muy acreditada se traspasa. Es ganga. R.: casa Martín. — Cervantes. 7. — cerca El Bolsín.

Bar y comidas

traspaso. Razón: Paseo de San Juan número 51. Can Baró.

LADILLAS

Insecticida «Paradell»

al minuto. 1 peseta

ASALTO, 28, Farmacia

Terrenos a 1 ptas. y a 1'15 el palmo, situadas al lado de la calle Perla Menchota (Horta). Es verdadera ganga, R.: Casa Martín. Cervantes. 7. cerca El Bolsín.

Magia: Para distinguirse en reuniones, casinos, teatros, se adquiere comprando juegos de manos. Los hay para artistas, aficionados y niños. Al comprar el juego se enseña la práctica, que en el acto se aprende.

Princesa 11 Rey de la Magia.

Tienda comestibles en Gracia, 20 años el mismo dueño, se vende. — R: Casa Martín. Calle Cervantes, 7. c. el Bolsín.

Jacas navarras

ha llegado un vagón. San Adrián de Besós. Casa Pep del Oli.

El mejor colmado del Clot más antiguo y acreditado, hace esquina con dos puertas, se traspasa — Razón: Casa Martín, Cervantes. número 7, cerca el Bolsín.

Encantes

traspaso dos paradas de dos metros juntas o por separado, sin géneros frente Escolapios.—Razón: Ronda de S. Pablo, 75, pral., 1.ª solo de 10 a 12

Taberna Fonda cerca Ramblas, con 180 camas. 85 ptas. limpias al día. Casa Martín, Cervantes. 7. cerca el Bolsín.

SAN CUGAT vendo casa nueva con mucho terreno disponible por 10,000 pesetas; un solar a 0'35. Radas, 11, 1.º, 1.ª (Barcelona).

Almacén de licores en Pblo. importante de la provincia de Barcelona, propio p. la fabricación se vde. Casa Martín. Cervantes, 7, cerca c. Aviñó.

GRAMOLA

de ocasión vendo muy barata. Calle Tallers, 16

BICICLETAS vendo dos francesas, sin estrenar, 200 pesetas menos de su valor. Baja S. Pedro, 65, t.

Por 17,500 pesetas se vende torre en Horta con 9,500 palmos huerto y árboles frutales. Razón: Casa Martín, Cervantes. 7. Cerca el Bolsín.

Ha llegado un vagón de caballos grandes y jacas superiores de la feria de Miranda, Calle Sans, 228, Gil Ventura.

Traspaso

tienda de granos y comestibles, por no poderla atender. Escribir a EL DILUVIO 309.

Sastrería

de piso se traspasa sin géneros, mucha clientela y punto céntrico, en Gracia, por 2.000 pesetas. Informarán: en casa Porti, Tallers, núm. 14, tienda.

Vendo abrigos

dejados de cuenta a 3 ds. un traje 7 ds. y un pantalón rayado 15 ptas. — Asalto, 10, entresuelo, 2.ª sastre. — junto Rambla.

Para adquirir

vender o traspasar

establecimientos

con rapidez, garantías y reserva dirigirse

Borrell, 47, principal

Tienda c. Aribau g. vivienda, patio por cualq. neg. vde. barata.

Café bar muy acreditado se vende por ausentarse a plazos.

Tienda comestibles buen sito se vende por 250 duros ganga.

Bodega vinos y licores 40 ds. cajón se vende a prueba.

Tienda bien situada por 500 ptas.

Taberna mucho copeo se vende por 400 duros, oportunidad.

Carnicería se vende a prueba.

Granería en sitio concurrido se vende por 400 duros.

Tienda frutas y verduras se vde. por 200 duros en buen punto, Mesas mercado varia se ceden 100 pt

Pollería por 300 duros.

Mercería y confección c. buena viv. al precio instalación.

Tienda Gracia b. sitio se vde. p. 200 ds. por cualquier comercio. Otros sin anunciar

Borrell. 47, pral, de 10 a 1 y de 3 a 8 Cerrado los domingos.

Bodega casa comidas buen negocio, se vende barata. Casa Martín. Cervantes n.º 7, cerca calle Aviñó.

Carritos

industria y recreo varias clases. — Paseo Triunfo, 57, Pueblo Nuevo.

Reparaciones

de toda clase de calzado American Shoe. — Muntaner, 68, tienda.

Piano ocasión

Menéndez Pelayo, número 117, tda.

Taller de cerrajería

Vendo, poco alquiler. — Escribir: Tirgleses, número 56.

Traspasos

Desea comprar o traspasar su establecimiento

Visite ABARCA

Ronda San Antonio, 62

BICICLETAS FUTBOL-MUNTANER-40

Fonógrafos pianos

ALQUILER

Discos grandes novedades

J. Llach - Clot, 93

Sucursal;

Plaza Trilla, 4.

Teléfs. 643 S. M. y 206 G.

Máquinas Veritas

para coser y bordar la última perfección

contado y plazos

compra, venta y cambio

Máquinas VIDENS

para hacer medias y calcetines

Las mas perfeccionadas

Enseñanza gratis

CONTADO Y PLAZOS

Tintoré, Rodés y comp.

Ronda San Antonio, número 81 (junto plaza Universidad)

Teléfono 5345 A

Gramofón

vendo por

100 pts.

Regalo 10 piezas y una caja de agujas; verlo y oirlo es comprarlo.—**Tallers, 16.**

Jacas navarras

y caballos percherones han llegado. Villarroel, 153, Salvador Barber.

Garrocería

toldo para camión **FORD** vendo barata

Buenos Aires, 22, taller.

Seis solares

en San Adrián, con y sin edificación, por 32,500 pesetas, se traspasan. Razón: Casa Martín, Cervantes. 7. cerca calle Aviñó.

Horno de pan

vendo muy céntrico y barato en Barcelona. Darán razón: Calle Alta de San Pedro, 45, 1.º De 9 a 12.

La Corona

ARTICULOS DE HIGIENE
GOMAS
Calle Conde Asalto, núm. 95, tienda

DISCOS DOBLES
gran saldo
a **5** ptas.
Discos viejos se cambian por nuevos. Reparaciones económicas de fonógrafos
Tallers, 16

Vendo dos trajes
dejados de cuenta y un pantalón rayado, muy barato. — Conde Asalto, núm. 29, junto Rambla. Sastre.

Mesas-mostradores
Banquetas, Euró y otros utensilios propios para despacho de tejidos y enfardado, vendo barato. Vía Layetana, 12, bajos núm. 4.ª, portería.

Cerraduras seguridad
Ferretería **Vilaró**
Plaza Letamendi, 30
y Aragón, número 228

Cubiertos alpaca
Ferretería **Vilaró**
Plaza Letamendi, 30.
y Aragón, número 228.

Herramientas
para Artes y oficios, candados, tornillerías y demás artículos del ramo
Ferretería **Vilaró**
Plaza Letamendi, 30
y Aragón, número 228

Vendo
abrigos usados, gran stock, desde 15 ptas., y gran surtido de trajes usados en buen uso, a precios baratísimos. San Pablo, número 126, principal, 1.ª

Jerez y Málaga
se recibe en botas y vende en botellas, garrafones y barriles. — Rbla. Cataluña, 95. Vinos marca «Clarianas».

Pomada Aspaime
(unturas al pecho)
medicamento cómodo, de fácil aplicación y de resultados rápidos y satisfactorios para
curar la tos de los niños

se vende a 50 céntimos caja. Segalá, Rambla Flores, 14; Gelart, Princesa, núm. 7; Pons, Travesera, 153; Fábregas, Santo Domingo, 20; Grataços, Montaña, 70, y principales farmacias.

Coll - Blanch
URBANIZACIONES
FARNÉS
Solares
en calles urbanizadas según plano oficial con canalización de agua y línea de electricidad en venta a precios reducidos, junto a la carretera Real de Madrid, término de Hospitalet y a pocos pasos de la parada del tranvía núm. 5 Hay d. reducidas dimensiones
Razón: Joyería
"La Universal"
Plaza Real, 11
y en TORRE BARRINA
todos los días de 8 a 5
CARRETERA REAL
Coll - Blanch

Bicicletas
de ocasión, baratas. — Calle Abad Zafont, núm. 11, frente calles San Pablo y Amalia.

Por 400 pesetas
enseñaré a chófer, daré título y colocación. Plaza del Rey, 7, 2.º, 10 a 1

16.000 duros
Casa dos tiendas y seis pisos en S. M., renta 7 por 100, alquileres antiguos. R.: Clot, 79, 1.º, 1.ª De tres a cinco.

Espléndido gramofón
c. placas, dos barriles máquina Singer, dormitorio, vdo. barato. Villarroel, 45, principal, 3.ª

OCASION
Vendo bicicleta. — Calle de la Cera, número 33, 4.º, 2.ª

PELUQUERIA bien situada, mucho trabajo, con habitación, alquiler 12 duros. Cadena, 3, portería.

SE VENDEN
dos vallas con cristales biselados y una puerta de hierro con dos cristales, propio para café, bar, restaurant o despacho. — Visitad Calle de Aragón, 195, tienda, entre Aribau y Muntaner.

Se venden carros
de reparto, grandes y medianos; dos carretones para jaca y dos de mano, de caja. Vila y Vilá, 81.

TABERNA
en Gracia, con vivienda, se traspasa por 350 duros. — Razón: Cardera, número 8, tienda.

COMPRAS
CONTADORES
de gas usados se compran. — Pablo Font S. A. Hospital, 92. Tel. 5224 A

MOLINO
con base y ruedas de piedra, se compraría. Razón: Calle de la Industria, 365 (Barcelona).

COMPRARIA
casa bajos, Cruz Cubierta (Sans), de 4.000 a 5.000 ptas. Dirigirse: Cataluña, 63, 2.º, 3.ª P. N. J. Corts

COMPRO
géneros de saldo. — Razón: Señor Más, Puerta Nueva, 26 bis, principal, de 8 a 10 noche.

ALQUILERES

Planta baja por alquilar con tienda y habitaciones en Sta. Coloma de Gramanet. R.: Tamarit, 156.— Tienda LA NEGRITA.

Se alquilan
Pequeños solares en calle Travesera, esquina Campo Florido, junto parada tranvía, trayecto 15 céntimos. — Razón: Salmerón, 35, 1.º, 1.ª De 6 a 8.

Hermoso local
se subarrienda con contrato en la Gran Vía cerca de Borrell. Trato directo. Zurbano, 3, centro anuncios

Señora viuda de buenas referencias, con dos hijos de menor edad, ofrece a Sr. solo, habitación completamente amueblada, en casa forma chalet. Para informes Unión, 21. — BADALONA.

Joven de confianza se desea solo a dormir. Riera Alta, 48, 2.º, 1.ª

SALA Y ALCOBA
para matrimonio con derecho cocina. Cadena, 7 bis, 1.º, 2.ª

Local grande
y espacioso por alquilar, propio para industria, garage, almacén, etc., situado calle Mallorca, chaflán Castillejos, superficie 800 metros cuadrados. Es susceptible de ampliación, recién construido y puede arreglarse a gusto del que lo convenga. Razón: Farmacia Gasull, calle de San Rafael, 20.

DESEO joven a dormir. — Calle de Poniente, 34, 3.º, 2.ª

Arriendo 1/2 tda. fte. Pza. merc.
buen punto, con mostrador para vender comestibles, frutas, carne, aluminio, etc., alquiler cómodo. — Razón: Berga, 4, tienda, Plaza de la Libertad (Gracia).

HABITACION amueblada, con balcón, a matrimonio solo, 14 pesetas semana. Carretas, 75, 4.º

JOVEN
a dormir, se desea. Torrós, 9, 2.º (Junto a Carders).

SE desean hombres a dormir o a todo estar, económico, 30 ptas. Semanales. Sacristans, 4, 3.º, 2.ª

ES PRINCIPAL ERSANCHE hay dos habitaciones para caballeros, sólo dormir. — Razón: Calle de la Diputación, 161, panadería.

Cedo habitación
matrimonio, derecho cocina. Precio 40 pesetas. Carretera Badalona, frente fábrica galletas Creus Selva. Razón: Urgel, 60, 2.º, 1.ª

HABITACIONES
para caballero o señorita. Calle de la Cadena, 7 bis, 1.º, 2.ª

Dormitorio
para joven. Amargós, 20, 1.º, 1.ª

Habitación
con o sin. Sacristans, 3, 3.º, 1.ª

HABITACION
para dormir caballero balcón calle. Unión, 38, entresuelo, 2.ª

HABITACION
para caballero sólo a dormir. — Cadena, 13, entresuelo, 2.ª

CASA particular desea cab. o Srta. todo estar o sólo dormir, único huésped, con referencias. — Calle de Villarroel, 29, 3.º, 1.ª

EN HORTA
se alquilan dos habitaciones sin muebles, con derecho a cocina. Razón: Santo Domingo del Call, número 12, 2.º, 2.ª

SE NECESITAN
amigos o hermanos o matrimonio solo a dormir. Cera, 9, 2.º, 1.ª

Sala y alcoba para matrimonio, con derecho cocina. — Cadena, 7 bis, 1.º, 2.ª

Realquilar
trastienda, local interior, o parte piso bajo, entre Carmen y Pelayo. Escribir Diluvio núm. 822.

San Pablo, 30, 1.º, 1.ª
habitación para caballero.

CASA PARTICULAR
desea caballero referencias sólo a dormir. San Pablo, 85, 1.º, 1.ª

DESEO un obrero a dormir. Calle de la Cadena, 17, 4.º, 2.ª

SIRVIENTES

¿Desea Vd. una buena sirvienta? Dirigirse a la Casa MARTIN. Entrada por la calle Gigantes 1

SEÑORA francesa sabiendo español, se ofrece para ama de llaves o educar niñas. — Escribir a EL DILUVIO número 236.

CRIADA
mediana edad, que sepa cocinar algo. Calle de Pelayo, 5.

Falta cocinera
de 30 a 35 años, con informes. Sueldo 12 duros. Matrimonio solo. Razón: Salmerón, 46, 1.º

PÉRDIDAS

Pérdida
de un pendiente de un granate rodeado de brillantes, por las calles de Lauria, Junqueras, Condal y Santa Ana. Es recuerdo de familia. Se gratificará. — Calle de Lauria, número 21, portería.

Extraviado perro joven, cuatro meses, pelo largo blanco, cabeza negra y manchas negras en el lomo, con collar, atiende por LIP. — Se gratificará espléndidamente. San Rafael, 18, 1.º, 1.ª

Se darán 25 ptas.
al que devuelva una cartera con cédula personal, Carnet de Sematent, Carnet del teatro Novedades, paleo número 4, un abono de duchas y varias apuntaciones, lo demás ya se da por perdido.
Se perdió desde el Arco de Triunfo a la calle Cortes, 634, yendo en el Tranvía línea número 20, a las tres menos cuarto de la tarde.
Dar aviso a la calle de Cortes, número 673, portería.

Perro pequeño
pelo largo, color canela, pecho, puntas manos y pies blanco, largo cola estilo Lulú. Se gratificará devolución calle de Lepanto, número 1, bajos. — Pueblo Nuevo.

PERRO foix-terrier, de color blanco excepto la cabeza, que la tiene con dos manchas y le faltan los dientes de abajo, se gratificará su devolución en los pórticos mercado San José, 3, tienda.

HUESPEDES

HUESPEDES a todo estar, 30 ptas. semanales; sólo dormir, 99 ptas. mensuales. Platería, 97, bar.

PENSION ECONOMICA Abonos semanales, a 17 pesetas. Toda pensión..... a 22 » Tapinería, 35. — Bar Garrido.

PASAJE RELOJ, 1, 4.º, 1.ª Se desean dos huéspedes. Habitación balcón calle.

PENSION MEUBLE LONDRES, casa completamente reformada, habitaciones con todo confort, agua fría y caliente, cuartos de baño. Calle de Escudillers, 19, pto. Ramblas.

JOVEN a todo estar, habitación sola, casa particular, 6 duros semana. Ferlandina, 23, 1.º, 2.ª

Se desea un joven a todo estar. Bajada de Santa Eulalia, 2, 1.º, esquina Baños Nuevos.

EDISON bar Restaurant económico. Abonos semanales a 35 pesetas, tres platos con pan, vino y postres. ARIBAU, 54, Teléfono 1080-G.

CASA particular desea huéspedes sólo a comer, precios módicos. — Amalia, 34, entresuelo, 1.ª

DOS AMIGOS o matrimonio, pero a todo estar. trato de familia. — San Pablo, número 109, 1.º, 1.ª

Abonos mensuales de 60 c. a 90 y 75 pts. y de 18 y 21 semanales. Valldoncella, núm. 86, Bar.

Casa particular se desean dos amigos a todo estar. Lafont, 1 y 3, 5.º detrás el Apolo hay ascensor.

SE DESEAN caballeros a todo estar. — Calle de Carretas, 75, 2.º, 3.ª

CASA PARTICULAR Pensión un joven todo estar, 90 pesetas semanales. San Pablo, número 58, principal, 2.ª

Se desea un caballero como único huésped, junto a la nueva casa de Correos. - Calle de Jupí, 4, 4.º, 2.ª

Se desean dos o tres amigos a todo estar, balcón calle, precio económico.—Calle de la Princesa, núm. 35, entresuelo.

Servicio Telegráfico y Telefónico

España en Africa

CALMA EN EL CAMPO DE OPERACIONES

Madrid, 8.

Parte oficial de guerra.

La noche ha transcurrido en perfecta calma en el campo de operaciones de ayer, sin que las tropas que quedaron guardando el paso del collado hayan sido hostilizadas.

DETALLES DE LA OPERACION EXITO :: EL ENEMIGO HA SIDO ACUCHILLADO :: MUERTE DE UN CAPITAN DEL TERCIO :: HERIDOS A LA PLAZA JUBILO EN MELILLA

Melilla, 8

Se conocen los siguientes detalles de la operación.

En las primeras horas de la mañana salieron de Taferait dos columnas mandadas por el teniente coronel de la mehalla y del tercio señores Llano y Franco.

Su misión era proteger la marcha del convoy a Tizzi Azza, pero después de emprendida la marcha hubo de suspenderse a causa de la niebla, que de momento favorecía la acción del enemigo.

El brillante comportamiento de las columnas, especialmente de la tercera bandera del tercio y los regulares, decidió pronto el resultado de la operación de nuestras armas

La operación ha constituído un éxito completo.

La tercera bandera del tercio y la compañía de regulares de Melilla lograron desalojar al enemigo de las trincheras que habían construído y le acometieron impetuosamente al arma blanca, acuchillándole.

Ha sido este uno de los episodios más gloriosos de la jornada.

El convoy fué conducido en mochilas por los 300 soldados, para evitar el blanco de los mulos presentado al enemigo.

Avisado éste de la ingeniosidad del alto mando, mostrada en la forma de conducir el convoy, se aprovechó de la densa niebla reinante y esperó la llegada de los soldados, recibiéndoles con una de carga cerrada.

Entonces la tercera bandera del tercio y los regulares de Melilla, formando blanco, arremetieron contra los rebeldes con una formidable carga a la bayoneta, dejando el campo sembrado de cadáveres de cuyo armamento se apoderaron.

La aviación y la artillería no pudieron funcionar a consecuencia de la niebla.

En el momento en que se trabó la lucha cuerpo a cuerpo entre la morisca y los soldados del tercio el capitán Guarro, que arengaba a su gente al mismo tiempo que contenía el enemigo con la pistola, halló gloriosa muerte, pero ya había logrado que sus legionarios desalojasen a los rebeldes de la posición.

Esta noche han llegado a la plaza los trenes con soldados heridos que vienen muy animados.

Ingresaron en los diversos hospitales militares.

Durante la operación el alto comisario permaneció en Dar Drius comunicando con el presidente del Directorio.

El general Marzo pernoctó en Drius.

El tercio y los regulares se han replegado a Tizzi Azza.

El resultado de la operación ha producido gran júbilo en Melilla.

EL TRIUNFO DE LOS LEGIONARIOS Y REGULARES :: CONVOY A TIZZI AZZA :: REPIEGUE :: VIVERES Y MUNICIONES

Melilla, 8.

Dueños del campo los legionarios y regulares, después de arrojar al enemigo con la carga a la bayoneta, ya descrita, se allanaron todas las dificultades y las tropas ocuparon el collado llamado del Señorito, protegiendo el avance del convoy.

El enemigo, atrincherado en la loma del Arbol, abandonó la posición entre el ímpetu de nuestras tropas y el convoy pudo entrar a medio día en Tizzi Azza.

A las dos de la tarde se dió por terminada la operación.

Dos horas después se inició el repliegue y a las cinco y media se hallaban en sus respectivas clases las tropas que tomaron parte en la feliz acción, excepto las fuerzas indígenas y el tercio que han quedado custodiando los caminos de conducen a Tizzi Azza.

Los guardacostas "Muluya" y "Tetuán" zarparon esta mañana para Alhucemas y el Peñón de Vélez, conduciendo un convoy de víveres y municiones.

LAS BAJAS DEL ENEMIGO :: ENTIERROS :: DISPERSION DEL ENEMIGO

Melilla, 8.

Se asegura que en la operación de ayer el enemigo tuvo cien muertos.

Ha mejorado el teniente del tercio señor Camps, herido en las operaciones de ayer.

Se ha verificado el entierro del capitán Piñeiro y del alférez Bonet.

Varios grupitos de moros hostilizaron la posición de Afrau y la de Izenlafen, siendo rechazados con fuego de fusilería.

La batería establecida en Arzu dispersó las concentraciones rebeldes que combatieron ayer, refugiándose en Metalza.

Homenaje a Ramón y Cajal

Madrid, 8

La Institución Cultural Española en Buenos Tires, fundada para estimular los trabajos de investigación científica, ha concedido a don Santiago Ramón y Cajal el primer premio de los que periódicamente, según sus estatutos, ha de otorgar.

El de ahora consiste en los intereses devengados hasta el 31 de diciembre último por los fondos recaudados en dicha República con motivo del homenaje al eminente histólogo. Asciende a 32,759 pesetas, que ya han sido giradas al señor Ramón y Cajal.

Estrella fugaz

Madrid, 8

Anoche, a las diez y cuarto próximamente, descendió una estrella fugaz por el horizante SO.

El curioso meteoro fué muy completo, pues no sólo dejó una amplia y prolongada ráfaga luminosa, cual la de un cometa, sino también la de un fulgurante chisporroteo. El fulgor era blanquísimo, argentado, sin matiz alguno de azul ni de verde.

En defensa del vino

Madrid, 8

Ha llegado procedente de Barcelona don José M. Rivera, presbítero, y don Alberto Talavera, representante de la Unión de Viticultores de Cataluña, y don José Mascaró, que lo es de la Unión de Fabricantes de Alcohol vínico, con objeto de llevar a toda marcha la campaña en defensa del vino y bebidas puras y contra el alcohol industrial que las sofistifica.

El próximo domingo tomarán parte en la importante asamblea de Alcázar de San Juan, y después en los mitines y conferencias de Ciudad-Real, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Infantes, Tomelloso, Villarrobledo y otros importantes centros de la comarca, donde tendrán lugar algunos actos públicos en la capital.

Conferencia

Madrid, 8.

En la Sociedad Económica dió una conferencia don Abelardo Merino sobre el tema "El cultivo del algodón en España".

Elogia el fomento agrícola algodonero de Cataluña, que ha comprendido la necesidad de independencia de los Estados Unidos, que le suministran algodón, además del peligro que constituye la creciente industria algodonera de los Estados Unidos.

El Estado debe impulsar los estudios experimentales con el fin de que se cultive el algodón en todas las tierras propicias al mismo.

Homenaje de los marinos alemanes

Cartagena, 8

Se ha verificado en el muelle de Alfonso XII el homenaje que los marinos alemanes del crucero "Berlín" rindieron a los heroicos marinos que sucumbieron en Santiago.

Ante le mbonumento que se levanta en memoria de las víctimas, se congregó un gran gentío, figurando todas las autoridades de la plaza.

El comandante del crucero alemán, al frente de la dotación del buque, y a los acordes del himno germano ejecutado por la banda del crucero, depositó en el monumento una gran corona dev ioletas, rosas y claveles.

LOS MILITARES EN EL PODER

Fallecimiento del teniente general Aznar - Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles - La reforma de la administración local - Régimen de Cartas - Autoridad y democracia - El voto de la mujer - La edad para poder votar - Representación proporcional - Extensos detalles acerca de la reforma del régimen de administración local

FALLECIMIENTO DEL TENIENTE GENERAL AZNAR

Madrid, 8.

A las siete y media de la mañana de hoy ha fallecido en Madrid el teniente general y ex ministro de la Guerra señor Aznar.

El entierro se verificará mañana a las cinco y media de la tarde, en que será trasladado el cadáver a la estación de Atocha para conducirlo a Totana, donde recibirá sepultura.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

Madrid, 8

Siguió ayer sus tareas el Consejo superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del señor Machimbarena.

En primer lugar, el presidente reclamó de las representaciones obreras y agrícolas que apresuraran la redacción de sus votos particulares con el fin de que pudieran figurar en acta.

Se vió entonces la desigualdad que resultaba de que los razonamientos de una minoría, como son siempre los de los firmantes de un voto particular, constaran íntegramente, y, en cambio, sólo quedara en el acta un somero resumen de los de sus contradictores. Para evitarlo, se acordó que se organizara un servicio completo de taquígrafos.

Se pone a discusión la base segunda del proyecto, comenzando por la lectura de las cuatro enmiendas presentadas por las representaciones del Estado, de los obreros, de las Compañías y de los usuarios mercantiles, industriales y mineros.

Acordado dar la preferencia a la que más se separe del proyecto, corresponde esta prioridad a la enmienda de las Compañías, por haber retirado el señor Sánchez Ferrer la presentada por los obreros.

El punto más esencial discutido por las Compañías fué la inclusión en el nuevo régimen ferroviario que a partir de la fecha del decreto fueran autorizadas las Empresas por el Estado para aplicar en el conjunto de sus redes tarifas que excediesen de los tipos máximos señalados en sus pliegos de condiciones.

Hablaron en apoyo de esta enmienda los señores Boix, Maristany y Coderach, fundándose en que en el espíritu y casi la letra de la ley de 1844 y los decretos de 1856 se autorizaba el aumento de las tarifas por encima de la máxima legal.

Se opusieron por la representación del Estado los señores Gil, Clemente y Santamaría.

Sometida la enmienda a votación, fué rechazada por 11 votos contra 6.

Se discute a continuación la enmienda presentada por los usuarios industriales, mercantiles y mineros, que es una adición al párrafo segundo, excluyendo del real decreto a las líneas que cumplan determinados requisitos.

Fué apoyada la enmienda por los señores Prado, Urquijo y González y combatida por el señor Gil Clemente.

En torno de esta enmienda se plantea un interesante debate y el presidente, a petición de algunos usuarios, suspende la discusión para continuarla hoy.

FUNCIONARIO CASTIGADO

Madrid, 8.

A un funcionario del ministerio de Fomento, que presentó al Directorio una denuncia que ha resultado falta de razón, le ha sido impuesto el castigo de un año de suspensión de sueldo.

EXPOSICION A LA REFORMA DE ADMINISTRACION LOCAL : REGIMEN DE CARTAS :: AUTORIDAD Y DEMOCRACIA :: EL VOTO DE LA MUJER :: LA EDAD PARA PODER VOTAR :: REPRESENTACION PROPORCIONAL.

Esta tarde, en la Presidencia, han facilitado la exposición del decreto de Administración local.

Exposición. — Señor: El Estado para ser demócrata ha de apoyarse en Municipios libres. Este principio, consagrado por la ciencia política, tiene oportuna aplicación adecuada a nuestro país porque para reconstruirlo sobre cimientos sólidos no basta demoler caducas organizaciones, secularmente acojedoras del feudalismo político. Necesítase, además, oxigenar la vida municipal, dando a las Corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que los había arrebatado una concepción centralista primero y un perverso sistema de intromisión gubernativa más tarde.

El Gobierno acomete la magna empresa lleno de fe en la vitalidad del pueblo español y en sus virtudes cívicas y no amengua su confianza el espectáculo bochornoso que ofrecían muchos de nuestros Ayuntamientos, porque en la mayoría de los casos la mala administración no era debida a los de abajo sino a los de arriba; la ponzoña ganó pronto en muchas villas y aldeas, y desde ese momento los concejales eran, antes que nada, secuaces de un partido, servidores de una consigna generalmente sectaria. De ese modo fué borrándose poco a poco el más leve hálito de ciudadanía en comarcas enteras, sojuzgadas dictatorialmente por una mesnada o un caudillo político influyente. El fenómeno tenía que concluir con un desastre; no otra cosa fueron las camarillas turnantes y en ocasiones inmorales, enseñoreadas de la vida municipal. Todo pudo ser el socaire de una ley centralista que ponía a ols Ayuntamientos bajo la etiqueta falaz da providente tutela, una tiranía feroz y egoísta, pero es bien seguro que no podrá retoñar en un régimen netamente autonomista.

Cuando los pueblos sean enteramente libres para darse sus administradores sabrán escojer los más aptos; cuando los administradores municipales sean personal e inmediatamente responsables de su gestión, tendrán que comportarse con celo y providad. Porque esta es nuestra leal confianza y porque sentimos profunda convicción democráticas, damos el radical paso que supone el nuevo estatuto municipal.

Esperamos y anhelamos que los españoles todos sepan acojerlo con reverencia, aplicarlo con leal tad y secundarlo con entusiasmo. Para ellos y para la patria a quien todos servimos, será el provecho, como en otro caso sería la desventaja.

No es reciente ni mucho menos el afán de renovar nuestro régimen municipal. Durante los 47 años de vida que cuenta la ley de 2 de otcubre de 1877, se ha intentado su reforma, siempre infructuosamente, 22 veves. Ello patentiza a la par que la esterilidad del pasado Parlamento, lo arraigado del mal y lo unánime del diagnóstico. Por fortuna, esa profusión de iniciativas ha servido para trillar el problema, poniéndolo al desnudo sobre el pavés, en la plenitud de su compleja estructura y facilitando de paso la obra del Gobierno.

Justo es destacar entre la maleza de proyectos abordados, el presentado por el Gobierno Maura en 1907. Discutido durante dos años, en torrencial avalancha d enmiendas y discursos, unos y otras ascienden a varios millares, logró afectos generales por ciertas trayectorias, que pocos años después recogió casi textualmente el redactado por el señor Canalejas, y que más adelante, en 1919, mereció sanción plena de las dispares fuerzas políticas representadas en la Comisión extraparlamentaria, que rigió el Gabinete presidido por el conde de Romanones.

He aquí cómo gran parte de las innovaciones que contiene el estatuto municipal combinadas por el estudio previo y la coincidencia expresiva de hombres pertenecientes a todos los sectores doctrinales. Ello no quiere decir, sin embargo, que hayamos seguido ciegamente en su integridad aquella articulación tan reciamente combatida, en la deliberación más prolija y tenaz de que haya noticia en nuestros fastos parlamentarios. No en balde han transcurrido muchos años; no en balde se han operado transformaciones fundamentales en el mundo entero.

La valiosísima aportación del proyecto Maura y el complemento de ella en que sobre hacienda local presentó a las Cortes el Gobierno nacional de 1918, han presidido nuestra obra constantemente. Esto aparte, mirando de consuno el rastro indeleble de la tradición, el caudal inmenso de ensayos y horizontes que ofrece la hacienda municipalista contemporánea, hemos procurado afinar matices, dominar apariencias, ensanchar la autonomía y dibujar sobre ella el molde de un Municipio libre, democrático y poderoso.

De todas suertes, lo que en nuestra obra descuella por sus aciertos o vigor o lucidez, será justo ponerlo en el haber de aquellos ilustres hombres públicos que con singular perseverancia vieron largos años la gravedad de la dolencia y la urgencia de su tratamiento.

El Municipio español, cuna de lujentas libertades públicas, es institución histórica de los más altos prestigios. Su implantación señala el más alto alcanzado por la nación, su decadencia coincide con la del Estado; no es despreciable la enseñanza para recojer este paralelismo de singular elocuencia.

Nuestra reforma aspira, ante todo a restaurar el sentido nacional de autonomía que ha presidido en sus albores y en la opulencia, la evolución de la vida municipal española, lo cual empareja armónicamente con los postulados científicos, porque el principio del home rule municipal tiene en ella la categoría de dogma universal indeclinable. Este criterio de autonomía impone otro, el de máximo respeto a al realidad social. El Municipio, en efecto, no es hijo de la legislación; es un hecho social de convivencia antror al Estado y antror también, y, además, superior a la ley. Esta ha de limitarse, por tanto, a reconocerlo y a ampararlo como función adjetiva. Ahora bien, la convivencia será en núcleos de gradación ilimitada, desde los insignificantes que sólo consisten en unas cuantas docenas de vecinos hasta los gigantescos que cuentan por millones sus habitantes, y no sólo tiene carácter comunal los Municipios propiamente dichos; lo tienen también las entidades menores o fracciones de Municipios, así como las entidades mayores o agrupaciones de Ayuntamientos.

Por todo ello, el nuevo estatuto admite la personalidad municipal allí donde la naturaleza la engendra, sin establecer requisitos de mero artificio que no han tenido posible cumplimiento, y admite también sus anejos, parroquias y demás núcleos menores de población, que tanto abundan en algunas regiones españolas, así como las entidades supramunicipales que constituirse puedan para la mejor realización de los fines comunales. Afirma, pues, el nuevo estatuto, la plena personalidad de las entidade smuncipales y en consecuencia reconoce su ca-

pacidad jurídica integral en todos los órdenes del derecho y de la vida, dejando sin vigor las leyes desamortizadoras ya en suspenso por anteriores disposiciones.

El reconocimiento de la variedad de tipos de convivencia municipal fluye a través del articulado, con una persistente distinción entre los Municipios rurales y urbanos. En el primero se inspira la forma más plena de democracia pura; el consejo abierto, institución de castizo saber municipal, que regirá a más del 50 por 100 de los Municipios existentes, o sea en todos los que no excedan de 1.000 habitantes.

Pero esa y otras análogas diferenciaciones no bastarían por sí solas para dar a cada Municipio la fisonomía político-administrativa que le convenga; ni siquiera bastaría establecer en la ley ocho o veinte modelos de organización, ajustados a los tipos más extendidos de vida municipal que se conocen en el país.

La gama de variedades producida por la geografía, la producción, las comunicaciones, el idioma, las costumbres, etc., ofrecería siempre matices infinitamente superiores en número.

Sólo hay un medio para resolver las dificultades y estriba en otorgar a cada Municipio el derecho de dictarse sus propias normas de funcionamiento.

Esto hace el estatuto, desarrollando el régimen denominado de cartas, nombre que tan rancio y recio suena en la historia de España. A su amparo, cada Ayuntamiento fijará su propia estructura, dentro, por supuesto, del más absoluto respeto a la soberanía del Estado y los derechos del ciudadano.

Como especialidad novísima del sistema de cartas, admitimos expresamente la implantación de la forma de Gobierno por la Comisión o Gobierno por gerente, que tan espléndidos frutos han rendido en otros países. Ello representa el máximo avance en la ardua empresa de cohonestar la democracia con la eficacia y parte de la base de que cualquier Municipio constituye un negocio, el mejor negocio, para el pueblo, si recibe buena administración, por lo que su gestión no debe diferir de la que mercantilmente tengan los negocios privados.

El incremento de los poderes otorgados a la Comisión o al gerente se compensa con un paralelo acrecentamiento de los derechos del vecindario y de esta suerte vienen a fundirse en una misma fórmula el máximo criterio de autoridad y el grado supremo de democracia.

Es posible que algunos espíritus excesivamente atenidos a nuestra biología municipalista estimen peligroso este avance. Pensando de otro modo, cree el Gobierno que el paso de la ley actual a la nueva tiene que resultar muy brusco, porque los extremos de una curva evolutiva que mide cincuenta años forzosamente han de estar separados por un ablesmo, y cree, además, que es condición esencial de un buen estatuto su elasticidad, ya que sólo teniéndola podrá acogerse, lejos de constreñir, a los Municipios que en sus nobles ansias de superación aspiran a una vida más alta y progresiva.

La fuente originaria de toda soberanía radica en el pueblo. El sufragio debe ser, por ello, su forma de expresión. Pero, al suscribir este principio, el Gobierno estima preciso ensanchar sus límites y perfeccionar el procedimiento.

Por ello hacemos electores y elegibles, no sólo a los varones, sino también a la mujer cabeza de familia, cuya exclusión de un censo que en fuerza de ser expansivo acoge a los analfabetos, constituía verdadero ludibrio; y por la misma razón rebajamos la edad del elector a 23 años, que en casi toda la Península confieren plena capacidad civil, aunque subsistirá la de 25 años para la elegibilidad, teniendo en cuenta alguna especialidad foral y la conveniencia de no hacer capaces para la administración activa de organismos políticos a quienes no lo son para la de su propia vida civil.

Por último, establecemos la representación proporcional, implantada ya casi en todos los países europeos y defendida, respecto a los Municipios, por algún tratadista que acerbamente la combate en su aplicación al Parlamento.

Nuestro sistema es el de lista con cociente sencillo y un segundo cociente para aprovechar los residuos. Y no llevamos a máximo rigor aquel principio de lista, porque en un país políticamente ineducado, que hasta ahora sólo vivió un imperfecto sistema de representación mayoritaria, intentar la reforma con criterio intransigente equivaldría a ponerlo en peligro.

EL SECRETO DEL VOTO :: CONCEJALES CORPORATIVOS EL REFERENDUM

Aprovechando esta coyuntura, ofrecemos otras innovaciones de carácter preventivo contra los fraudes más usuales. Entre ellas destaca el secreto del voto, la ampliación de la fe pública y el robustecimiento de la autoridad notarial. Los Municipios, sin embargo, no son simplemente suma de individuos: en ellos viven y alientan también corporaciones, asociaciones, en una palabra, personas jurídicas colectivas.

Si el sufragio ha de ser fiel reflejo de la realidad del pueblo, el Ayuntamiento deben ir, no solamente quienes representen a los individuos, sino también quienes representen a las entidades. A esto responde la creación de los concejales corporativos, que ya Maura y Canalejas propusieron en sus proyectos respectivos. Ambos concedían a la representación corporativa la mitad de los puestos edilicios que hay en cada Ayuntamiento; nosotros la otorgamos sólo una tercera parte, deseosos de proceder con criterio prudente. Quien enfoque desapasionadamente el problema habrá de proclamar nuestra mesura ya que no nuestro acierto.

Como manifestación del mismo principio de soberanía municipal, queremos registrar aquí el referéndum. Esta institución es propuesta en el nuevo estatuto para la votación definitiva de ciertos acuerdos trascendentales, y si el espíritu de ciudadanía reacciona adecuadamente, alcanzará eficientes valores educativos en el control quizás inexcusable de los mandatarios del cuerpo electoral.

LOS EXCESOS PARLAMENTARISTAS :: LA CONDICION CONCEJIL :: ELECCION DE ALCALDE

Comparte el Gobierno el prejuicio que en proyectos anteriores se extrerioriza contra los excesos parlamentaristas de algunos Ayuntamientos, y por ello separa el pleno de la Comisión municipal permanente. El primero se reunirá el so en tres periodos cuatrimestrales de diez sesiones como máximo cada uno, la segunda ordneará la vida municipal en los intervalos.

El acceso a los cargos concejiles por un lado se dificulta, por otro se facilita. Prueba de lo segundo, se da al capacitar a las mujeres que sean cabezas de familia, a los maestros y a los diputados a Cortes y provinciales y senadores para desempeñarlos. Testimonio de lo primero se encuentra en la extensión del principio de incompatibilidad a los representantes de gremios relacionados con los abastos públicas, a los letrados y procuradores de litigantes del Ayuntamiento, a los que sean parientes de empleados en ciertas condiciones, etc., etc.

Ha querido el Gobierno dignificar la condición de concejil y cree haberlo logrado cumplidamente.

El problema del nombramiento de alcaldes, vieja cuestión batalluona, lo resuelve el Gobierno de manera francamente autonomista. En todo caso será elegido por el Ayuntamiento, y no entre los concejales, sino entre los electores, la primera autoridad municipal. En este punto se avanza más que en proyectos anteriores, justo es confesarlo; pero los alcaldes tendrán funciones propias y funciones delegadas. Muy conveniente habría sido suprimir las segundas; de esa suerte quedaba totalmente alejado del poder central del Municipio; mas no cabe ni soñar con esa reforma, que exigiría colocar en cada Ayuntamiento o grupo de Ayuntamientos un funcionario administrativo con daño para la Hacienda nacional y también aún para la autonomía, porque ese emisario degeneraría bien pronto en molesto intruso.

El proyecto reduce al mínimo los inconvenientes derivados de esa delegación. En el caso peor, sólo podría ocasionar una exoneración de las facultades delegadas, pero jamás servirá de pretexto fácil pra destituir a un alcalde.

Las suspensiones y destituciones gubernativas quedan uprimidas en absoluto. En lo ucesivo no habrá tampoco concejale gubernativos. Para eso cadat itular tendrá un suplente, hijo como él de la elección. Los concejales sólo dejarán de serlo por providencia judicial y la simple suspensión no podrá acordarla el juez municipal ni siquiera el de primera instancia; siempre se precisará auto de la Audiencia provincial. La garantía no puede ser más eficaz y firme.

ESFERA DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL

El estatuto ensancha debidamente la esfera de privativa competencia municipal. Puede afirmarse que la extiende a todo el territorio y a todos los fines de la vida, no en balde es el Municipio una Sociedad humana completa. Entre estas aptitudes queremos destacar sólo tres:

Primero. Los Ayuntamientos podrán construir ferrocarriles y tranvías suburbanos hasta un límite de cuarenta kilómetros de su término, previo acuerdo con las demás corporaciones interesadas y sin necesidad de concesión por parte del Estado.

Segundo. Los Ayuntamientos podrán y deberán abordar sus obras de ensanche, urbanización y saneamiento sin necesidad de someter los planos respectivos al informe sucesivo de corporaciones, academias y Centros, en peregrinación interminable de años y años. El acuerdo municipal que por sí sólo ahorra dos períodos de la expropiación forzosa, serán examinados únicamente por la Comisión sanitaria central o provincial, según los casos y los beneficios vigentes se aplicarán a obras de higiene y salubridad que en la actualidad no eran protegidas como las de ensanche propiamente dicho.

Tercero. Los Ayuntamientos podrán acordar la municipalización, incluso con monopolio, de servicios con las Empresas que hoy viven en un régimen de libertad industrial. No es posible omitir esa función en un estatuto municipal. El nuevo se regula sin inclinarse a radicalismos societarios ni a estrecheces conservadoras, y al efecto admite la expropiación de industrias y Empresas y la rescisión de concesiones, precisando con detalle y en justicia, la manera de indemnizar a los expropiados. Y no se crea que nos dejamos arrastrar por el afán de socializar; no sentimos desconfianza hacia la capacidad industrial de los Ayuntamientos, y por ello les forzamos a organizar el servicio municipalizado, bien en forma de Empresa privada, bien en forma de gestión que se llama directa, sin que en realidad lo sea, y en uno y otro caso los concejales sólo tendrán parte mínima en la dirección del negocio de España, ese campo sin roturar en punto a la municipalización. El estatuto da medios y traza cauces amplísimos para el desorden. Con prudencia y cautela podría hacerse mucho en bien de los pueblos, ya que la renta diferencial que permitiría absorber el monopolio municipal asciende, en gran número de casos, a considerables cifras. En definitiva, la experiencia de los primeros ensayos marcarán en el porvenir nuevas rutas más francas o más restringidas, según lo que de ellas resulte.

DEBERES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Al exponer la materia propia de la competencia municipal, se enumeran las facultades de los Ayuntamientos, mas éstos tienen también deberes. Su compilación sistemática falta en casi todos los proyectos de reforma. Nosotros la hacemos persuadidos de que al individuo como a las entidades, más hay que recordarles las obligaciones que los derechos. Las que pesan sobre los Ayuntamientos son clasificadas en grupos, a saber: en el orden sanitario, en el benéfico, en el de la enseñanza, en el social y en el comunal propiamente dicho.

En las secciones correspondientes se apunta de manera integral el boceto del futuro Municipio sujeto a derechos amplios y, a la vez, a amplias funciones. Estima el Gobierno un acierto de gran significación pedagógica esta sistematización de servicios obligato-

llos que por su misma índole enaltecen la alcurnia de la personalidad municipal.

LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOLO PODRAN SER IMPUGNADOS ANTE EL PODER JUDICIAL

En un régimen centralizado todos los acuerdos municipales pueden ser revocados por la autoridad gubernativa, que resulta así superior a los Ayuntamientos y a éstos se les convierte en simples ruedas del engranaje administrativo del Estado. En un régimen autonomista, por el contrario, la autoridad gubernativa debe carecer de la menor facultad respecto a la vida municipal, consiguientemente, los acuerdos de los Ayuntamientos sólo podrán ser impugnados ante el poder judicial supremo, definidor del derecho conculcado, en todos los órdenes.

El estatuto aplica rigurosamente este principio. Contra los acuerdos municipales ajenos a las exacciones, pues éstos tendrán régimen peculiar, no conceder recurso gubernativo, ni siquiera el de nulidad, que en los casos de extralimitación imponían algunos proyectos. Si afectan a elecciones o actas de los concejales, habrá el recurso judicial ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial. Si tienen carácter de sanciones penales habrá también el judicial ante el juez de primera instancia. Si son de índole administrativa habrá tan sólo el contencioso ante el correspondiente tribunal, cuya estructura se modifica para alejar de esa función a los diputados provinciales, factor político. Siempre, pues, habrá que acudir a los tribunales de justicia, mediante recursos, cuya gratuidad será absoluta. Ellos repasarán el desafuero, rectificarán el error y corregirán la extralimitación.

A las autoridades gubernativas les toca si acaso promover la acción judicial, que para esto existe el ministerio fiscal en todas las jurisdicciones.

Tal autonomía exige un instrumento afinadísimo de responsabilidad y el estatuto facilita su exigencia y declaración. En primer término, suprime el trámite previo de recordar el precepto aplicable, que, según la ley de 5 de abril de 1904, es indispensable para promover una demanda de responsabilidad en los casos en que por demora indebida transcurren ciertos plazos precisos y propone fórmulas que, como la del silencio administrativo y otras, producirán en la práctica inmediata regularización de esta zona del vivir burocrático.

No podían quedar al margen de la reforma los secretarios, contadores y empleados municipales. El nuevo estatuto es radical en esta materia. Crea el Cuerpo de secretarios y reglamenta el ingreso en él y en los restantes escalafones de funcionarios, dando primacía absoluta al régimen de oposición.

Todas las restantes prescripciones se encaminan a la mayor estabilidad y capacitación de los servidores de los Municipios. Ellos habrán de agradecerlo, porque así se les aleja del constante peligro que sobre sus cabezas cernía el vendaval político; pero no lo agradecerá menos el común interés público, que tanto ha de ganar con la depuración de la burocracia municipal.

El Gobierno es respetuoso con la realidad municipal, cualquiera que sea su forma e intensidad. Por ello, no intenta suprimir Municipios, ni exige mínimo de población, para que se constituyan otros nuevos; pero la misma realidad dice que muchos carecen de recursos, hasta el punto de absorverlos casi todos el sueldo de su secretario, y que, por consecuencia lógica, donde tal ocurre, es imposible atender siquiera medianamente las necesidades comunales.

Sólo un remedio cabe ante esta dificultad: la agregación forzosa de Municipios, sea para ahorrarles gastos inútiles, dándoles un solo secretario, sea para coordinar y mejorar el servicio de funciones delegadas.

Esta medida es hija, lo repetimos, de la misma realidad, y, de no adoptarla, habría que ir a la supresión radical de personalidades municipales, lo que al Gobierno parece inadmisible y antijurídico.

EXTRACTO DEL DECRETO SOBRE EL REGIMEN DE ADMINISTRACION LOCAL.

Madrid, 8.

Esta noche han facilitado en la Presidencia el siguiente extracto del decreto sobre régimen de la Administración municipal:

"El estatuto municipa aprobado por S. M. se ajusta en sus líneas fundamentales al proyecto de Maura de 1907 y al de exacciones sociales que e Gobierno nacional presentó a as Cortes en 1918.

El criterio autonomista se afirma, sin embargo, con mayor intensidad y pureza que en los dos proyectos expresados, que en el de Canalejas de 1912 y que en el de la Comisión extraparlamentaria reunida por el Gobierno del conde de Romanones en 1917.

El proyecto comienza dando el concepto del Municipio, como persona de derecho público, que la ley reconoce pero no crea, y suprime los requisitos y artificios que la ley actual y casi todos los proyectos de reforma exigían para la creación de un Municipio.

El estatuto reconoce, además, la personalidad de las que llama entidades locales menores, como son las parroquias, aldeas y anexos, que dentro de un término municipal forman conjunto de personas o bienes con derechos e intereses propios. Estas entidades locales menores se regirán por la Junta local o parroquial, y cuando se trate de anexos de las grandes poblaciones formarán verdaderos Ayuntamientos de barriada, con recursos propios y facultades privativas. Además, representantes de ellas intervendrán en ciertas sesiones del Ayuntamiento, con iguales derechos que los concejales. Tal sucederá con las que tienen por objeto la aprobación de cuentas y de presupuestos.

Mancomunidades municipales. — Se regula y se fomenta su constitución no sólo para fines propios de los Municipios, sino para obtener y explotar concesiones del Estado.

Agrupación forzosa de Ayuntamientos. — Se autoriza su formación para la unificación de las funciones delegadas del Poder central.

Alteración de términos municipales. — Los acuerdos de agregaciones y segregaciones de Municipios serán adoptados por las Corporaciones y vecindario interesados, requiriéndose una ley cuando falte la conformidad entre todos ellos.

Población y empadronamiento. — Además de los vecinos domiciliados y transeuntes, se crea la categoría de cabeza de familia entendiendo por tal el jefe de una casa, sea español o extranjero, varón o hembra.

Las reclamaciones contra los acuerdos de la Comisión municipal permanente en materia de empadronamiento, serán resueltas por los jefes provinciales de Estadística.

Concejo abierto. — Los Municipios de menos de 500 habitantes se regirán en sistema de Concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos. En los de más de 500 y menos de 1.000 habitantes, regirá igual sistema estableciéndose dos turnos para que cada bienio sean concejales la mitad de los vecinos.

Elección de concejales. — En los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes habrá un número de concejales de elección popular que oscila entre ocho y cuarenta y ocho. Al propio tiempo, habrá un número de concejales de representación corporativa que oscilará entre tres y diez y seis. Estos no excederán en ningún caso de la tercera parte de los primeros y de la cuarta parte del total. La renovación será bienal y se prohibe la reelección.

Régimen electoral. — Serán electores todos los españoles de 23 años o y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que una mujer es cbaeza de familia a estos efectos cuando viviendo en casa abierta y estando avecindada en un término municipal no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital o tutela.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles y en especial par los electores.

L elección se ajustará al sistema de representación proporcional y escrutinio de lista.

Los partidos o agrupaciones propondrán estas listas que podrán ser iguales o contener tanto snombres como puestos hayan de cubrirse.

La propuesta podrá hacerse por antevotación, por ex concejales o por proposición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores.

Ninguna entidad podrá figurar en varias listas.

Estas se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las papeletas llevarán el emblema, signo o marca del partido, agrupación o persona que haya propuesto la lista. En cada uno se votará un número de concejales suplentes igual al de concejales.

El voto será secreto, para lo que se dispondrá de una cabina o local adecuado en cada colegio. El elector entrará en la cabina con endidaturas de todas las listas y en un sobre especial y oficial que le dará el presidente de la mesa encerrará la papeleta por la cual desee votar.

Cuando el Ayuntamiento elija menos de 16 concejales, formará una sola circunscripción. Si elige de 16 a 32, dos, y si elige más de 32, tres circunscripciones.

Hecho el escrutinnio, se dividirá el número total de votos por el de puestos a cubrir y a cada lista se le adjudicarán tantos puestos como veces cubra el cociente así obtenido. Si quedara residuo y puestos sin cubrir, se dividirá el total de aquellos por el número de puestos aun vacantes más uno y se hará lo mismo con este segundo cociente electoral. Si aun quedase algún puesto se adjudicará al mayor residuo.

En cada lista se adjudicarán los puestos por el orden de votación que hayan obtenido los candidatos y caso de empate, por el de su colocación en aquellas listas.

Se dictan algunas disposiciones para evitar fraudes, extendiéndose la fe notarial, dándose a los notarios preeminencias y funciones como autoridad, exigiéndose la presencia de un fedatario en la Junta municipal del Censo a medida que lleguen a ella las actas originales de votación, obligándose a la entrega inmediata de éstas después de tal escrutinio y prohibiéndose a las Juntas municipales escrutar las actas de votación cuando se hallen en pugna con un acta notarial de presencia.

Se prohibe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos mientras se celebre la elección.

Representación corporativa. — La tendrán todas las corporaciones y asociaciones domiciliadas en el término o inscritas en el censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y mercantiles. Dichas Sociedades formarán tres grupos: en el primero figurarán las obreras, en otro las de riqueza y producción y en el último las culturales e indefinidas. Cada grupo elegirá una tercera parte de los concejales corporativos. Las Sociedades de cada grupo designarán sus compromisarios y éstos, ante la Junta municipal del censo, elegirán los concejales.

Condiciones del cargo de concejal.—Para ser concejal de elección popular se exige ser elector, saber leo y escribir y tener 25 años. La mujer cabeza de familia podrá serlo reuniendo iguales condiciones.

Para ser concejal de representación corporativa será preciso pertenecer a una Sociedad con voto desde un año antes. No tendrán voto las Sociedades que no existan desde seis años antes de la ley.

Aparte de la incapacidad que actualmente existe, se establece para ser concejal la de abogados y procuradores de litigantes contra el Ayuntamiento y la de presidente o abogados de gremios profesionales formados por personas que se dediquen a industria o comercio relacionado directamente con los abastos públicos.

Se suprime la incompatibilidad de los maestros de enseñanza y la de los diputados a Cortes y provinciales y senadores. Sin embargo, los que tengan investidura parlamentaria no podrán ser alcaldes o tenientes de alcalde, excepto en Madrid.

Se declara causa de pérdida del acta de concejal el nombramiento como empleado del Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Todo lo relativo a validez de elección y capacidad de los concejales será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y contra el acuerdo de éste sólo se dará recurso de

nulidad en única instancia ante la Sala de civil de la Audiencia territorial.

No podrán hacerse gubernativamente nombramientos interinos ni definitivos de concejales y sólo los tribunales podrán acordar suspensiones o destituciones a los mismos. Los sumarios respectivos no podrán incoarlos nunca los jueces municipales aunque ejerzan como instructores y el procesamiento sólo podrá acordarlo la Audiencia territorial.

Alcaldes y tenientes. — El alcalde será elegido en todo caso por el Ayuntamiento, ya entre los concejales, ya entre los electores.

La elección se hace por un trienio, pero cabe la reelección por otro trienio.

Para la reelección por un tercer trienio será preciso acuerdo en referendum por mayoría de electores.

En cada Ayuntamiento habrá tantos tenientes de alcalde como distritos, siendo el mínimo dos y el máximo diez.

Los tenientes serán elegidos por los concejales conforme al sistema mayoritario.

Concejales jurados. — En los Municipios de más de 30,000 almas habrá un número de concejales jurados igual a la mitad de los tenientes.

Su función será imponer las sanciones que procedan por faltas contra las ordenanzas.

Se regula la constitución y funcionamiento de las Corporaciones, estableciéndose garantías de publicidad para sus acuerdos.

El Ayuntamiento en pleno se reunirá en tres períodos cuatrimestrales, de diez sesiones como máximo cada uno.

La Comisión permanente, formada por el alcalde y los tenientes, se reunirá, al menos, una vez por semana.

Se prohibe la deliberación sobre asuntos políticos del Estado.

Los Ayuntamientos podrán constituir Comisiones vecinales de colaboración gratuita.

Régimen de cartas. — Cada Ayuntamiento podrá adoptar una organización peculiar a sus necesidades y características, sin otro límite que lo dispuesto sobre la forma de designar concejales, las facultades o competencias municipales, las funciones delegadas del Poder central y las relaciones tributarias con el Estado.

La carta municipal, una vez aprobada por las dos terceras partes de concejales, se someterá al Gobierno. Este sólo podrá rechazarla cuando contenga innovaciones que alteren aquellos límites.

Los Municipios en que se conserven tradiciones locales podrán conservarlas, previa designación por escrito, en forma oficial, de sus costumbres.

Los municipios de más de 50,000 habitantes cuyo presupuesto de gastos exceda de 50 pesetas anuales por cada habitante, a petición de la vigésima parte de sus electores o mediante referéndum, podrán implantar el sistema llamado de Gobierno por Comisión o de Gobierno por gerencia. En el primero asumirá la plena autoridad municipal una Comisión presidida por el alcalde y formada por cuatro a diez consejeros, jefe cada uno de un departamento municipal. En el segundo asumirá la plenos poderes un alcalde-gerente. En uno y otro caso ha de reconocerse a los electores el derecho de iniciativa a propuesta de acuerdo, el de impugnación o protesta contra los mismos, el de referéndum y el de promover la remoción de los concejales. Estos y los gerentes tendrán un sueldo y depositarán fianza.

Competencia municipal.—Se ensancha y amplía ésta, extendiéndola a todos los fines del Municipio. Dentro de la totalidad del territorio de cada Municipio se autoriza a los Ayuntamientos a subrogarse en lugar del Estado a terminar los actuales contratos de concesión de líneas férreas y líneas telefónicas. Se les conceden funciones amplísimas en materia de enseñanza y política social y plena autoridad respecto al régimen de los empleados y redacción de ordenanzas municipales.

El estatuto especifica las funciones que son potestativas del Ayuntamiento pleno y las que corresponden a la Comisión permanente y enumera además los requisitos especiales de algunos acuerdos importantes, cuales son el ejercicio de acciones judiciales, administrativas, la enajenación de valores y bienes, la emisión de empréstitos, el disfrute de bienes, el aprovechamiento comunal, en los cuales habrá de atenerse cuando sean gratuitos el número de personas que ostenten tal beneficio y los contratos de obras y servicios que habrán de otorgarse en general por subasta, salvo los casos especiales que se indican, en que se podrá acudirse al concurso, al concierto o a la administración. Para estas excepciones se eleva el límite máximo del actual régimen.

Municipalización de servicios.—Se concede expresamente a los Ayuntamientos la facultad de municipalizar, incluso con monopolio, los servicios de carácter general y de primera necesidad que afecten a una parte considerable del vecindario. Sólo se autoriza la municipalización con carácter de monopolio en los servicios de aguas, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de las calles y recogida de residuos, mataderos, mercados, hornos y panaderías, pompas fúnebres, teléfonos, ferrocarriles urbanos, suburbanos e interurbanos hasta una distancia de 40 kilómetros del término y los que el Gobierno acuerde.

Se fijan minuciosamente los requisitos de estos acuerdos y se concede el derecho de expropiación de las Empresas particulares incompatibles con el monopolio, aun cuando tengan concesiones, si éstas son del mismo Ayuntamiento.

La expropiación irá acompañada de la correspondiente indemnización, cuya cuantía se determinará con sujeción a normas de la mayor equidad para armonizar los legítimos derechos de los particulares con los de la comunidad, huyendo tanto de radicalismos infecundos como de intransigencias antijurídicas.

Por regla general, la municipalización de los servicios no obligatorios y de mayor carácter industrial se planteará en su primera parte por medio de arriendo con Empresas particulares, en cuyo Consejo tendrán los Ayuntamientos intervención directa.

Se fijarán tarifas máximas, y los Ayuntamientos percibirán un cánon fijo que compense los intereses de amortización de los capitales establecidos, y otro móvil y progresivo sobre los beneficios del arrendatario.

Este procedimiento será transitorio, hacia la forma de gestión directa, que no obstante podrá aplicarse desde el primer momento a los servicios que no hayan de ser monopolizados y aun a éstos en aquellos casos en que sea preciso abaratar las tarifas en la cuantía compatible con la explotación industrial.

Ensanche, saneamiento y urbanización. — Esta materia, sobre la cual ningún proyecto de reforma ha consignado reglas especiales, es regulada:

Primero. Concediendo validez a los acuerdos municipales, sin otro trámite que la aprobación de los proyectos desde el punto de vista técnico sanitario por la Comisión sanitaria provincial o la central.

Segundo. Dando a los acuerdos municipales la eficacia precisa para ahorrar los dos primeros trámites de la expropiación forzosa.

Tercero. Extendiendo los beneficios de la ley de ensanche a las obras de abastecimiento de aguas, alcantarillado, desecación de lagunas y terrenos pantanosos y otras análogas.

Cuarto. Suprimiendo la segunda instancia en la vía gubernativa cuando se formulen reclamaciones contra los justiprecios.

Quinto. Facilitando la incautación de fincas, previo depósito de su justo valor.

Y sexto. Facilitando la compra o permuta de terrenos o edificios del Estado, para lo que es preciso actualmente una ley especial, que en lo sucesivo se sustituirá con el simple acuerdo del Consejo de ministros.

Funciones de los alcaldes. — Estos tendrán todas las que correspondan al presidente de la Corporación y jefe de los servicios municipales, y además los de carácter delegado.

Cuando en el desempeño de estas últimas procedan irregularmente, podrán ser exhonerados, pudiendo sustituirles en cuanto a ellas otro concejal, un vecino o un funcionario. El alcalde exhonerado conservará toda su autoridad en las funciones municipales, y la exhoneración quedará sin efecto cuando se convoquen elecciones, se verifique renovación trienal y vague la Alcaldía.

Se amplía el límite de la escala de multas, que en las grandes poblaciones podrán llegar a la cantidad de 500 pesetas. Su exacción se hará conforme a lo dispuesto en la vigente instrucción de recaudación y apremio.

Obligaciones de los Ayuntamientos. — Se sistematizan las obligaciones que tienen los Ayuntamientos en el orden sanitario, en el social, en el de la enseñanza, en el de la beneficencia y en el comunal propiamente dicho.

En el sanitario se escalonan las obligaciones en proporción al número de habitantes de cada Municipio. Se hace forzoso el servicio de profesora en partos para familias pobres y de casas de baños gratuitos o económicos, así como la vacuna y otras medidas profilácticas. Cada Municipio tendrá un inspector municipal de sanidad.

Se eleva la consignación para socorros domiciliarios.

Se obliga a los Ayuntamientos a secundar el cumplimiento de las leyes sociales, especialmente las de casas baratas, retiro obrero, seguro de enfermedades e invalidez y demás que tengan este carácter.

Se les obliga a dotar de local a las escuelas nacionales y a vigilar la asistencia de los niños a las mismas, así como a crear o auxiliar establecimientos de enseñanza profesional técnica o artística, según las condiciones especiales de cada localidad.

Finalmente, se les impone la repoblación forestal de los montes comunales y el cuidado de la higiene pecuaria y la redacción de una Memoria anual.

El referendum. — A petición de las tres cuartas partes de concejales o de una vigésima de electores, deberán ser sometidos a la ratificación por todos los del término municipal los acuerdos que aquéllos juzguen de trascendencia.

El referendum será obligatorio para la enagenación de bienes de común aprovechamiento, la de bienes patrimoniales cuya cuantía ascienda a más del 15 por 100 del total ingreso, las quitas o esperas cuya cuantía exceda de la mitad del presupuesto, las concesiones que duren más de treinta años y los acuerdos de empréstitos o acuerdos de municipalización de servicios que supongan un gasto superior al 3 y al 2 por 100, respectivamente, del presupuesto corriente.

El referendum se verificará como las elecciones, votando sí o no cada elector.

Secretarios de Ayuntamiento. — Se crea el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en el que se ingresará por oposición. Habrá dos categorías, una para los Municipios que sean capital de provincia, cabeza de partido o tengan más de 4,000 habitantes, y otra para los demás. Para el ingreso en la primera será preciso tener el título de abogado.

Los Ayuntamientos harán los nombramientos por concurso entre los individuos del Cuerpo. La destitución sólo podrá acordarla el Ayuntamiento, dando contra ella recurso judicial.

Se regulan los derechos y obligaciones de los secretarios, procurando dignificar su condición, alejarles de la política y constituir la garantía técnica de los vecinos.

Intervención municipal. — Los actuales contadores se denominarán interventores de fondos municipales.

Subsiste el régimen de oposición para el ingreso en el Cuerpo y se dignifica la misión de estos funcionarios, dándoles voz en las sesiones.

El Gobierno podrá establecer intervenciones de partido para fiscalizar la contabilidad de todos los Ayuntamientos del mismo.

Empleados municipales en general. — Se establece el nombramiento por concurso u oposición, en cada caso, en los Municipios de más de cuatro mil habitantes.

Se obliga a los Ayuntamientos a formar reglamentos orgánicos de sus funcionarios, garantizando la estabilidad, competencia y decoro de éstos, concediendo la mitad de las vacantes a la antigüedad, regulando sus derechos y deberes, modificando en la justa medida este renglón del presupuesto y asimilándolos en lo posible a los del Estado.

Recursos contra los acuerdos municipales. — Los acuerdos en materia administrativa serán impugnables tan sólo ante el Tribunal provincial Contencioso, desapareciendo los recursos gubernativos incluso en los casos de extralimitación. Estos sólo podrán ser corregidos por aquellos tribunales, en los que desaparecen los diputados provinciales que serán sustituídos por catedráticos, funcionarios o abogados con ciertas condiciones y requisitos.

El recurso podrá interponerse por lesión de los derechos del recurrente o por infracción de disposiciones administrativas, aunque sea sobre lesión particular.

Cuando su cuantía sea inferior a cuatro mil pesetas no habrá segunda instancia.

Contra las multas y sanciones penales se da recurso ante el juez de primera instancia, y tanto en este como en el anterior será preciso promover trámite previo de reposición.

Los recursos serán completamente gratuítos. Podrá comparecerse en juicio con abogado sin procurador, con procurador sin abogado o personalmente.

En los de menos de mil pesetas podrá representar al interesado quien no sea procurador.

Se facilita el recurso de responsabilidad civil, suprimiendo el trámite previo de recordatorio escrito de la disposición aplicada.

Las cuestiones o desavenencias entre las entidades municipales serán resueltas también por el Tribunal Contencioso civil, según los casos.

Se establece la doctrina del silencio administrativo, considerando resuelta la reclamación o petición sobre la que no recaiga acuerdo en el plazo legal, sin perjuicio de la responsabilidad respectiva.

Los acuerdos de establecimiento de impuestos municipales serán recurribles ante el delegado de Hacienda y ante el ministro.

Las ordenanzas administrativas para el cobro de exenciones municipales sólo lo serán ante el delegado de Hacienda y en su caso ante el tribunal provincial contencioso-administrativo. Los acuerdos sobre cobros y efectividades de exenciones municipales sólo lo serán ante el tribunal provincial de arbitrios y el contencioso-administrativo resolverá en única instancia.

Desaparece en absoluto, por tanto, la intervención gubernativa en la vida municipal y las atribuciones del ministerio de la Gobernación con relación a los Ayuntamientos.

Responsabilidades. — Se regulan minuciosamente las de carácter criminal, civil y administrativo, en que puedan incurrir los alcaldes y concejales.

Se establece la escala de multas que los gobernadores podrán imponer a los alcaldes sólo en caso de desobediencia y las que los alcaldes pueden imponer a los concejales.

Presupuestos municipales. — Se distinguen cuidadosamente los ordinarios de los extraordinarios, prohibiéndose la aplicación de éstos a saldar el déficit anterior y al pago de atenciones normales.

Los extraordinarios sólo podrán dedicarse a gastos eventuales de saneamiento.

Urbanización y mejora de poblaciones. — Se autorizan las transferencias con especial requisito del "quorum" y bajo estrechas responsabilidades.

Se obliga a los Ayuntamientos a hacer inventarios del patrimonio y a revisarlos anualmente.

Exacciones municipales. — Se regulan todas las que establece el proyecto de 1912, cuyo procedimiento más inmediato fué el de Canalejas de 1910.

Dichas exacciones son: contribuciones especiales y de mejoras, derechos de tasa para uso de determinados bienes municipales, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública, impuestos municipales y multas.

Con relación a las contribuciones especiales y de mejoras, no se establece ninguna innovación considerable a raíz del proyecto de 1918, concediéndose a los Ayuntamientos la facultad de optar entre la aplicación de las nuevas reglas y de las del actual régimen de Ensanche.

Con relación al derecho de tasa se consolida la facultad de los Ayuntamientos de sustituir las que procede imponer por aprovechamientos construídos en el suelo, subsuelo, vuelo y vía pública, a favor de Empresas explotadoras de servicios públicos que afecten a la generalidad del vecindario por una participación en los ingresos brutos o del producto neto de las explotaciones.

Los Ayuntamientos conservan todas las contribuciones e impuestos del Estado, cedidos actualmente a ellos, dándoseles la facultad de desdoblar el 20 por 100 que percibra sobre la cuota para el tesoro de la contribución territorial urbana en un nuevo arbitrio sobre el valor de los solares, estén o no edificados, cuando sea proporcional con proporción económica de aquéllas.

Igualmente se mantiene los recursos municipales sobre las contribuciones directas del Estado que actualmente perciben los Ayuntamientos, dictándose algunas reglas especiales para el percibo de aquéllos en ciertos casos concretos.

Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un recargo equivalente al de contribución industrial sobre la contribución del tres por ciento del producto bruto de la explotación minera y sobre las cuotas que se liquiden por determinados conceptos de la contribución de utilidades relativas a contribuyentes no gravados por la industrial y de comercio.

Se regula el arbitrio sobre el producto neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas por la contribución industrial y de comercio en la forma establecida en el proyecto de 1918.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o mal cultivados, que podrá llegar al siete por ciento.

Se regula el arbitrio de plus valía, que reduce el tipo de 25 a 15 por 100, suprimiendo las derogaciones introducidas por algunos intereses particularistas en este régimen.

En el arbitrio de la circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, se dictan normas encaminadas a unificar y sistematizar las reglaciones vigente.

El arbitrio sobre el consumo de las bebidas espirituosas y alcoholes y vinos se extienden a la caza menor con algunas excepciones en favor de los cazadores.

El arbitrio sobre inquilinato se dan facultades a los Ayuntamientos para reducir la cuota en un veinte por ciento o gravar el mismo límite, según que los vecinos tengan una familia numerosa, y facilita su pago para los dueños de hoteles, actualmente gravados en forma muy dura.

En el reparto general se mantienen las reglas del decreto ley de Besada del 11 de noviembre de 1918, pero se admite un precedente más sencillo aplicable tan sólo en especiales casos en los Municipios cuyos núcleos de habitantes no excedan de 4.000.

Como recursos especiales para el presupuesto extraordinario se concede una décima sobre la contribución urbana y la industrial y un recargo análogo sobre los restantes arbitrios municipales hasta el máximum del cinco por ciento. Estos arbitrios han de ser autorizados por el ministro de Hacienda.

Se establecen normas estrechas para impedir la inversión en fines agenos a los propios de tales presupuestos extraordinarios.

Se auotriza a los Ayuntamientos a librar letras de cambio y pagarés a la orden para facilitar las operaciones de tesorería y facilitar garantías para la emisión de empréstitos municipales.

Se regula cuidadosamente la recaudación y distribución de los arbitrios municipales autorizándose la apertura de cuentas corrientes por los Ayuntamientos.

Se independientiza a las Corporaciones de todas las funciones delegadas que en materia contributiva corresponden a los alcaldes.

Las cuentas municipales. — Serán aprobadas provisionalmente cada año por los Ayuntamientos. Su aprobación definitiva incumbirá a los mismos Ayuntamientos cada tres años después de la correspondiente renovación.

Las disposiciones transitorias contienen normas respecto al régimen transitorio aplicable a los recursos puestos contra acuerdos municipales aplaza durante un año la reversión al Estado de la contribución territorial que pagan las corporaciones municipales los edificios situados en el Ensanche.

Autoriza a los Ayuntamientos para conservar durante tres años los arbitrios que actualmente perciben y que no se hallen comprendidos en la nueva ley.

Deja en suspenso la provisión definitiva de los secretarios de Ayuntamientos que se hallen vacantes, ordenando la inmediata convocatoria de oposiciones para constituir el cuerpo de secretarios y dicta normas precisas para la inmediata aplicación del Estatuto ley que comenzará a regir en 1.º de abril excepto en todo aquello que se refiera a elecciones o exija la intervención del cuerpo electoral que sólo se aplicarán cuando esté formado el nuevo censo.

Las actuales corporaciones podrán estudiar la carta o régimen de carta pero ésta sólo será válida si los Ayuntamientos de elección la ratifican expresa y tácitamente.

REUNION DEL DIRECTORIO REFERENCIA :: EL REGIMEN MAS DEMOCRATICO DEL MUNDO

Madrid, 8.

El Consejo del Directorio se reunió a las seis de la tarde.

El Consejo duró hasta las nueve de la noche.

El coronel señor Vallespinosa dió a los periodistas la siguiente referencia.

A la primera parte del Consejo ha asistido el subsecretario de Gracia y Justicia quien nos ha leído varios expedientes de indulto.

Quedaron aprobados.

También lo fueron otros de subastas para obras en distintas cárceles, que también quedaron sancionados.

Se dió cuenta de una real orden ordenando la organización y distribución y administración de los fondos del tribunal de cuentas.

Estos fondos son aquellos que los recurrentes depositan para formalidades de acción.

Al fallarse el pleito el depósito se divide en dos partes.

El autor de la ley de nuevo régimen municipal, señor Calvo Sotelo, ha dicho que el régimen es el más democrático del mundo.

Las novedades que contiene tienen raíces en las cartas pueblas de los gremios de la Edad Media, reformados por el progreso, sujetándose este régimen al del año 11 al de Inglaterra y al de Francia, como los sistemas de Gobierno en comisión o por gerencia de consejo abierto en la remoción de Municipios por el poder judicial solamente.

Ha añadido que el Gobierno piensa hacer una activa propaganda con la difusión de esta ley hasta los últimos rincones de España, habiendo tenido ofrecimietnos de personalidades de derecha y de izquierda para ayudarle en esta labor.

Cree el autor de la ley que su implantación requerirá un año, porque debe comenzarse el censo con una nueva rectificación y la división territorial y la liquidación general de todos los débitos de los Ayuntamientos al Estado.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Madrid, 8.

El general Primo de Rivera al llegar esta tarde a la Presidencia dijo:

—El lunes quedará firmado el decreto sobre tratados comerciales; el jueves el del servicio obligatorio y con esto quedará terminada la labor que iniciamos este mes.

Después dijo el marqués de Estella que de Marruecos las noticias que tenía eran que habían sido abastecidas dos posiciones sin ser hostilizados por el enemigo, lo que demuestra que éste ha huído.

Sindicalistas en libertad

Bilbao, 8.

Han sido puestos en libertad los sindicalistas Daniel Montes y Eusebio Menéndez, que se encontraban en la cárcel incomunicados y presos gubernativamente, los cuales fueron detenidos a raíz del asalto a la sucursal del Banco de España en Oviedo.

EXTRANJERO

En la Cámara francesa

París, 8.

En la Cámara de los diputados el presidente del Consejo, señor Poincaré, contestando a varias interpelaciones que se le han dirigido estos días sobre política interior, pronuncia un extenso discurso, que inicia sentando la afirmación de que sus ideas en lo referente a esa política no han variado y que, por lo tanto, sigue teniendo el mismo criterio de siempre respecto de la necesidad de defender las instituciones republicanas y mantener en toda su vigencia las leyes referentes a las Congregaciones religiosas.

El presidente del Consejo, resumiendo en una frase gráfica cómo entiende actuar en política interior, exclama:

—El Gobierno no quiere ser prisionero de nadie, ni de la derecha ni de la extrema izquierda.

Ensalza luego la actitud observada por la Cámara con los Gobiernos que han estado en el Poder desde las últimas elecciones.

Gracias a esa actitud y a pesar de no cumplir Alemania con los compromisos contraídos, ha sido posible restaurar las regiones devastadas, construir seiscientas mil casas, veinte mil fábricas, cuatro mil quinientos kilómetros de vías férreas y realizar otras obras importantes.

Poincaré afirma luego que es de todo punto inadmisible que las agrupaciones de funcionarios públicos puedan amenazar con declararse en huelga al Gobierno y a las Cámaras(tratando de ejercer una acción directa que no incumbe a los funcionarios. Añade que todos los funcionarios que abandonen sus puestos serán destituídos.

Cree necesario aun—añade—que subsista la unión sagrada y no pertenece al Gobierno el mantener una mayoría ministerial, sino que corresponde a ésta apoyar el programa de Gobierno y atender de este modo a los intereses del país.

Poincaré bosqueja a grandes rasgos la obra que deberá llevar a cabo la próxima legislatura y dice: Necesitamos introducir ciertos modificaciones en los métodos y procedimientos parlamentarios. También preconiza que no se abruma a lGobierno acosándolo con interpelaciones retardatarias ni agobiándole con recomendaciones de carácter personal. Cuando una Cámara quiere derribar a un Gobierno lo puede hacer de otro modo; no siendo así, hay que dejarlo la trabajar en provecho de la nación, sin poner obstáculos en su camino.

Hablando de las cuestiones sociales dijo que debe rechazarse todo lo que se refiere a lucha de clases.

Refiriéndose a la resistencia alemana, recuerda con satisfacción que el Senado por unanimidad y la Cámara por una gran mayoría, aprobaron la ocupación del Ruhr.

Recuerda que para la seguridad de Francia fué votada la ley de 18 meses en filas porque no puede considerarse suficiente el que Francia no tenga pensamiento alguno agresivo, sino que debe, además, tener la seguridad de no ser agredida.

Francia, republicana y orgullosa de su proceder, no quiere inmiscuirse en los asuntos interiores de las demás naciones; y, refiriéndose a Rusia, dijo que Francia, al no reconocer al Gobierno de los soviets, no lo ha hecho por antipatía hacia un régimen comunista, sino porque el Gobierno de los soviets no ha querido reconocer la deuda rusa.

El orador hace notar que no condena las monarquías extranjeras, ya que cada país es libre de elegir su forma de Gobierno.

Contestando a la interrupción que le dirige un diputado de la extrema izquierda, Poincaré dice:

—Pero si nuestra patria prefiere un régimen democrático, eso no es ningún obstáculo para que respetemos y admiremos a los soberanos amigos y aliados que durante la guerra guiaron a sus países por el camino del honor.

Hablando de la cuestión religiosa, hace resaltar que la separación de la Iglesia y el Estado no quiere presuponer una guerra religiosa, ni que Francia quiera poner obstáculos al ejercicio del culto. Numerosos católicos son fervorosos republicanos y las Asociaciones religiosas, al mismo tiempo que a las leyes canónicas, deben ajustarse a las leyes francesas. El mismo Pontífice adoptó recientemente este criterio al dictar disposiciones a los católicos.

El problema alemán

EN EL REICHSTAG.

Berlín, 8.

El señor Helferich pidió en el Reichstag la unión de todos los buenos ciudadanos y rechazó el pago de los gastos de ocupación, reclamando después una política exterior más activa y estimando imposible que la Sociedad de las Naciones administre la zona del Ruhr.

El señor Stresemann reprochó al señor Helferich por denigrar al Gobierno y declaró que las reparaciones están subordinadas a la actitud que adopte Francia, considerando imposible la conclusión de un pacto separado.

Añadió que la suspensión del pago de los gastos de ocupación sería desastrosa para las poblaciones, por lo cual es preciso esperar el resultado del trabajo de los técnicos.

Añadió que el Gobierno no piensa internacionalizar las finanzas alemanas y quiere procurarse el rescate del Ruhr y del Rhin, cuya liberación sólo es posible si Alemania no se opone a una solución del problema de las reparaciones.

Terminó su discurso reprochando las declaraciones hechas por el general Ludendorf relativas al Papa.

Al acabar de hablar el señor Stresemann se levantó la sesión.

La pérdida de la batalla del Ruhr

Berlín, 8.

En el discurso pronunciado ante el Congreso del partido por el señor Stresseman, el ministro de Negocios extranjeros ha declarado que Alemania "perdió la batalla del Ruhr". Los franceses — dijo — tienen en su poder, como garantías, la región más rica de Alemania y sus mejores minas.

Añadió que en estos momentos los economistas internacionales intentan salvar a Alemania, pero — dijo — debe temerse que el imperialismo francés se oculte tras ellos.

Repudiar la obligación de pagar las reparaciones es imposible. No podemos utilizar la política de fuerza, porque somos una nación sin armas, pero podemos oponer una resistencia política para reemplazar las armas.

175 OBREROS SEPULTADOS

Salslake City (Estados Unidos), 8.

Se ha producido una explosión en una mina situada en Castle Gate.

La mina ha sepultado a 175 obreros. Aunque trabajan cinco equipos de salvamento, no se ha conseguido extraer hasta ahora ni un superviviente ni un cadáver.

Se teme que hayan perecido los 175 mineros, unos muertos por la explosión, otros enterrados y el resto asfixiados por las emanaciones del gas grisú.

Un sólo equipo de salvamento ha logrado entrar en la mina.

BOXEO

Buenos Aires, 8.

El boxeador argentino Firpo ha vencido por k. o. al italiano Spalla en el 14 round.

Catástrofe

Londres, 8.

Dicen desde Riga a la Agencia Reuter que, según un telegrama de Petrogrado, se ha producido un gran incendio el día 4 del actual en el palacio de la gran duquesa Xania Alexandrov.

Doce brigadas de bomberos acudieron prestamente con objeto de combatir el fuego, pero no pudieron dominarlo hasta el día siguiente por la noche.

Hay cuarenta bomberos heridos y una mujer resultó quemada viva.

La biblioteca del ministerio de Marina y otros documentos de gran interés han quedado destruídos.

LA BAJA DEL FRANCO

París, 8.

"Le Matin" hace resaltar que todos los despachos del extranjero parecen confirmar la opinión expresada por los señores Poincaré yq Lasteyrie, es decir, que el retraso impuesto a la aprobación de los proyectos con los cuales el Gobierno contaba para salvar la crisis financiera redobla el encarnizamiento de los especuladores extranjeros.

El citado diario añade que, según todas las posibilidades, los actuales manejos contra el franco están dirigidos por un poderoso grupo o Sindicato de industriales alemanes, el cual persigue un objeto especialmente político yestá resuelto a llevar la lucha hasta el fin, aun cuando la operación resulte desastrosa para ellos mismos desde el punto de vista financiero.

"La situación — termina diciendo — hace particularmente frágil un alza que no corresponde a ninguna realidad económica, como está en la conciencia de todos."

CARTA DE POINCARE

París, 8.

El Gobierno francés ha publicado esta noche el texto de la carta dirigida el día 5 de marzo por el señor Poincaré en nombre de la Conferencia de embajadors al señor Hoesch, embajador de Alemania en París.

LOS AMIGOS DE HITLER LIBERTADOS

Munich, 8.

Han sido puestos en libertad los amigos de Hitler detenidos con motivo del último golpe de Estado.

LA SITUACION POLITICA EN GRECIA

Atenas, 8.

Los diarios hablan de la posibilidad de que presente la dimisión el Gabinete a consecuencia de la intransigencia de los republicanos y de la presión de los elementos militares.

SERVICIO TELEFONICO DE MADRUGADA

De Marruecos

NIEBLA Y LLUVIA :: RELEVO DE TROPAS :: CONVOY HOSTILIZADO :: BAJAS :: SIN NOVEDAD.

Madrid, 9.

Parte oficial de Guerra:

Zona oriental. — La densa niebla y fuerte lluvia hoy aconsejaron la suspensión del segundo convoy a Tizzi Azza. Sólo una mejora pasagera en el tiempo se aprovechó para enviar a dicha posición y a la de Benitez algunas cargas, protegidas por tropas de regulares y del Tercio que habían de relevar a las que ayer quedaron guarneciendo el collado.

Al retirarse vacío este pequeño convoy fué hostilizado, teniendo que lamentar las bajas del teniente Claudio Gil Alonso, herido grave, dos legionarios muertos y ocho heridos.

Zona occidental. — Sin novedad.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 2 bis, bajos

¡¡OBREROS, CHAUFFEURS, MECÁNICOS!!

CUANTOS NECESITEIS LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VUESTRAS MANOS, COMODA Y RAPIDA VERDAD, USAD

EL MEJOR JABÓN PARA LAS MANOS

KIF-KIF PASTA ROSA

LAVA SIN AGUA

: Excelente para :

Baterías de Cocina

: Pule metales :

incluso oro y plata

: REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA :

BARBA : Clarís, 15

DE VENTA EN TODAS PARTES

EXIGIENDO EL NOMBRE KIF-KIF PASTA ROSA